
19801030

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 30 de octubre de 1980

NUMERO
24.534
AÑO LXXXVIII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

ZANON HNOS. ITALPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la edición del 27|10|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: ZANON HNOS. ITA RK SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: ZANON HNOS. ITALPARK SOCIEDAD ANONIMA

e.30|10 Nº 31.951 v.30|10|80

TOCORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace sager por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Serra, español, casado, 55 años, C.I. Nº 2.122.916, empresario, Callao 720, piso 6º "A", Capital Federal; Jorge Pedro Ensinck, argentino, casado, 47 años, L.E. Nº 4.094.952, empresario, Callao 1785 piso 8º B, Capital Federal. Fecha de Constitución. 29|9|1980. Escr. Raimundo García Blotto. Resolución I.G. P.J. Nº 7.862 del 6|10|1980. Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de I.G.P.J., "TOCORAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Florida 274, piso 4º, Dpto. 45, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercial: Servicios complementarios de la transmisión de mensajes al interior y exterior del país. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias 1 voto a $ 1 valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado por 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Se designó Presidente al señor Jorge Pedro Ensinck; Vicepresidente al señor Juan Serra. Fiscalización A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Designóse Síndico titular a la doctora Raquel Carmen Galindo y Síndico suplente a la doctora Liliana Aída Abella. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — E|líneas: interinamente· Vale. S|raspado: Tocoral: Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 32.899

KARDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1)SOCIOS: Adriana Alcira Lavedán, D. N. I. Nº 10.463.082, de 27 años de edad, domiciliada en Soldado de la Independencia 1360, Cap., argentina, casada, comerciante; María Teresa Rovere, L. C. Nº 5.256.491, de 34 años de edad, domiciliada en Soldado de la Independencia 1360, Cap., argentina, casada, comerciante. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 1º de agosto de 1980. — 3) Denominación Social: KARDEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Maipú 471, Cap. — 5) Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, teñido y fabricación de hilados y tejidos de cualquier uso y destino, materias primas o naturales y la fabricación de prendas de vestir y artículos de cuero; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación y distribución de los artículos mencionados en el inciso anterior, sea o no de elaboración propia; importación y exportación en general; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, fraccionamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley Nº 13.512. d) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley Nº 19.550. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras; e) Mandato y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica, económica financiera, administrativa, publicitaria y comercial, aclarándose que, en los casos que así lo exija la ley, los mismos serán prestados por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por 1 año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de 1 año. — Presidente: María Teresa Rovere; Vicepresidente: Adriana Alcira Lavedán; Síndico titular: Dr. Jorge R. Laffont, y Síndico suplente: Dr. Edgardo Zarlenga Solá. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 32.853

VAXEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Adriana Alcira Lavedán, D. N. I. Nº 10.463.082, de 27 años de edad, domiciliada en Soldado de la Independencia 1360, argentina, casada, comerciante; María Teresa Rovere, L. C. número 5.256.491, de 34 años de edad, domiciliada en Soldado de la Independencia 1630, argentina, casada, comerciante. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 1º de agosto de 1980. — 3) Denominación Social: VAXEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley Nº 13.512; subdivisiones, loteos y urbanizaciones; B) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja; C) Financieras: Mediante la inversión de títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley Nº 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; D) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas y maquinarias rurales, pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando y administrando remates feria. Importación y exportación en general.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|10|80 (24 págs.)

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por 1 año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Presidente: María Teresa Rovere; Vicepresidente: Adriana Alcira Lavedán; Síndico titular: Dr. Jorge R. Laffont, y Síndico suplente, Dr. Edgardo Zarlenga Solá. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 5) Domicilio Social: Maipú 471, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 32.859

CEDACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Isaac Echt, argentino naturalizado, casado, nacido el 6|8|37, comerciante, titular del D.N.I. 10.921.195, domiciliado en Hidalgo 820, P. B. "E", Capital Federal. — Ana Beatriz Malchansky de Echt, argentina, casada, nacida el 23|7|40, comerciante, L. C. número 3.901.037, domiciliada en Hidalgo 820, P. B. "E", Capital Federal. — 2) Fechas del Instrumento de Constitución: 18|6|79 y 12|6|80. — 3) Denominación Social: CEDACEROS S. A. — 4) Domicilio Social: Hidalgo 820, planta baja, departamento E, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y consignación de artículos de relojería y artefactos del hogar, su importación y exportación, licitaciones públicas y privadas. — 6) Plazo Social: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos, representado por 500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular por un año y Síndico suplente por un año. — Presidente: Isaac Echt. — Vicepresidente: Ana Beatriz Malchansky de Echt. — Director titular: Fernando Diego Bermolen. — Síndico titular: Contador Público Pedro Saúl Crimer. — Síndico suplente: Contador Público: Jorge Alberto Morando. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio. El 31 de diciembre de cada año. — Testado: 18|10|79. No vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 32.700

AMARRES VIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Oscar Domingo Maggiolo, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|4|34, L. E. 4.119.300, domiciliado en Palos 285, Capital Federal. — José Armando Luque, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|15, L. E. 1.494.043, domiciliado en Talcahuano 1775, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Leopoldo Luque, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|10|17, L. E. 1.176.182, domiciliado en Roberto Arlt 360, Capital Federal. — Juan Carlos Maggiolo, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|9|37, L. E. 4.253.616, domiciliado en Palos 285, Capital Federal. — Néstor Roberto Gil, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|5|40, L. E. 4.308.819, domiciliado en Avenida Montes de Oca 889, primero 13, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18|9|80. — 3) Denominación: Social: AMARRES VIAMONTE S. A. — 4) Domicilio Social: Basabilvaso 1378, piso quinto, departamento K, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar las siguientes actividades: Comerciales: La prestación de servicios de amarre por cuenta propia o utilizando los servicios de terceros, de lanchas y|o buques de bandera nacional o extranjera, que operen dentro de los puertos de la República Argentina, como así también de otra actividad comercial conexa al referido objeto. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente Oscar Domingo Maggiolo. — Vicepresidente: José Armando Luque. — Directores Titulares: Juan Carlos Maggiolo, Leopoldo Luque y Néstor Roberto Gil. — Síndico titular: Contador Público Angel Baldomero López. — Síndico suplente: Contador Público: Concepción Fama. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre da cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 32.701

ARGENBLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 6 de agosto de 1979, pasada ante el Escribano Santiago R. Blousson al Fº 1.086, bajo el Nº 332, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, de la sociedad ARGENBLUE S. A., de fecha 28 de mayo de 1979, en la que se aumentó el capital y se emitió acciones, reformando el artículo 4º del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.000.000.000, representado por 300.000.000 de acciones al portador v$n. 10 cada una, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas y se anunciará en el Boletín Oficial". Enmendado: fecha, bajo, ordinaria, del, General, valen.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Enm.: 21, vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 32.864

CERRO NEVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 21|9|80, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 1.152 del Reg. Nº 676 a su cargo, los Sres. Bárbaro Juan Moncada, argentino, de 56 años, casado, comerciante, con C. I. número 2.843.586; don Guillermo Luis Locane, argentino, de 26 años, casado, comerciante, con C. I. 7.248.291; don David Smetniansky, argentino, de 42 años, casado, contador, con C. I. 3.831.104; todos domiciliados en Av. Corrientes 1386, Capital Federal; constituyeron una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 8 del Sr. Inspector Gral. de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: CERRO NEVADO S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 1386, 5º piso, oficina 517, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a los siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, avícolas y forestales, cría de ganados de todo tipo y especie, explotaciones de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza; b) Industriales; Mediante la industrialización en su faz primaria de materias primas agropecuarias; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación como asimismo la distribución de materias primas y productos agropecuarios; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales; e) Financieras: Recibir o dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, inclusive para radicación de capitales extranjeros se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Mandatos y Servicios: Mediante la realización como mandataria de toda clase de mandatos relacionados con el objeto principal y en la promoción de inversiones inmobiliarias y administración de toda clase de bienes inmuebles y mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico relacionado con el objeto principal y que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando excluidas aquellas que en razón de la materia están reservadas a profesionales con título habilitante. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Carlos Di Giusto; Vicepresidente, Sr. Guillermo Luis Locane; Directores: titular, Sr. David Smetniansky; suplente, Dra. Alicia Graciela Hernández; Síndico titular, Luis Alberto Sánchez; Síndico suplente, Héctor Luciano López Castro.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.600 — Nº 32.757

ASESORIA DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. 3|79. — I) Máximo Miniati, italiano, ingeniero, de 42 años, con Cédula de Identidad Nº 3.654.675, casado, domiciliado en Avda. Alvear 1999, 3º piso, de esta Capital; Alfredo José Gorini, argentino, casado, ejecutivo, de 38 años, con Cédula de Identidad 5.009.749, domiciliado en Gorostiaga 1835, de esta Capital; Raúl Larrosa, uruguayo, casado, ejecutivo, de 35 años, Documento Nacional de Identidad 92.342.037, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2030, de Florida, Pcia. de Bs. As.; Néstor Martínez Ríos, argentino, casado, ingeniero, de 33 años, con Libreta de Enrolamiento 7.607.839, domiciliado en Juan de Garay 2919, de la Pcia. de Santa Fe; Osvaldo Luis Berasategui, argentino, casado, ejecutivo, de 38 años, con Cédula de Identidad 4.232.716, domiciliado en Las Heras 2914, de esta Capital. — II) 26 de junio, 11 de agosto y 12 de setiembre de 1980. — III) ASESORIA DE CREDITO S. A. — IV) Lavalle 774, 5º piso, Of. 14, de esta Capital. — V) Tiene por objeto la prestación de servicios como banco de datos y consultoría informante, sobre la situación y perspectivas, económico financiero y técnico de empresas tomadoras de créditos. — VII) El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en 20 millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — VIII) Directorio: Presidente: Máximo Miniati; Vicepresidente: Alfredo José Gorini; Directores: Raúl Larrosa, Néstor Martínez Ríos y Osvaldo Luis Berasategui; Síndico titular: Dr. Carlos María Blousson; Síndico suplente: contador público Jorge Angel Anzovino. — X) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Por un Directorio de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. - Enmendado: Ejecutivo, 2030, perspectivas, valen.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 32.865

NAVILLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Tomás Sullivan, casado, argentino, 15|11|43, docente, C.I. Nº 5.655.376 y María Juana Elisa Mónica Quinn de Sullivan, casada, argentina, 19|3|1948, docente, C.I. Nº 4.871.922, ambos domiciliados en Juramento 3653, Cap. Fed. — 2º) Instrumento de Constitución: 2|6|1980. — 3º) Nombre: NAVILLUS S.A. — 4º) Domicilio: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; inversión en títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía real. No realizará las actividades previstas en la Ley Nº 18.061, ni toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Capital: Pesos 40.000.000. — 8º) Presidente, Tomás Sullivan; Vicepresidente, Carlos Enrique Muñoz; Síndico titular, Roberto Allegue; Síndico suplente, Roberto José Fungueiro. — 10) Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juramento 3653. El plazo social es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. El síndico por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — S|raspado: Juramento 3653: Vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.430 — Nº 32.721

EQUILEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Benigno Ramón Fernández, argentino, casado, contador público, nacido el [illegible], L.E. Nº 7.633.697, domiciliado en [illegible], Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y Elsa Yolanda Verón, argentina, casada, comerciante, nacida el [illegible], D.N.I. Nº 10.898.240, con igual domicilio. — 2) 15|9|80. — 3) EQUILEC S.A. — 4) Domicilio en Directorio 625, piso 12, oficina "F". — 5) Tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos electrónicos, de uso industrial y del hogar. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) $ [illegible]. — 7) Presidente: Benigno Ramón Fernández; Vicepresidente: Elsa Yolanda Verón; Síndico titular: José Iaccone y Síndico suplente: Carlos Luis Satej. — 8) 30|6 de cada año. S.r.: "Provincia", "argentino". Valen. — E.l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 32.794

MOYCO MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. 3|79. Accionistas: Mauricio Orfini, italiano, casado, [illegible] años, ingeniero, C.I. Nº 5.730.431, domicilio: Spiro 181, Adrogué; Raquel Herrero de Fermín, argentina, divorciada, [illegible] años, comerciante, C.I. Nº 3.085.192, domicilio: Jerónimo Salguero 1076 P. 8º D; Emilio Walter César Benítez, argentino, soltero 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.465.558, domicilio: Burela [illegible]; Aldo Bordigoni, argentino, casado, [illegible] años, contador, C.I. Nº 6.341.388, domicilio: [illegible] 3271, piso 12, y Graciela A[illegible] Morini de Taverna, argentina, casada, 35 años, abogada, C.I. Nº 5.273.140, domicilio: Tucumán 1516, piso 4º Nombre: MOYCO MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. Constituida: Escritura del 29.[illegible]. Domicilio: Jerónimo Salguero 1076, piso 8º "D". Objeto: Industriales: Proyectos y montajes de instalaciones de todo tipo, ya sea en obras industriales o civiles, públicas o privadas. Los proyectos que requieran ser realizados por profesionales con títulos habilitantes serán realizados con su concurso. Comerciales: Compra, venta de artículos vinculados específicamente con los proyectos y montajes de instalaciones industriales. Su importación y exportación. Constructora: Mediante la construcción y refacciones de obras públicas y o priva-

das y la realización de instalaciones, trabajos o servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, pavimentación y obras viales. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y su respectiva reglamentación. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares o empresas vinculadas con las actividades que anteceden. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000.000. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Raquel Herrero de Fermín; Director, Mauricio Orfini; Síndico titular, Daniel Heraclio Taverna; Síndico suplente: Graciela Alicia Marini de Taverna. Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares; mandato dos ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. Representación de la sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — E|líneas: D: Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 32.726

TRANSPORTES LIPARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Américo Antonio Lipara, argentino, de 55 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 2.729.800; Ricardo Orlando Lipara, argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.154.405; Mirta Noemí Lipara de Esteinou, argentina, de 27 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.650.788; Analía Yolanda Lipara de Esteinou, argentina, de 21 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.988.559 y Pedro Pablo Esteinou, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.650.532, todos domiciliados en la calle Recuero 3330. Capital. — 2) 1º|7|80; 18|8|80 y 27|8|80. — 3) TRANSPORTES LIPARA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Recuero 3330. — 5) Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, al transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías, utilizando para ello medios propios o de terceros; al almacenamiento y distribución de las mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros, y en playas ferroviarias, cumpliendo para ello los requisitos que exijan las disposiciones vigentes y las que se dicten en el futuro. Podrá efectuar comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones vinculadas con la referida actividad comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) $ 20.000.000. — 7) Presidente: Américo Antonio Lipara; Vicepresidente: Ricardo Orlando Lipara; Directores: Mirta Noemí Lipara de Esteinou y Analía Yolanda Lipara de Esteinou y Pedro Pablo Esteinou; Síndico titular: Salvador Otero; Síndico suplente: Isidoro Julio Sanz. — 8) 31|5 de cada año. — Plazo de la sociedad 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio; Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; Representación Legal de la sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.600 — Nº 32.795

MERCADO MODELO LA AMISTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79; 1) Carlos Jacobo Essayan, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.280.940, domiciliado en la Avenida Corrientes número 5171, piso 13, departamento "A", de esta ciudad; Gregorio Angel Essayan, argentino, casado, de 28 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.130.370, domiciliado en la calle Vera número 1152, piso 3º, departamento "B", de esta ciudad; Luis Jorge Essayan, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.545.600, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo número 2515, piso 2º, de esta ciudad, Krikor Essayan, turco, casado, de 71 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.343.612, domiciliado en la calle Acevedo número 905, de esta ciudad. — 2) 22|9|80. — 3) "MERCADO MODELO LA AMISTAD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Loyola número 491, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de frutas, verduras, papas, carnes y sus derivados, productos de abasto en general, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, conservas y productos comestibles en general derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta y|o adquirirlos, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo ello relacionado con su objeto social. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) $ 20.000.000. — 7) Administración de 1 a 5 miembros titulares, mandato dos ejercicios, mandato del síndico 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Jacobo Essayan; Vicepresidente: Gregorio Angel Essayan; Directores titulares: Genaro Zampella, Oscar Daniel Calderón y Oscar Francisco Ruiz. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Massoyan: Síndico suplente: Norma Beatriz Saphirstein. — 8) 31 de diciembre de cada año. — Raspado: ciudad, número, derivados. Valen. — Raspado: turco. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 32.799

FACTORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alberto Fontalva, casado, nacido 28|6|1929, industrial, L. E. 5.560.822, domiciliado en Boulevard Finca 272, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Reginaldo Kubke, casado, nacido 9|1|1930, industrial, L. E. Nº 4.062.343, domiciliado en Lavalle 2734, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19|6|1980. — 3) Denominación: FACTORIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Córdoba 1888, 1º piso C, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, reparación, servicio y mantenimientos de productos y|o instrumentos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, ópticos, científicos y de comunicaciones. — Automatización y control de procesos industriales, comerciales y domésticos y teleprocesamiento de datos. — Generación de sistemas y|o programas para computadoras. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, consultoría, proyectos y asesoramientos de sistemas y literatura relacionadas con el objeto industrial. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (dentro de las disposiciones y limitaciones de los artículos 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550), o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Representaciones: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios, comerciales incluso comisiones y consignaciones que se relacione con el objeto industrial y comercial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias portador de $ 10.000 cada una de valor nominal con derecho a 5 votos por acción. — 8) Administración: Un directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, con mandato por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. — 9) La Fiscalización: Está a cargo de un Síndico por tres años. — La Asamblea debe elegir suplente por igual número y período. — Para el primer período se designa Presidente: Carlos Alberto Fontalva. — Vicepresidente: Hugo Reginaldo Kubke. — Director: Nenson Celestino Lodi. — Síndico titular: Carlos Alberto Bogo. — Síndico suplente: Héctor José Milano. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 235.200 — Nº 32.681

GUILLERMO BRIZUELA MENDEZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Guillermo Alberto Brizuela Méndez, L. E. Nº 1.306.675, argentino, nacido el 17-11-22, divorciado, locutor profesional, domiciliado en Sucre 2020, piso 15 "A"; Piera Pinorini, C. I. Nº 3.094.907, italiana, nacido el 11-4-27, viuda, diseñadora de modas, domiciliada en Sucre 2020, piso 15 "A"; Sinesio Frieiro Núñez, C. I. 6.443.558, español, nacido el 2-9-44, soltero, comerciante, domiciliado en Capitán Ramón Freire 935, P. B. "3"; Diana Aída Saita, D. N. I. Nº 10.463.842, argentina, nacida el 20-6-52, soltera, abogada, domiciliada en Teodoro García 1928|30, piso "6"; Rubén Eduardo Celestino, L. E. Nº 7.803.518, argentino, nacido el 16-7-49, casado, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 2829; Leonardo Hugo Lerner, L. E. Nº 7.602.672, argentino, nacido el 1º-5-47, separado de hecho, comerciante, domiciliado en Avda. Cabildo 2327, piso 6 "C". — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de julio de 1980. — 3º) Fecha de Aprobación por la I. G. P. J.: 17 de setiembre de 1980. — 4º) La Razón Social o Denominación: GUILLERMO BRIZUELA MENDEZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio Social: Avenida Cabildo 4674, Capital Federal. — 6º) Objeto Social: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de automotores nuevos o usados, sus repuestos, accesorios, anexos y afines. Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley vigente o sin ellas. Negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso el parcelamiento y subdivisión de campos. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios con la mayor amplitud. En las condiciones permitidas por las leyes vigentes mediante la actuación, si correspondiere, de personal con título habilitante. Explotación: De talleres de reparaciones de automotores en inmuebles propios o ajenos. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social. Características de las Acciones: Pesos ciento cincuenta millones ($a. 150.000.000), representado en ciento cincuenta mil acciones (150.000), de pesos mil ($a. 1.000) valor nominal cada una; aportadas por los socios de la siguiente forma: Guillermo Alberto Brizuela Méndez, 30.000 acciones; Piera Pinorini, 30.000 acciones; Sinesio Frieiro Núñez, 30.000 acciones; Diana Aída Saita, 30.000 acciones; Rubén Eduardo Celestino, 22.000 acciones, y Leonardo Hugo Lerner, 8.000 — 9º) Organos de Administración y Fiscalización. Su Composición: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asam-

blea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — Presidente: Guillermo Alberto Brizuela Méndez; Vicepresidente: Sinesio Frieiro Núñez, y directores: Piera Pinorini, Diana Aída Saita, Rubén Eduardo Celestino, Leonardo Hugo Lerner. — 10) Organización de la Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 11) Sindicatura: Se designa como Síndico titular: Rupen Yens Rupenian, C. I. Nº 5.016.932, uruguayo, casado, nacido el 1º-4-44, contador público nacional, domiciliado en Paraná 489, piso 3º "17"; Síndico suplente: Sultán Eolmezian, C. I. número 6.575.332, griega, nacida el 8-4-50, casada, contadora pública nacional, domiciliada en Paraná 489, piso 3º "17". - E|l.: nacido el 1º-4-44, vale.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 315.000 — Nº 32.850

ALSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Elba Rosa Ervaggi, argentina, casada, de 45 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número 1.381.196 y Nely María Erbagge, argentina, casada, de 44 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número 2.386.533, ambas domiciliadas en la calle Serrano número 2337, cuarto piso, departamento "E" de esta ciudad. — 2) 2|10|80. — 3) "ALSIL" SOCIEDAD cuarto piso, departamento "E", de esta ciudad. — 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra, ya sea ANONIMA. — 4) Serrano número 2337, de carácter público o privado para comercio o habitación, su venta o arrendamiento y realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes o reglamentos de Propiedad Horizontal. Asimismo la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, eléctricas y viales. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, funcionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones o valores mobiliarios, otorgamiento de créditos para el giro normal de sus actividades con o sin garantías reales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — 6) Pesos 20.000.000. — 7) Administración de 1 a 5 miembros titulares, mandato dos ejercicios, mandato del síndico 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Elba Rosa Ervaggi; Vicepresidente: Nely María Erbagge. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Julio Alberto Chemas. Síndico suplente: Virginia Martínez. — 8) 31 de julio de cada año. — Raspado: ambas, operaciones, inmobiliarias, negocios, mandato. Valen. E|l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 32.830

COMPAÑIA EDIFICADORA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de la Ins. Gen. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Socios: Jorge Hugo Cohen, argentino, casado, agente de bolsa, 6|3|45, C. I. P. F. número 5.235.764, domiciliado en la calle Pareja 4170, Capital Federal. — Enrique Alberto Troncoso, argentino, divorciado, 44 años, comerciante, L. E. número 4.179.685, San Martín de Tours 2878, Capital Federal. — Juan José Fernández Prato, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 3|7|40, L. E. 4.317.580, Bouchardo 473, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Osvaldo Jorge Mertnoff, argentino, casado, nacido el 17|10|31, contador público, L. E. número 4.247.091, Cayla 3037, noveno A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 30|9|80. — 3) Denominación Social: COMPAÑIA EDIFICADORA MAIPU S. A. — 4) Domicilio Social: Lavalle 648, piso décimo, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales, locaciones de servicios y de obra, comisiones y consignaciones, en especial referida a la actividad inmobiliaria. — Agropecuaria: Para la explotación en inmuebles de su propiedad o arrendados, de colonias agrícolas ganaderas, cría de ganado de todo tipo, invernadas, cabaña para la producción de animales de raza, compra y venta de haciendas, cereales y demás frutos del país, como asimismo, el recupero de tierras áridas y forestación. — 7) Capital Social: Cien millones de pesos. — 8) Presidente: Jorge Hugo Cohen. — Vicepresidente: Alberto Troncoso. — Directores titulares: Juan José Fernández Prato y Osvaldo Jorge Mertnoff. — Síndico titular: Contadora Pública Norma Rosa Garciandía. — Síndico suplente: Efraín José Freiberg. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: El 30|9 de cada año. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Uno a cinco miembros; mandato dos ejercicios: los síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 32.699

ITALPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ITALPARK S. A. — Escrituras: 11-3 y 22-7-80. — Socios: Luis Zanón, casado, argentino naturalizado, nacido 20-9-18, D. N. I. 12.601.559; Adelino Zanón, casado, argentino naturalizado, nacido 20-9-18, D. N. I. 12.601.559; Luis Augusto Zanón, soltero, uruguayo, nacido 14-11-59, C. I. Nº 6.371.375; Francisco Zanón, soltero, italiano, nacido 5-12-45, C. I. 6.264.685; Roberto Augusto Zanón, soltero, uruguayo, nacido 27-2-57, C. I. 6.264.087; Hugo Zanón, soltero, italiano, nacido 9-7-45, D. N. I. 92.319.090, todos comerciantes, Av. del Libertador 1080, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Av. del Libertador 1080, Cap. Fed. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, a ajena, o asociada a terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Organizar y explotar ferias infantiles, parques de diversión y demás establecimientos destinados a entretenimiento público. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — Capital: pesos 100.000.000. — Directorio: entre 3 y 9 miembros, por 3 ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. — Síndico: Dura 3 ejercicios. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Luis Zanón; Vicepresidente: Adelino Zanón; Directores: Luis Augusto Zanón, Francisco Zanón, Roberto Augusto Zanón y Hugo Zanón. Síndico: Aniceto Rafael San Pedro. Suplente: Juan Carlos Menescaldi.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 32.854

EDENLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDENLANDIA S. A. — Escrituras: 11-3-y 22-7-80. — Socios: Luis Zanón, casado, argentino naturalizado, nacido 13-7-20, D. N. I. 12.601.360; Adelino Zanón, casado, argentino naturalizado, nacido 20-9-18, D. N. I. 12.601.559; Luis Augusto Zanón, soltero, uruguayo, nacido 14-11-59, C. I. Nº 6.371.375; Francisco Zanón, soltero, italiano, nacido 5-12-45, C. I. 6.264.685; Roberto Augusto Zanón, soltero, uruguayo, nacido 27-2-57, C. I. 6.264.087; Hugo Zanón, italiano, soltero, nacido 9-7-45, D. N. I. 92.379.090, todos comerciantes, Av. del Libertador 1080, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Av. del Libertador 1080, Cap. Fed. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, a ajena, o asociadas a terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Organizar y explotar ferias infantiles, parques de diversiones y demás establecimientos destinados a entretenimiento público. Adquirir y enajenar inmuebles. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — Capital: pesos 100.000.000. — Directorio: Entre 3 y 9 miembros por 3 ejercicios. — Representación: Presidente y Vicepresidente, individual e indistintamente. — Síndico: 3 ejercicios. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Luis Zanón; Vicepresidente: Adelino Zanón; Directores: Luis Augusto Zanón, Francisco Zanón, Roberto Augusto Zanón y Hugo Zanón, Síndico: Aniceto Rafael San Pedro. Suplente: Juan Carlos Menescaldi.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 32.855

LABORATORIOS LINSON PRODUCTOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LABORATORIOS LINSON SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Por escritura Nº 645 del 19 de setiembre de 1977, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30|4|76, modificó el art. 3º inc. a) de sus estatutos elevando el capital social a $ 54.378.342, pudiendo ser ampliado por resolución de Asamblea de Accionistas hasta la suma de $ 271.891.710. Por escritura Nº 1.268 del 21 de diciembre de 1978, de acuerdo con lo resuelto por Asamblea del 31|3|78 modificó el art. 3º inc. a) de sus Estatutos llevando el capital social a $ 54.369.762, pudiendo ser ampliado por resolución de Asamblea de Accionistas hasta la suma de $ 271.848.810.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 32.738

CRALY FIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 7 de agosto de 1980. — Constituyen: Aquilino Freire, español, casado, industrial, nacido el 4|11|08, con C. I. Nº 1.357.205, domiciliado en Bulnes 62, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires; Raúl Freire, argentino, casado, industrial, nacido el 9|5|35, con L. E. número 4.151.712, domiciliado en Bulnes 73, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires; y Luis Pardo, argentino, casado, industrial, nacido el 21|6|32, con L. E. Nº 4.084.240, domiciliado en La Inédita 3098, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: CRALY FIL S. A. — Domicilio: Moreno 1628, 5º piso, "51", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con participación de terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representaciones, mandatos y comercialización en todas sus formas, así como la fabricación, reparación y acondicionamiento de productos textiles en general, retorcedurías, forrado y urdido de hilados; b) Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y|o de terceros, incluso fraccionamiento, urbanización y|o venta de lotes o parcelas o bajo el régimen de la Ley 13.512; c) Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente, Raúl Freire; Vicepresidente, Luis Pardo; Director titular, Aquilino Freire; Síndico titular, Marta Susana Cupolo; Síndico suplente, Roberto Alfonso Cupolo. — Tdo.: 4.084.240. No vale. — E|l.: interinamente; 4.151.712. Valen. — Edo.: realizarse. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 32.742

RAYCHEM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por A. G. E. del 30|10|79, protocolizada por escritura Nº 308 del 20|3|80, la Sociedad RAYCHEM S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió reformar el art. 4º del Estatuto, fijando el capital social en $ 340.800.000.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.400 — Nº 32.752

ROBINSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 11|9|80, otorgada por ante la Escribana de la Capital Federal, doña Ana María L de Fiotto, al Fº 318 del Registro 869 a su cargo, los Sres. Rachid Khatter Saba, argentino naturalizado, de 52 años, comerciante, casado, con C. I. 3.849.779, domiciliado en Pavón 4030, Capital Federal; don Ricardo Gassan Saba, argentino, de 20 años, menor emancipado, soltero, comerciante, con D. N. I. 13.681.693, domiciliado en Pavón 4080, Capital Federal; y don Mohamad Jawdat Atassi, sirio, de 55 años, comerciante, casado, con C. I. 3.837.424, domiciliado en la Av. Figueroa Alcorta 3590, 11 piso, Capital Federal; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3|79 del Inspector Gral. de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: ROBINSON S. A. — Domicilio: Terrada 655, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la industrialización y comercialización de artefactos para el hogar y artículos de electricidad y electrónica, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 100.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Rachid Khatter Saba; Vicepresidente, Mohamad Jawdat Atassi; Director, Ricardo Gassan Saba; Síndico titular, Miguel Osvaldo Sc[illegible]; Síndico suplente, Joaquín Salvador Guillemi.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 32.753

TABLAS IMPOSITIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 22|9|80 otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Fº 1.374 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Marcelo Alberto Lavia, argentino, de 32 años, comerciante, casado, con L. E. número 8.700.573; doña María Isabel Garberoglio de Lavia, argentina, de 30 años, casada, comerciante, con L. C. 4.094.264; don Osvaldo Norberto Lavia, argentino, de 41 años, comerciante, casado, con L. E. 4.280.373, todos domiciliados en Pringles 1555, de Mar del Plata, Prov. de Bs. Aires; y don Oscar Lugano, argentino, de 70 años, casado, comerciante, con L. E. 179.035, domiciliado en Ocampo 2506, 9º piso, Capital Federal, constituyeron una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por

Resolución Nº 3 del Sr. Inspector Gral. de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: TABLAS IMPOSITIVAS S. A. — Domicilio: Lavalle 1578, 5º piso, dpto. 18, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Editora: mediante la edición, publicación, distribución y comercialización de obras y trabajos comerciales, literarios y musicales; b) Impresora: A través de la impresión de toda clase de libros, revistas, folletos, prospectos, diarios e ilustraciones, la compra y venta de toda clase de máquinas, herramientas y materiales necesarios en dicha industria; su importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente, Sr. Osvaldo Norberto Lavia; Vicepresidente, Sra. María Isabel Garberoglio de Lavia; Directores, Sres. Marcelo Alberto Lavia y Oscar Lugano; Síndico titular, Sr. Domingo Vicente Colacioppo; Síndico suplente, Sr. Esteban Vicente. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 32.754

MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 1º|3|77, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal, don Dante P. Gasparetti, al Fº 201 del Reg. 473 de su adscripción; y sus aclaratorias otorgadas por ante el Escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Bianco, con fechas 8|11|77, al folio 1.609 y 1º,7|80, al folio 922 del Registro 676 a su cargo, la entidad Marina Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, que por Asambleas de fechas 23|12|76 y 18|12|79, resolvieron reformar el Estatuto Social adecuándolo a la Ley número 19.550, aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 7.490 de fecha 24|9|80, cuyos principales enunciados son: Denominación: MARINA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida General Paz 9540, Capital Federal. — Duración: 90 años, contados desde el 10|1|1956. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Por la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación de artículos relacionados con la industria de la construcción. Financiero: Mediante la inversión de capitales propios y|o asociada a capitales de terceros en la compra, venta, financiación de propiedades, inmuebles, títulos y acciones cotizables o no, debentures, créditos, documentos, con exclusión de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, que requieran el concurso público. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, administración, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Mandatos: En la actuación de mandataria en la negociación de valores cotizables en bolsa o no, en operaciones inmobiliarias y financieras en las condiciones que las leyes lo establezcan. — Capital: $ 1.000.000. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por un año. — La Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 32.755

TREVIRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 31|3|1978, otorgada por ante el Escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al Fº 1.821 del Registro 131 a su cargo, la entidad TREVIRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por Asamblea del 15|2|1978, resolvió reformar los artículos tercero, cuarto y décimo segundo del Estatuto Social, los que fueron aprobados por Resolución I. G. P. J. número 6.809 de 5|9|1980, cuyos textos quedan redactados del siguiente tenor: Artículo 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, distribución exportación o importación de telas y afines, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación de hilados y fibras textiles, telas para la indumentaria y tapicerías; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales; d) Financieras: Todas las operaciones financieras relacionadas con su objeto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público; e) Inmobiliarias y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Artículo 4º) El Capital Social es de $ 250.000.000, representado por 25.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Todas las acciones son ordinarias al portador con derecho a un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo 12) Las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación durante cinco días, con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla, y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con ocho de anticipación.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 201.600 — Nº 32.756

TORMECAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de Constitución y Forma: 9 de agosto de 1979, Escritura Pública Nº 184. — Socios: Silvia Elena Logatto, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Puricelli, nacida el 7 de agosto de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.960.172, domiciliada en Allende 2791, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Puricelli, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Elena Logatto, nacido el 16 de julio de 1948, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.995.515, domiciliado en Allende 2791, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Puricelli, argentino, casado en primeras nupcias con Irma Brana, nacido el 7 de junio del año 1919, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 1.917.145, domiciliado en Carlos Calvo 2927, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TORMECAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Alsina 1441, 4º piso, Of. 404, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Industriales: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. — Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en la presente cláusula, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Diez millones de pesos. — Representado por diez mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Plazo 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Organización de la Representación. — Presidente: Roberto Puricelli. — Vicepresidente: Silvia Elena Logatto. — Director: Ernesto Puricelli. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Síndico titular: Eduardo Santiago Wilson y Síndico suplente: Dionisio Angel Angel. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. cantes; comerciantes o exportadores. —

Buenos Aires, octubre 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 32.885

SERVICIOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Denominación: SERVICIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA. — Por escritura pública Nº 272, Fº 838, del 25|9|78 y Complementaria Nº 606, Fº Nº 2.264 del 6|5|80, otorgadas ante los Registros de Contratos Públicos 268 y 282 respectivamente, de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1978, que resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.000.000 mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social y la adecuación integral del Estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, piso 3º C, Capital Federal. — Su Objeto Social es: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: La realización de gestiones de cobranzas y de servicios comerciales de promociones de ventas, pudiendo a ese fin ejercer mandatos, representaciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones. — La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de uso personal y doméstico para regalos empresarios y|o atenciones comerciales, tanto en forma directa, como por el sistema de ventas por correo. — La importación y exportación de artículos relacionados con su objeto comercial. — b) Industriales: La confección y fabricación de toda clase de prendas de vestir y sus accesorios. — c) Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como comprar, vender y negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, relacionados con su actividad comercial. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — El capital social es de $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Aprobado por Resolución I. G. P. J. Nº 5.016, del 16|7|80. — S|r.: Social. Vale. — M. Vale. — E|l.: Denominación. Vale.

Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Enmendado: octubre. Vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 32.866

ESTABLECIMIENTOS LAGRIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) María Emilia Lagrifa de Quarterolo argentina, nacida el 12 de enero de 1947, casada, comerciante, L.C. 5.597.207; Pedro Roberto Quarterolo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de abril de 1941, L.E. 5.377.610, ambos domiciliados en calle 65 Nº 1447, Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Vilaplana, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1943, industrial, divorciado, L.E. 4.421.899, domiciliado en Francisco Beiró 1341 y don Eliseo Vilaplana, argentino, nacido el 10 de febrero de 1938, casado, industrial, L.E. 4.262.744, domiciliado en Francisco Beiró 1148, los domicilios de los dos últimos nombrados son de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 30 de setiembre de 1980. — 3º) ESTABLECIMIENTOS LAGRIFA, S.A. — 4º) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y fijado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1143. — 5º) Capital: $ 20.000.000. — 6º) Objeto: a) La elaboración, importación, exportación, compra, venta y comercialización de toda clase de productos alimenticios y materias primas para los mismos y su industrialización primaria; b) La adquisición, compra, venta, permuta, locación, arriendo, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, rurales e inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su decreto reglamentario. — 7º) Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — 8º) Directorio: Presidente, Pedro Roberto Quarterolo; Vicepresidente, Roberto Vilaplana; Directores, Eliseo Vilaplana, María Emilia Lagrifa de Quarterolo y Daniel Vilaplana; Síndico titular, Alberto Vicente Sabá y Síndico suplente, Hugo Daniel Schioppetto. — Enmendado: Lagrifa. Vale. — Testado: dad anónima. No vale. — S|r.: S. A. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 32.831

MOPLACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Manuel Ierijemovich, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de julio de 1927, L.E. Nº 4.035.875, domiciliado en Lasalle 4095, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Ercilla Angela Giraudo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13 de febrero de 1935, L.C. Nº 3.299.042, domiciliada en Lasalle 4095, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. — 2) 12|8,80. — 3) MOPLACO S.A. — 4) Suipacha 472, 1er. piso, of 110. 5) Tiene por objeto: a) La compra, venta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; administración de propiedades, consignaciones y permutas de tales bienes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Pesos 20.000.000. — 7) Presidente: Manuel Ierijemovich; Vicepresidente: Ercilla Angela Giraudo; Síndico titular: Mario Oscar Bruzzo y Síndico suplente: Mario Feller. 8) 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Enmendado: "octubre". Vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 32.793

TRANSEUROPA

SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FELIPE Juan Carlos Crespo, argentino, nacido el 16 de julio de 1913, L.E. 549.772, casado, domiciliado en Rivadavia 4977, piso 1º; Juan Carlos Crespo, argentino, nacido el 24 de febrero de 1945, L.E. 4.519.300, casado, domiciliado en Rivadavia 4977, piso 1º y Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 9 de mayo de 1941, L.E. 4.374.762, casado, domiciliado en Valle 1366, todos domiciliados en la Capital Federal. — 2º) 10 de enero de 1980. — 3º) TRANSEUROPA, SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA. — 4º) Jurisdicción en Ciudad de Buenos Aires, sede social en Ayacucho 586, Capital Federal. — 5º) Realizar toda clase de operaciones comerciales que tenga por fin la compra, venta, alquiler o cesión, distribución y explotación de películas cinematográficas nacionales y|o extranjeras, conforme en un todo a las leyes y reglamentaciones vigentes o que en adelante se

dicten. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 6.000.000, representado por 6.000 acciones de $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador de 5 votos por acción. — 8º) Presidente, Juan Carlos Crespo; Vicepresidente, Oscar Rodríguez; Director, Felipe Juan Carlos Crespo; Síndico titular, Eduardo Amadeo Riadigos; Síndico suplente, Alberto Félix Tortora. Duración órgano de administración. 2 años. Duración órgano de fiscalización, 1 año. — 9º) Presidente del Directorio. — 10) El 31 de agosto de cada año. — E|l.: Felipe, sede social Ayacucho 586, Capital Federal. Valen. — Enmendado: 6º), 7º). Valen.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 32.832

REGATOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 1º de julio de 1980, y complementaria del 4 de setiembre de 1980, entre los señores don Héctor Félix Oratowski, casado, argentino, comerciante, nacido el 4 de setiembre de 1939, con L.E. 4.301.845, domiciliado en Demaria 4445, 4º piso "B"; y doña Teresa Relder de Oratowski, argentina, comerciante, casada, nacida el 5 de noviembre de 1942, con L.C. 4.495.993, domiciliada en Demaria 4445, 4º piso "B", Capital Federal, constituyeron la sociedad "REGATOYS S.A.". — Su duración es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora: La importación y exportación actuando como importadora y exportadora de artículos para regalos, bazar, juguetes, su comercialización, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución al por mayor y menor de los artículos relacionados en el inciso anterior; y c) Industriales: Mediante la elaboración de materiales y artículos para regalos, bazar y juguetes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales y autoridades autónomas o autárquicas y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su capital social lo constituye la suma de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Don Héctor Félix Oratowski; Vicepresidente: Teresa Relder de Oratowski; Síndico titular: Guillermo Leonson; Síndico suplente: Daniel Alberto Gorban. — Domicilio Social: French 2859, p. 10, Dpto. "A", Cap.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 32.791

U R U C O R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., Resolución de la I.G.P.J. — 1º) Socios: Mario Pizarro, argentino, divorciado, de 44 años de edad, abogado, con L.E. 4.160.607, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1044, 4º piso, dpto. 34; Martha Alicia Irigosbehere, argentina, soltera, de 45 años de edad, comerciante, con L.C. 1.895.732, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1044, 4º piso, dpto. 34. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 8 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: URUCOR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Uruguay 345|349, piso 3º, de esta ciudad. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidos en las disposiciones de la ley de propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Presidente, Mario Pizarro; Vicepresidente, Martha Alicia Irigosbehere; Síndico titular, Ignacio Angel Tiscornia y Síndico suplente, Juan Carlos Lescerovich, abogados. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — E|l.: Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Manuel E. No vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 32.840

A R I E G O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria del 1º|8|1979, escritura pública del 10|8|1979 y Resolución Nº 6.424 del 27|8|1980 de la Inspección General de Personas Jurídicas queda elevado el Capital de ARIEGO SOCIEDAD ANONIMA a $ 75.000.000,00 emitiéndose acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acciones.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 32.784

WESTERCO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 22 de agosto de 1978, pasada ante el escribano Horacio O. Manso al folio 1.868 del Registro 522, Asamblea 26|7|78, "WESTERCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", aumentó su capital social y modificó el Artículo Cuarto; su texto es el siguiente: "El capital social es de pesos 30.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — Raspado: Decisión. Vale. — E|l.: "Asamblea 26|7|78". Vale.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 32.777

PARAGÜIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14 de junio de 1977 pasada al folio 931, y complementaria de fecha 4 de agosto de 1978 pasada al folio 1.558, ante el Registro 276 a cargo del escribano Luis María Tissone, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad con fecha 25 de mayo de 1977, donde se resolvió transformar la sociedad Paragüil, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria a Sociedad en Comandita por Acciones, en PARAGÜIL, SOCIEDAD ANONIMA; fijándose en la misma todas las condiciones legales que son menester para dicho acto, quedando redactado el Estatuto de la siguiente forma: Socios: Mario Altissimo, italiano, casado, industrial, mayor de edad, con Cédula de Identidad número 3.637.415, domiciliado en la calle Cangallo 318, de esta ciudad; y Lucrecia Borgia de Altissimo, italiana, casada, ama de casa, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número 92.160.677, domicilada en la calle Cangallo 318, oficina 24, de esta ciudad. — 1º) La Sociedad se denominará Paragüil, Sociedad Anónima, y será continuadora por transformación de Paragüil, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de marzo de 1974 bajo el número 113, folio 497, del Libro 20 de Contratos Públicos. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Cangallo 318, pudiendo abrir sucursales en el interior del país y|o en el extranjero. — 2º) Su duración será de 99 años desde el día 4 de marzo de 1960, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Tendrá por objeto: La explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar o de otra manera adquirir bienes raíces, muebles, semovientes o frutos del país, venderlos o de otra manera enajenarlos, adquirir y registrar marcas y señales, hipotecas, prendas o de cualquier otra manera gravar sus bienes, raíces, semovientes, muebles y|o valores mobiliarios; tomar en locación inmuebles por más de seis años, arrendar, subarrendar, locar sus bienes o inmuebles por períodos mayores o menores de seis años; realizar contratos de aparcería, realizar convenios y contratos de pastura y pastoreo de trilla, acarreo y aéreos. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 4º) El Capital Social es de 1.250.000, representado por 125.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550|72. — 5º) Se designan para integrar el Directorio: Presidente, señor Mario Altissimo; Vicepresidente, el señor Siegfried Kyburg Dieckmann; y Vocal, el señor Federico Guillermo Kyburg; Síndico titular, el señor Juan Carlos Sosa Fernández; Síndico suplente, el señor Ricardo José Russomando. — 6º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en ausencia del primero. — 7º) Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. - E|l.: Enrique M. Butty, interinamente, vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 252.000 — Nº 32.882

A I R C A

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
AGROPECUARIA
Y CONSTRUCTORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 6 de setiembre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|5|79, "AIRCA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA" aumentó el capital social en la suma de $ 15.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 47.740

SALTO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Juan José La Ruffa, soltero, argentino, nacido 19|12|46, C. I. 5.931.139, comerciante, domicilio Migueletes 1234, piso 14, departamento H, Capital. Norberto Andrés Palopoli, casado, argentino, nacido 4|2|35, C. I. P. F. 3.789.708, comerciante, domicilio Segurola 1165, piso 1º, departamento 7, Capital. María Azucena de León de Palopoli, casada, argentina, nacida 19|12|27, L. C. 0.195.674, comerciante, domicilio Segurola 1165, piso 1º, departamento 7, Capital. Juan Carlos Pittano, argentino, divorciado, nacido 13|9|32, abogado, C.I. P.F. 3.376.599, domicilio Migueletes 1234, piso 3º, departamento F, Capital. Hugo Oscar La Ruffa, casado, argentino, nacido 26|3|50, comerciante, C.I. 5.974.090, domicilio Baradero 1929, piso 5º, departamento A, Capital. Ernesto Berkowicz, argentino, casado, nacido 16|3|49, contador, C.I.P.F. 6.237.390, domicilio Lastra 4019, piso 1º, Capital. Julio César Roumie, casado, argentino, contador, nacido 4|4|49, C. I. 5.842.019, domicilio Cabildo 714, piso 2º, departamento 11, Capital. Escritura Nº 171 de fecha 25 de agosto de 1980. — Denominación: "SALTO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Carlos Calvo 4072, Capital. — Objeto: Asesoramiento y producción de seguros generales en todo el país. — Capital social es de 20.000.000 de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan José La Ruffa. Vicepresidente: Norberto Andrés Palopoli; directores: María Azucena De León de Palopoli, Juan Carlos Pittano y Hugo Oscar La Ruffa. Síndico titular: Ernesto Berkowicz. Síndico suplente: Julio César Roumie.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 47.736

ESTABLECIMIENTO CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 241, de fecha 17|10|1980, pasada al folio 634, del Registro Nº 111, de Capital Federal, se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTO CRUZ DEL SUR S. A.", adoptando el estatuto modelo aprobado por Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Jorge Mazzulla, argentino, casado, nacido el 13|11|1936, C. I. P. F. 2.760.472, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Santa Fe 3506, 2º piso, Capital; José Gregorio, argentino, casado, nacido el 8|8|1923, C. I. P. F. 3.138.456, docente, domiciliado en Camili 336 de Moreno, provincia de Buenos Aires y Franco Panzeri, argentino, casado, nacido el 16|9|1921, C. I. P. F. Nº 1.661.196, comerciante, domiciliado en La Rioja 4248, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Avda. de Mayo 1316, piso 2º, of. H. — Objeto: Agropecuario: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, apícolas, avícolas y de granja. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares por el término de 2 años. — Se designa Presidente a Jorge Mazzulla; Vicepresidente a José Gregorio y Director a Franco Panzeri. — Sindicatura: A cargo de un Síndico titular y un suplente, ambos por 1 año. Se designa titular a Jorge David Rodríguez Darrás y suplente, Heraldo Tramaglia. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 e. 30|10 Nº 32.843 v. 30|10|80

IMPLEMENTO DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 239, de fecha 16 de mayo de 1980, la sociedad IMPLEMENTO DE FINANZAS S.A., por Asamblea, de fecha 14 de mayo de 1980, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 15 de setiembre de 1980. — Resolución I. G. P. J. número 7.007, ha reformado los artículos 3º, 4º, 8º y 11 del Estatuto Social, que tendrán la siguiente redacción: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: a) Préstamos y|o créditos con o sin interés y financieras en general, con o sin garantías reales o personales; toma de participaciones o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, como vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. — c) Adquirir o enajenar por cualquier título, acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general. — d) Avalar toda clase de obligaciones comerciales y|o civiles, así como la constitución, aceptación, transferencia, cesión total o parcial de cualquier crédito o derecho real y de garantía. — e) Formar, administrar, regentear carteras de

créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores en general. — Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley dieciocho mil sesenta y uno y la oferta pública de valores y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos o fraccionamientos de tierra, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Mandataria: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud y la prestación de servicios, de organización y asesoramiento técnico, económico, financiero, industrial, comercial y seguros en general. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de trescientos cincuenta millones de pesos, representado por tres millones quinientos mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, dentro de las condiciones establecidas en el artículo 188, de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres años. La Asamblea también debe legir un síndico suplente por el mismo término. — Raspado: Produjeren. Vale. — E|l.: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 285.600 — Nº 47.759

HECTOR A. BRIOZZO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 904 de fecha 2 de octubre de 1979 y Escritura Complementaria Nº 493 de fecha 7 de julio de 1980, la sociedad "Héctor A. Briozzo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", por Asamblea de fecha 16 de julio de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 10 de setiembre de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 6.904, ha adecuado su Estatuto Social a la Ley 19.550, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "HECTOR A. BRIOZZO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Domicilio: calle Francisco Bilbao 2289 de esta Ciudad. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: La explotación integral de la industria textil mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas para dicha industria, ya sean naturales, plásticas, sintéticas y|o artificiales, y para la tintorería industrial. — b) Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta, representación, comisión y|o consignación de materias primas y mercaderías relacionadas con la industria textil; así como por la compra y venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores, cotizados o no en bolsa y mercado de valores, asimismo por la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales o artísticos. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y|o administración de bienes inmuebles, tanto urbano como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, ya sean para operaciones realizadas o a realizarse, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Doscientos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de valor nominal mil pesos cada una, siendo todas acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos por acción. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de no menos de dos y no más de cinco miembros nombrados por Asamblea Ordinaria. Los directores duran tres años en sus funciones, prorrogándose su mandato hasta la elección de sus reemplazantes. Pueden ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar un número igual de miembros suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente. Sin perjuicio de ello y en los casos de actuaciones judiciales o administrativas, la representación legal de la sociedad se ejercerá también por intermedio de uno o más mandatarios que a esos efectos designe el Directorio. En caso de ausencia, impedimento o renuncia del Presidente, circunstancia que no es necesario demostrar con relación a terceros, todas las funciones que le corresponden son desempeñadas por el Vicepresidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, por un Director. — Fiscalización: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados por la Asamblea Ordinaria. Sus mandatos durarán un año y podrán ser reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 285.600 — Nº 47.758

DE EMBALAJES CORRUGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edict :

POR Asamblea Extraordinaria de fecha 19|6|1978, elevada a escritura pública el 18|9|1979, por ante el escribano de Capital Federal, Carlos E. Salinas, al folio 1.606 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 7.695 del 30|9|80 la sociedad S. A. DE EMBALAJES CORRUGADOS, procedió a modificar lo siguiente: Art. 5º: El capital social se fija en $ 43.000.000, representado por 430.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 32.829

SUNNA TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. — 1º) Socios: Jorge Luis Sánchez, D.N.I. 4.398.988, 38 años, casado, argentino, comerciante, Las Heras 2669, 7º A, Capital y Lidia Inocencia Pereyra, L.C. 4.932.091, 36 años, casada, argentina, comerciante, Bartolomé Mitre 1634, 6º C, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 5|9|80. — 3º) Denominación Social: SUNNA TOURS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Viamonte 867, 1º, oficina 106, Capital. — 5º) Objeto Social: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Dichas actividades podrán ser ejercidas en el país como en el extranjero. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000. — 7º) Administración y Fiscalización: Presidente, Lidia Inocencia Pereyra; Vicepresidente, Jorge Luis Sánchez; Síndico titular, Carlos Alberto Coda; Síndico suplente, Eduardo Juan Visconti. — 8º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 32.807

FILPAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 10 de julio de 1979, otorgada ante el escribano Hernán M. Patiño Mayer, FILPAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL efectuó una reforma de Estatuto y Aumento de Capital de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1979, quedando redactado el artículo 4º de la siguiente manera: El capital social lo constituye la suma de $ 115.000.000, representado por 11.500.00 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta la suma de $ 575.000.000 determinando las características de las acciones que comprenden los aumentos de capital, que podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones como la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas, aprobado el 10 de setiembre de 1980 Nº 6.908 I.G.P.J.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 32.818

INTERTOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Lorenzo Jocou, argentino, nacido el 6 de mayo de 1925, casado, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 2.513.506, domiciliado en Luzuriaga 1250 de esta Capital Federal y Ruster, Sociedad Anónima, con domicilio legal en Sarmiento 1426 de la Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de noviembre de 1976, bajo el Nº 4.545, del libro 87, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 2º) 18 de marzo de 1980. — 3º) INTERTOYS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Montes de Oca 1653, Capital. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de productos y materias primas relacionadas con el ramo juguetero, de rodados para niños, productos de bicicletería, con o sin motor adicionado, artículos fotográficos, cinematográficos y de audio. Industriales: Mediante la fabricación y|o elaboración de materias primas y productos del ramo juguetero, de rodados para niños, productos de bicicletería, con o sin motor adicionado, artículos fotográficos, cinematográficos y de audio. Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación, representación, mandato y distribución de frutos, mercaderías y materias primas. Inversora: Participando en otras sociedades por acciones, existentes o que se constituyan en el futuro; realizando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de toda clase de bienes y valores, desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias o inmobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas o del país o del exterior. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — 6º) 100 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 cada una. Las acciones que se suscriben son ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción. — 8º) Presidente, Eduardo Lorenzo Jocou; Vicepresidente, María Elena Polero; Director, Osvaldo Oscar Ferraro; Síndico titular, Eduardo Maximino Amigo y Síndico suplente, Francisco Mazza. Mandato de ambos Organos: 1 año. — 9º) Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 10) El 30 de abril de cada año. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 5.231 de fecha 24 de julio de 1980. — E|l.: Av. Montes de Oca 1653. Capital. Vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.600 — Nº 32.830

NEOMOTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 8, 3 de setiembre de 1979, escritura 71, 19 de noviembre de 1979, escritura 37, 25 de febrero de 1980. Asambleas del 28 de agosto de 1979, 30 de octubre de 1979. — Aumento de capital y reforma de estatuto. — Reforma: Art. 4º) Capital: $ 200.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. — Nombre de la sociedad: NEOMOTIVA, SOCIEDAD ANONIMA. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 47.764

ALJENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALJENA S.A. — Socios: Jesús Alfredo Díaz, argentino, casado, comerciante, 56 años, L.E. 4.010.136, domiciliado en Maure 2301, 2º, Depto. B; Nazario Ghazarossian, argentino, casado, comerciante, 46 años, C.I. Pol. Fed. Nº 3.667.673, domiciliado en José Luis Cantilo 5041, Capital Federal y Federico Ghazarossian, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. Pol. Fed. Nº 3.667.672, domiciliado en José Luis Cantilo 5041, Capital Federal. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Denominación: ALJENA S.A. — Domicilio: Lavalle 1634, 9º, Capital Federal. — Escritura Nº 337 del 22|9|80 Escr. Isaac Gerszenswit. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de materas primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y productos relacionados con el ramo metalúrgico y de repuestos para automotores; b) Inversora: Mediante la compra de inmuebles comprendidos o no en el Régimen de Propiedad Horizontal, establecido por la Ley 13.512 para su locación; y c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías reales, personales, o de prenda con o sin registro, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital social: $ 30.000.000. — Acciones ordinarias al portador de un voto. — Directorio: De uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Jesús Alfredo Díaz; Vicepresidente: Nazario Ghazarossian; Director titular: Federico Ghazarossian; Síndico titular: Enrique Feld; Síndico Suplente: Oscar Edgardo Luccioni. — Representación legal: Co-

rresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 10 de octubre de 1980. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 47.768

RALDESME

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INVERSORA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 386 de fecha 19 de agosto de 1980, la sociedad "RALDESME, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INVERSORA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", por Asamblea de fecha 26 de octubre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de octubre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.810, ha modificado el artículo primero de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina 'Raldesme, Sociedad Anónima Financiera, Inversora, Inmobiliaria y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Tucumán 335, 2º piso "B", Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsadias u oficinas en cualquier parte del país o del exterior. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 47.757

BUSELMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 370 de fecha 7 de agosto de 19.0, la sociedad "Buselman, Sociedad Anónima, por Asamblea de fecha 15 de agosto de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de octubre de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 7.678, ha modificado el artículo primero de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BUSELMAN, SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Tucumán 335, piso segundo "B, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías u oficinas en cualquier parte del país o del exterior. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

71.400 — Nº 47.756

ANSELMO L. MORVILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nº 424 del 22|6|77 y Nº 29 del 26|3|80 se pasaron las Asambleas Extraordinarias que aprobaron la reforma del Estatuto Social que quedó así redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina ANSELMO L. MORVILLO S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Artículo 4º: El capital social es de cinco millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, y ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Todas las emisiones serán materializadas, protocolizándose las actas respectivas, mediante escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente. — Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Ciudad de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente del directorio quienes actúan en forma indistinta. Sede de la sociedad: Avenida Amancio Alcorta 2040|52. — S|raspado: octubre. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 47.743

TURESPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad Turespa S. A. ha modificado por Asamblea del 26.4.79, los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, los que quedan redactados así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina TURESPA S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de veinticinco millones de pesos, representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado fiscal correspondiente, publicarse, inscribirse y comunicarse al Organismo de control. — Sede de la sociedad: Bartolomé Mitre 1131, piso 2º A, fechas de protocolización: 3|9|1979; 21|11|1979. — S|r.: 1979. Vale. Enm.: octubre. Vale.

Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 32.698

BLANCO NIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) José Osvaldo Michalewicz, argentino, casado, 36 años, comerciante, D. N. I. 4.609.731, Hipólito Yrigoyen 1037, Río Grande. — Alberto Gabriel Michalewicz, argentino, casado, de 26 años, comerciante, D.N.I. 11.312.317, Hipólito Yrigoyen 1067, Río Grande. — Gregorio Fridman, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L. E. Nº 4.381.003, Hipólito Yrigoyen 1037, Río Grande, todos del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 2) Escritura Nº 74, 12 de agosto de 1980, rectificatora Nº 77 del 25 de agosto de 1980. — 3) BLANCO NIEVE SOCIEDAD ANONIMA. — Ciudad de Buenos Aires. — 4) Curapaligüe 150, 1º piso. — 5) Industriales: Fabricación de cortinas, manteles, sábanas, acolchados y sus accesorios en hilados artificiales, naturales y sintéticos. — Comerciantes: Comercialización en los mercados interno y externo, de cortinas, sábanas, acolchados y manteles en hilados artificiales, naturales y sintéticos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000. — 8) Administración uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — Presidente: Gregorio Fridman. — Vicepresidente: Alberto Gabriel Michalewicz. — Director: José Osvaldo Michalewicz. — Síndico titular: Manuel David Kobryniec. — Síndico suplente: Gabril Eduardo Mekler. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l.: 4. Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 47.770

W E X O N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Horacio Octavio Manso, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1942, escribano, Documento Nacional de Identidad 4.403.250, domiciliado en José Hernández 2040, décimo octavo piso 'A, Capital Federal. — Roberto Daniel Buschizzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.443.792, domiciliado en Saavedra 372, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) 10 de junio de 1980 — 3) WEXON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1143, 7º piso 92, Capital Federal. — 5) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al Régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal, — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamos con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) $ 40.000.000. — 7) Presidente: Horacio Octavio Manso. — Vicepresidente: Roberto Daniel Buschiazzo. — Síndico titular: Joaquín Robles y Síndico suplente: Mario Laporta. — 8) 31 de diciembre de cada año. — Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de su registración en el R. Público de Comercio. — Administración: De uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos un ejercicio. — Domicilio de la sociedad: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — S|raspado: $ 40.000.000.

Buenos Aires, agosto 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 32.674

S E R R I

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, interinamente, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Ricardo Jorge Bogach, argentino, casado, comerciante, 35 años de edad, domiciliado en Amado Bonpland 465 de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Libreta de Enrolamiento Nº 6.259.479; Sergio Adrián Rozental, argentino, soltero, comerciante, 23 años de edad, domiciliado en Tres de Febrero 1450, piso 9º, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 13.090.225; Nelia Calamante de Bogach, argentina, casada, comerciante, 35 años, con domicilio en Amado Bonpland Nº 465, de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Libreta Cívica número 5.116.475; Jorge Víctor Rozental, argentino, soltero, comerciante, 22 años, con domicilio en Tres de Febrero 1450, piso 9º, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.931.107; y, Otilda Bogach de Rozental, argentina, casada, comerciante, 47 años, domiciliada en Tres de Febrero 1450, piso 9º, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.176.347. — Fecha instrumentos constitución: 16|9|80 y 8 de octubre de 1980. — Denominación: "SERRI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — Domicilio social: Tres de Febrero 1450, piso 9, Capital. Objeto social: La importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, muebles y útiles, herramientas, frutos y productos y la comercialización de los mismos, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital: pesos 20.000.000. — Administración: Presidente: Ricardo Jorge Bogach; Vicepresidente: Sergio Adrián Rozental, Directores: Nelia Calamante de Bogach, Jorge Víctor Rozental y Otilda Bogach de Rozental. Síndico titular: contador Norberto Gloviar. Síndico suplente: Ernesto Juan Lima. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 32.663

LUIS BERTELEGNI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 4 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 210 del Registro 1.132 de la Capital Federal se aumentó el capital social en $ 24.050.000 o sea hasta la suma de $ 25.000.000, se modificaron la totalidad de los estatutos sociales y se cambió la denominación social de LUIS BERTELEGNI Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA por la de Salisa, Sociedad Anónima, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 15 de setiembre de 1980, por Resolución 3.992. — Domicilio: Lavalle 1537, 2º piso "A", de la Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar del 21 de setiembre de 1952. — Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos de la industria de la construcción. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, comisión o consignación de artículos referentes a la construcción. — c) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente en la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 25.000.000, representado por 2.500 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La totalidad del aumento se efectuó en acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros entre 3 y 9 con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 150.610 — Nº 32.673

AUSTARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 21|12|77, ante el Escribano Néstor M. Zelaya Silva, de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y del 1º|8|80, pasada ante el Escribano de Capital Federal, don Francisco

J. Dardán y conforme a lo resuelto respectivamente, por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 21|11|77 y Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 30|6|80, se protocolizó la adecuación de los estatutos de la sociedad "Austarena, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", a lo dispuesto por la Ley número 19.550, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, mediante Resolución Nº 8.153 del 14|X|80, siendo su texto el siguiente: Denominación: AUSTARENA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Calle Quesada número 2637, piso 4º, Dpto. 16, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país y|o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la extracción de arena, piedras y canto rodado; la elaboración y transformación de artículos para la construcción de madera y la explotación de talleres metalúrgicos y mecánicos relacionados con dicha industria. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de arena, canto rodado, piedra y todos los productos de su actividad industrial, sean elaborados o semielaborados. — c) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal, y d) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y de la agricultura y la forestación y reforestación; la administración y explotación de campos, granjas y tambos. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en directa o indirectamente con su objeto social. — Capital Social: Noventa y cinco millones de pesos representado por nueve millones quinientas mil acciones de un valor nominal de diez pesos cada una. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente, elegidos por la Asamblea por el término de un año. — Cierre de Ejercicio: Treinta de junio de cada año. — Entre líneas Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria; cinco, Valen.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.600 — Nº 32.662

TIYOLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 168; rectificatorio 222. — 1) Mario Eduardo Guimpel, argentino, 39 años, casado, L.E. 4.578.883, Güemes 3931, piso 8º "B", Capital; Jorge Luis Fraiman, argentino, 39 años, casado, L.E. 4.363.735, Contador Público, Teniente General Eustaquio Frías 324, 4º "B", Capital; Rosa Nadborny de Guimpel, argentina, 37 años, Contadora Pública, L.C. 4.718.942, Güemes 3931, piso 8º "B", Capital; Esther Raquel Linenberg de Fraizman, argentina, 34 años, casada, L.C. 5.324.345, psicóloga, Teniente General Eustaquio Frías 324, piso 4º "B", Capital; Samuel David Goldber, argentino, 53 años, comerciante, L.E. 4.223.521, Carril 921, piso 5º, Capital; Gregorio Gross, argentino, 53 años, L.E. 4.474.684, Río de Janeiro 1082, piso 4º "C", Capital; Hermo Alvarez, argentino, 51 años, casado, comerciante, L.E. 5.019.126, Virrey Cisneros 1635, piso 6º, Capital; Jacobo Lewin, argentino, 49 años, divorciado, constructor, L.E. 4.070.403, Canning 125, piso 1º "E", Capital; María Pérez, argentina 45 años, divorciada médica, L.C. 0.720.642, Canning 125, 1º "B", Capital; Natalio Lewin, argentino, 42 años, casado, comerciante, L.E. 4.256.728, Lavalle 2641, piso 7º, oficina 702, Capital y Alberto Lewin, argentino, casado, industrial, 46 años, Lavalle 2641, piso 7º, Oficina 702, Capital, D.N.I. 4.129.976. — 2) 30 de julio de 1980; 2 de setiembre de 1980. — 3) "TIYOLOS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 768, piso 2º, frente. — 5) a) Industrial: Fabricación por procesos mecánicos de ladrillos y baldosas para la construcción y pavimentación; y b) Comerciales: Comercialización de ladrillos, baldosas y cerámicas producidos o reventa de los mismos. — 6) 99 años desde el día que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Un Directorio de 4 a 8 miembros cuyo mandato es de tres años; los síndicos un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año; primer Directorio: Presidente: Jacobo Lewin; Vicepresidente Mario Eduardo Guimpel; Directores: Esther Raquel Linenberg de Fraiman. Samuel David Goldber, Gregorio Gross, Hermo Alvarez, Alberto Lewin; Directores suplentes: Jorge Luis Fraiman, Natalio Lewin; Síndica titular Sara Gak; Síndico suplente: Víctor Walstein. — S|raspado: Goldber; Goldber, valen. — E|L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 47.763

SOLO COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Eduardo Weisman, argentino, 33 años, comerciante, soltero, C.I. 6.913.681, Alvear 1891, Depto. 412, Capital Federal; Mauricio Romano María Forconi, italiano, 41 años, comerciante, casado, C.I. 4.490.514, Superí 1486, Capital Federal; Norberto Osmar Rosano, argentino, 21 años, técnico electrónico, soltero, D.N.I. 12.933.482, Lamadrid 630, San Martín. — 2) 29 de agosto de 1980. — 3) "SOLO COLOR, S.A.". — 4) Avenida Corrientes 2094, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación y exportación de televisores, en color, blanco y negro, grabadores de sonido o video, aparatos de audio, electrodomésticos, radios, videocassettes y cintas para grabar. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo. Primer Directorio; Presidente: Eduardo Weisman; Vicepresidente: Mauricio Romano María Forconi; Director titular: Norberto Osmar Rosano; Síndico titular: Ricardo Kleiman; Síndica suplente: Liliana Beatriz Escolar. — S|raspado: Rosano; Kleiman, valen. — E|L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 47.761

ALVEAR REGISTRADORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctor Enrique Manuel Butty. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública 539, del 14|8|80, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas 41 19|10|80, por Resolución Nº 7.701, los señores Salvador Runza, casado, comerciante, italiano, 28|6|21, CI. Nº 1.876.525, Estomba 1791, Capital; Salvador Vicente Runza, casado, comerciante, argentino, 15|4|21, C.I. Nº 1.896 316, Basualdo 743, Capital; Gregorio Der Bedrosian, casado, argentino, licenciado en administración, 19|8|32, C.I. Nº 3.176.539, Güemes 539, Acassuso, Buenos Aires, y Manuel Angel Casullo, argentino, casado, comerciante, 24|5|24, C.I. Nº 1.819.537, Arcos 4427, Capital, constituyen: "ALVEAR REGISTRADORAS S.A.", adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 3 de la I.G.P.J. del 10|10|79, estableciendo su sede social en Boedo 432, Capital Federal, con una duración de 99 años, con el siguiente objeto: Dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, en el país, o en el exterior, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, y distribución de cajas registradoras, máquinas y equipos contadores y de control de valores, máquinas de escribir, sumar y calcular, máquinas y equipos de computación y cálculo de procesamiento de datos, máquinas de contabilidad, máquinas y equipos para la copia y reproducción gráfica por medio de la xerografía y|o procesos similares, balanzas y cortadoras, sistemas de protección de valores repuestos y accesorios de las máquinas y equipos mencionados; b) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto; c) Mediante la fabricación, montaje, armado y|o terminación de cajas registradoras, máquinas y equipos contadores y de control de valores, máquinas de escribir, sumar y calcular, máquinas y equipos de computación y cálculo y de procesamiento de datos, máquinas de contabilidad, máquinas y equipos para la copia y reproducción gráfica por medio de la xerografía y|o procesos similares, balanzas y cortadoras, sistemas de protección de valores, sus repuestos y accesorios. El capital se fija en la suma de $ 100.000.000 representado por cien millones de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. El Directorio se compone: Presidente, Salvador Runza; Vicepresidente, Gregorio Der Bedrosian; Director, Salvador Vicente Runza, Director, Manuel Angel Casullo. Mandato por dos ejercicios. Síndico titular, Manuel Corvaho Monteagudo; Síndico suplente, Luis José Valneras; mandato por el término de un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 32.715

FORMULACIONES NECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Jorge Armando Sánchez, argentino, casado, 6|7|1946, comerciante, L.E. Nº 4.549.401, Avda. del Trabajo 1471, piso 6º, Dpto. "A", Cap. Fed.; Omar Darío González, argentino, casado, 2|6|1950, comerciante, L.E. Nº 8.442.340, Elizalde 2024, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Antonio Andrés Rodríguez, español, casado, 13|4|1924, comerciante, C.I. Nº 5.195.787, Pasaje Toay 3351, Cap. Fed., María Josefa Ercolano de González, argentina, casada, 13|7|1952, comerciante, D.N.I. 10.515.198, Elizalde 2024, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Daniel Rolando Alberto Palma, argentino, casado, 1º|10|1953, comerciante, C.I. número 7.004.035, Agüero 226, piso 5º, Cap. Fed., Hugo Marcos Obes, argentino, casado, 18|12|1950, comerciante, L.E. número 8.557.408, Circunscripción 4ª, Sección 7ª, Manzana 12, Casa 2, Barrio General Güemes, Pcia. de Bs. As., y Jesusa Pérez de Bruzzo, argentina, casada 61 años, D.N.I. Nº 5.317.753, ama de casa, Herrera 568, piso 13, Dpto. "D", Cap. Fed. — 2º) Fechas de Constitución: 30|7|1979 y 11|2|1980. — 3º) Nombre: FORMULACIONES NECOM S. A. — 4º) Domicilio: Portela 150|52, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la formulación y|o elaboración de productos insecticidas, herbicidas, fungicidas y sus similares. Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, y representación de plaguicidas y|o de las materias primas necesarias para su elaboración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de —$ 10 v|n c|u. — 8º) Administración y Fiscalización: Un directorio de 2 a 9 miembros por tres ejercicios. La asamblea puede elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo tiempo. La fiscalización la ejercerá un Consejo de Vigilancia de tres Consejeros titulares, por tres ejercicios. La Asamblea elegirá suplentes que pasarán a ser titulares por orden de su elección. Presidente. Jorge Armando Sánchez; Vicepresidente, Omar Darío González; Directores titulares: Antonio Andrés Rodríguez y María Josefa Ercolano de González, Consejos de Vigilancia: Daniel Rolando Alberto Palma, Jesusa Pérez de Bruzzo y Hugo Marcos Obes. — 9º) Representación Legal: Y uso de la firma social corresponde al presidente en forma individual o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: agosto: Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.600 — Nº 32.720

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

POLICOLOR ESPARZA Y CIA.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras de fechas: 26|2|79 y 28 de febrero de 1980 que protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 29|5|78, fue confirmado y ratificado el contrato social de POLICOLOR ESPARZA Y CIA., SOCIEDAD EN COMANDIA POR ACCIONES en donde el Sr. Alberto Niemtzoff, argentino, 20|2|19, casado, comerciante, L. E. Nº 274.742, Libertad 1269, 10, A, Capital, poseía $ 3.000.— del capital comanditario y don Pedro Joaquín Esparza, argentino, casado, comerciante, 11|1|22, L. E. Nº 1.900.700, Nogoyá 3687, Capital: $ 14.000. — Este último reviste también el carácter de comanditado con un capital de $ 3.000. — La referida sociedad se encuentra inscripta ante este Juzgado con fecha 18|12|62, Nº 964, Lº 236, Fº 352, de Contratos Públicos, habiendo ordenado el Sr. Juez la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo. — En el mismo acto fue adecuado el Estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Pavón 3700, Capital Federal. — Duración: 30 años contados desde el 1º|10|62. — Objeto: La confección, impresión y comercialización de envases plásticos y de polietileno y el desarrollo de actividades industriales y comerciales conexas y vinculadas directamente con su objeto, para lo cual podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización y|o elaboración de materias primas y elementos comunes al objeto, sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, aceptar comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital: $ 20.000 corresponde: $ 17.000 al capital comanditario. — Administrador: El socio comanditado Pedro Joaquín Esparza. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — A continuación Alberto Niemtzoff, cedió la totalidad de su capital accionario a favor de la Sra. Ramona Godoy de Esparza. — E|L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 32.810

LOS ROBLES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
AGRICOLA, GANADERA,
INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y
COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 24 del 3|3|80, pasada ante el Escribano Jorge A. S. las Chaves, Registro Nº 60 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19|12|79 de Juan Carlos y Víctor Alejandro Tronconi y Compañía "LOS ROBLES, SOCIEDAD EN COMANDITA

POR ACCIONES, AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 5.000.000 y b) Reformar el contrato social adaptando el mismo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — La citada reforma fue conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 139 del 15|9|80. — Socios Comanditados: Víctor Alejandro Tronconi, argentino, casado, 60 años, L. E. Nº 420.683, médico, Suipacha 1175, piso 4º; Juan Carlos Tronconi, argentino, casado, 61 años, L. E. Nº 273.896, ingeniero, Córdoba 1156, piso 11, Capital. — Domicilio: Suipacha 1175, piso 4º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades a creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 7|6|54. — Capital: $ 5.000.000, capital comanditario: $ 4.999.600, representado por acciones de $ 10.— de un voto y $ 400 que corresponde al capital comanditado. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a tres miembros, con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 32.898

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

LUDERE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la edición del 23|10|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Capital:

Donde dice: $ 8.000.000.

Debe decir: $ 80.000.000.

e.30|10 Nº 47.381 v.30|10|80

PLENARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PLENARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por instrumento de fecha 22 de setiembre de 1980, se reúnen Héctor José Angel Minca, C.I.P.F. Nº 2.845.065, casado con Nélida Lucchesi, italiano, nacido el 8|10|30, domicilio: Concordia 3670, P. 3º, Depto. 12, Capital y Juan Carlos Siri, C.I.P.F. Nº 4.813.954, casado con Carmen Del Valle Varela, argentino, nacido el 20 7|41, domicilio: Avda. Lastra 3884, piso 5º, departamento 22, Capital, en su carácter de socios Gerentes de Plenario S.R.L. y deciden adecuar la sociedad a las normas de la Ley 11.950 y modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social. — Por la modificación de la cláusula tercera se extiende el plazo de la duración de la sociedad a treinta años, a contar del 1º de enero de 1980. — Por la modificación de la cláusula cuarta se eleva el capital social de $ 20.000 a $ 13.080.000, integrado en partes iguales por los dos socios Gerentes de acuerdo al balance que se acompaña y forma parte del presente contrato. — Enmendado: 1980. Vale.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 47.693

BOUTIQUE DANCING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 9 de octubre de 1980 Capital Federal; socios: Alberto Camjalli, argentino, soltero, nacido el 5 de junio de 1948, L.E. 5.071.732, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 2243, 3º E; Nélida Camjalli de Ramer, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1940, comerciante, casada, L.C. 6.347.058, domiciliada en Avda. Cabildo 2102, Capital. — Denominación y domicilio: BOUTIQUE DANCING S.R.L., con domicilio en la calle Cabildo 2102, Capital Federal. — Objeto: Es la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias y de artículos textiles. — Capital social: $ 10.000.000. — Plazo: Diez años, a partir de la fecha: 9 de octubre de 1980, quedando disuelta si antes no fuera expresamente prorrogada su vigencia. — Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, el uso de la firma estará a cargo de los gerentes individualmente. — Fecha cierre de ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — S|r: Denominación. Vale. — E|l: 9 octubre de 1980; individualmente. Valen.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 47.702

TRANSFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Plácido Sallustio, argentino, casado, comerciante, nacido: 19|5|1930, L.E. 4.062.625, y Olga Mucanna de Sallustio, argentina, casada, comerciante, nacida: 28|11|1931, L.C. 3.089.334, domiciliados en Dr. Emilio Ravignani 2085. Nombre: TRANSFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida el 9 de octubre de 1980. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Dr. Emilio Ravignani 2085, Cap. Federal. — Objeto: La importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de productos y mercaderías elaboradas o semielaboradas, materias primas, frutos del país, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios y la explotación de patentes de invención marcas nacionales y o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y la realización de mandatos y prestación de servicios de contratistas de seguros. — Capital: $ 5.000.000. Gerencia y uso de la firma social, ambos socios en forma conjunta o indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 32.304

MEDAGLIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EUGENIO Medaglia, italiano, nacido 28|11|1903, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.290.906, casado; Francisco Medaglia, italiano, nacido 2 4 24, comerciante, C.I. P. F. Nº 3.778.816, casado, ambos domiciliados en Renán 1161, Capital. Escritura Nº 458 de fecha 9 9|80. — Denominación: "MEDAGLIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": domicilio: Avda. del Trabajo 2387, Capital. — Duración: 50 años. — Objeto: La explotación de Lotería, PRODE y la Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital Social se fija en 3.000.000 de pesos, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año, ambos socios Gerentes. — E|L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 47.624

EVERGREEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Héctor Luis Moreno, nacido el 20'8'22, viudo, argentino, comerciante, Lib. de Enrolamiento Nº 1.808.858; Eduardo Luis Moreno, nacido el 24|6|50, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 8.432 659 y Rosemary Díaz de Moreno, nacida el 27'7'51, casada, estadounidense, comerciante, Pasaporte Estadounidense Z-3552669, todos domiciliados en Avda. de Mayo 633, 4º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22'8|80. — Denominación: "EVERGREEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avda. de Mayo 633, 4º piso, Capital. — Objeto: Producción, distribución, comercialización y consignación de productos agrícola-ganaderos, importación, exportación, representación y comisiones de productos manufacturados. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 10.000.000, dividido en cuotas de $ 10 v/n. cada una, suscripto e integrado así: Héctor Luis Moreno, 100.000 cuotas; Eduardo Luis Moreno, 800.000 cuotas y Rosemary Díaz de Moreno, 100.000 cuotas. — Administración: H. L. Moreno y E. L. Moreno en el carácter de Gerentes. Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: "Evergreen", Vale.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 47.638

YESEI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Socios: Humberto Oliva, argentino, D.N.I. Nº 6.924.758, casado con Susana María Di Paolo nacido el 21 de abril de 1949, domiciliado en Moreno 766, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Jorge Pascual Papola, argentino, D.N.I. 11.217.208, casado con Anunciación Rosa de Bartolo, nacido el 16 de abril de [illegible], domiciliado en Super [illegible] Acosta Merlo, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Amatora, italiano, D.N.I. 5.[illegible], casado con Norma Hebe G[illegible], nacido el 7 de octubre de 1946, domiciliado en Marinos del Fournier 1202, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Zopito Di Giuseppe, italiano C.I. 5.556.516, casado con Rosa Ana Acánfora, nacido el 12 de octubre de 1942, domiciliado en Maestro Rocha Montarce 1594, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Juan Luis Villarreal argentino, L.E. 7.535.698, divorciado, domiciliado en Cetrángolo 741, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As.; e Isidro Gramajo, argentino, casado con Nélida María Peñalva, nacido el 18 de junio de 1939, domiciliado en Andrés Lamas 1056, Villa Hidalgo José León Suárez, Pcia. de Bs. As., todos los nombrados precedentemente comerciantes. — Se constituye "YESEI S.R.L.", con domicilio en Paraná 123, piso 5º, Of. 131, Capital Federal. — Su plazo es de 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Yesería de obra y construcción, reparación y mantenimiento de edificios, ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 10.000.000. — Administración: Los socios. — Uso de la Firma Social: Dos de los seis conjuntamente. — Los socios revestirán el cargo de Gerente por el plazo de sociedad. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Fecha de Constitución: 30 8 80.

S|b.: setiembre. Vale.

Buenos Aires 26 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 32.498

BARNES - BERETTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Sociedad: "BARNES-BERETTA S.R.L.". Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 3088, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 4 de junio de 1976 (Inscripta el 6|9|1976. L. 67 - Nº 2.369). Modificada el 9 de agosto de 1979 (Inscripta el 15|10|1979. L. 70. Nº 3.106). — El 25 de setiembre de 1980 se modifica la cláusula III la que a partir de entonces dice: El capital social se fija en la suma de tres millones trescientos mil pesos dividido en tres mil trescientas cuotas de mil pesos cada una. — Las referidas cuotas se distribuyen de la siguiente manera: El señor Alfredo José Beretta: Mil seiscientas cincuenta cuotas; la señora Angeles Haydée Concepción Beretta de Barnes: Ochocientas veinticinco cuotas y el señor Eduardo Jorge Barnes: Ochocientas veinticinco cuotas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 32.504

PROPIEDADES FOR EVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) EDGARDO Omar Pesaola, argentino, soltero, nacido el 22 de noviembre del 49, comerciante, L.E. 8.238.514, domicilio Timoteo Gordillo 1063, Capital; Roberto Agustín Pesaola, argentino, soltero, nacido el 9 de febrero de 1944, comerciante, L.E. 4.426.096, domicilio Timoteo Gordillo 1063, Capital; Emilio Hrovatin, argentino, casado, nacido el 16 de febrero del 34, comerciante, L.E. 5.592.149, domicilio Pedro B. Palacios 1681, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; Osvaldo Jorge Fernández, argentino, casado, nacido el 13 de mayo del 1927, empleado, L.E. 4.035.806, domicilio Eduardo Comesaña 2735, José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Belagardi, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1923, comerciante, L.E. Nº 4.451.815, domiciliado en Añasco 240, Capital; Gabriel Horacio Belagardi, argentino, soltero, nacido el 9 de abril de 1959, empleado, D.N.I. Nº 12.976.247, domicilio Añasco 240, Capital; Bernardino Samuel Iaquinta, argentino, nacido el 2 de febrero de 1932, casado, empleado, L.E. 4.077.725, domicilio Luis Belaústegui 4475, Capital; Norberto Horacio Milei, argentino, casado, nacido el 18 de setiembre de 1942, empleado, L.E. 4.402.648, domicilio Nuestra Señora del Carmen 2495 Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Adam Wacker, argen-

tino, casado, nacido el 10 de febrero de 1936, comerciante, L.E. 5.603.268, domicilio San Ezequiel 1432, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Contrato y modificaciones por acto privado del 3 de junio, 31 de julio y 24 de setiembre, todas de 1980. 3º) PROPIEDADES FOR EVER, S.R.L. — 4º) Timoteo Gordillo 1063, Capital Federal. — 5º) Plazo: 50 años, desde la inscripción. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la propiedad horizontal. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos y mercaderías para la construcción. Trabajos de hormigón armado y mampostería y todo proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, concesionaria, proyectista, empresaria, mandataria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitaciones de clase, tipo, destino o especialidad. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000. — 8º) Administración y Dirección: Todos los socios Gerentes, durante el plazo de duración. — 9º) Uso de la Firma: En forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 32.528

IMPRENTA BUSNELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Hugo Edgardo Fraga con fecha 14 de agosto de 1980, bajo el Nº 139, se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas y modificación de contrato en la forma que a continuación se expresa. a) El socio señor Simón Martín Foppoli, vende, cede y transfiere a favor de sus consocios don Antonio o Antonio Bernabé Marchetto, don Ernesto Virtuoso Muras, don Antonio Concepción Vicario, don Antonio Deluca, don Luis Dabia, don Amelio Pronzato y don Eduardo Manuel Muras, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre las doscientas noventa cuotas sociales de la sociedad "IMPRENTA BUSNELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio convenido de veintinueve mil pesos, manifestando los adquirentes que dicha adquisición se efectúa en la siguiente proporción: 43,65 por ciento para el señor Antonio Bernabé Marchetto; 17,24 por ciento para el señor Ernesto Virtuoso Muras; 12,85 por ciento para el señor Antonio Concepción Vicario, 11,57 por ciento para el señor Antonio Deluca; 7,90 por ciento para el señor Luis Dabia; 4,39 por ciento para el señor Amelio Pronzato y 2,40 por ciento para el señor Eduardo Manuel Muras. B) Don Eduardo Manuel Muras y Pescia y doña Marta Silvia Muras y Pescia, venden, ceden y transfieren a favor de su madre, doña Marta Juana Pescia de Muras, las quinientas cuarenta y siete cuotas sociales de la sociedad relacionada y que les corresponden por herencia de su padre, don Manuel Muras. Esta cesión se efectúa por el precio de cincuenta y cuatro mil setecientos pesos y C) Los señores doña Antonia Palmero de Legnani, doña Elsa Beatriz Legnani y Palmero, don Daniel Ricardo Rito y Legnani y don Roberto Nicolás Rito, éste último en representación de su hija Sandra Edith Rito y Legnani, venden, ceden y transfieren a favor de los consocios don Antonio o Antonio Bernabé Marchetto, doña Marta Juana Pescia de Muras don Ernesto Virtuoso Muras, don Antonio o Antonio Concepción Vicario, don Antonio Deluca, don Luis Dabia, don Amelio Pronzato y don Eduardo Manuel Muras, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden sobre las ciento diez cuotas sociales de la sociedad relacionada "Imprenta Busnelli, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y cuyas cuotas les corresponden a los cedentes por herencia del ex socio Alberto Pedro Legnani. Esta cesión se efectúa por el precio total de tres millones ciento cincuenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos. Con motivo de esta cesión, el capital de la sociedad quedó integrado y distribuido de la siguiente manera. Antonio o Antonio Bernabé Marchetto 20 por ciento o sea pesos ochenta mil; Marta Juana Pescia de Muras 20 por ciento o sea pesos ochenta mil; Ernesto Virtuoso Muras, 18 por ciento o sea pesos setenta y dos mil; Antonio o Antonio Concepción Vicario, 15 por ciento o sea pesos sesenta mil; Antonio Deluca 9 por ciento o sea pesos treinta y seis mil; Luis Dabia 6 por ciento o sea pesos veinticuatro mil; Amelio Pronzato 6 por ciento o sea pesos veinticuatro mil y Eduardo Manuel Muras 6 por ciento o sea pesos veinticuatro mil. Con motivo de estas cesiones, los señores Marchetto, señora de Muras, señor Ernesto Virtuoso Muras, señor Vicario, señor Deluca, señor Dabia, señor Pronzato y señor Eduardo Manuel Muras, en su carácter de únicos componentes de Imprenta Busnelli, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven aumentar el capital de cuatrocientos mil pesos a cuarenta millones de pesos y modificar la duración de la sociedad y modificar la dirección y administración de la sociedad, por lo tanto, las cláusulas segunda, tercera y cuarta tendrán para lo sucesivo la siguiente redacción. Cláusula Segunda: La sociedad quedará prorrogada a partir de su vencimiento hasta el 31 de agosto de 1999. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cuarenta millones de pesos ley 18.188 dividido en cuatrocientas mil cuotas de pesos cien cada una. — Cuarta: La sociedad girará bajo el rubro de "Imprenta Busnelli, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Lavalle 468 y la dirección y administración será ejercida por los socios, señores Ernesto Virtuoso Muras, Antonio Concepción Vicario y Eduardo Manuel Muras, actuando los dos primeros señores Ernesto Virtuoso Muras y Antonio Concepción Vicario en calidad de gerentes y el señor Eduardo Manuel Muras en calidad de subgerente. — Raspado: veintinueve, 11, 57, Pronzato, vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 336.000 — Nº 32.383

GUITELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 17 de setiembre de 1980. — Socios: Santiago Joaquín Sztein, argentino, nacido el 18 de marzo de 1926, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.029.332, casado, domiciliado calle Antezana Nº 18, piso 5º, de esta Ciudad; y Celia Switacz de Sztein, argentina, nacida el 27 de abril de 1932, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.952.321, casada, domiciliada calle Antezana Nº 18, piso 5º, de esta Ciudad. — Denominación: "GUITELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avenida Corrientes Nº 6170, Capital Federal. Duración: Cincuenta años, a partir del día 17 de setiembre de 1980. — Objeto: El objeto de la sociedad, es la explotación por cuenta propia o de terceros del ramo metalúrgico, compra y venta de hierro, herramientas, taller de corte, soldadura, comercialización de los mismos productos, importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos, incluso comprar y vender inmuebles urbanos, rurales o edificios, con destino al objeto social precitado. Podrá efectuar y otorgar los contratos jurídicos que fueren menester con particulares, instituciones, sociedades, bancos, incluso el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo y demás instituciones bancarias oficiales o particulares. Igualmente podrá constituir hipotecas, prendas, ceder toda clase de créditos, aceptarlos, cancelarlos, otorgando los recibos respectivos; efectuar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos, extraer fondos, descontar letras, vales, pagarés, anticipos en cuenta corriente, librar, girar y endosar toda clase de cheques y demás documentos negociables en cualquiera de las instituciones Bancarias del país; formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas; presentarse ante todas las reparticiones públicas, Municipales y Obras Sanitarias de la Nación, con la documentación necesaria para obtener las autorizaciones que se le exigieren; presentarse ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con escritos, documentos, testigos, y todo otro género de pruebas, iniciar juicios en general, contestar demandas, interponer recursos y realizar en fin todas las acciones que fueren menester en defensa de sus intereses; conferir poderes generales o especiales y de administración y revocarlos. La enumeración que antecede, es ejemplificativa, dado que la Sociedad por medio de sus representantes, ya sea por sí o por apoderados, tendrá las facultades que la ley Nº 19.550 y el presente contrato le confieren, con la única restricción de no comprometer a la firma social en operaciones ajenas al objeto y giro social, prestaciones a título gratuito y|o a fianzas o garantías a terceros. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por veinte mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad, será ejercida por socios Gerentes o sus representantes legales con Poder Especial. Queda designado Gerente, el socio señor Santiago Joaquín Sztein, cuya firma precedida de la denominación de la entidad, será la firma social. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 255.200 — Nº 32.256

SELECTA

SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 24 de octubre de 1979 y modificación del 12|8|80 el señor Alfredo Guillermo Belgeri, cede y transfiere las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "SELECTA SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: al señor Jorge Armando Blanco, 900 cuotas; al señor Héctor Ricardo Granatta, 300 cuotas y al señor Reynaldo Jorge Belgeri, 600 cuotas, por el importe total y conjunto de $ 180.000; y el señor Jorge Alfredo de Tommaso, cede y transfiere al señor Reynaldo José Belgeri, 400 cuotas de las que tiene y le corresponden en la precitada sociedad, por el importe de $ 40.000. Socio que se incorpora: Jorge Armando Blanco, argentino, nacido el 24 de junio de 1955, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.652.279, domiciliado en Julio Lacroze 778, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — E|l.: "y modificación del 12|8|80". Vale.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 32.224

MARIA DE AGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cónyuges en primeras nupcias, Bernardo Kñallinsky, argentino naturalizado, nacido el 22|2|22, con L.E. 4.306.110, comerciante y Adas Ejdelman de Kñallinsky, argentina naturalizada, nacida el 15|11|24, L.C. 8.782.382, comerciante, domiciliados en Ocampo 2506, Capital Federal. Los cónyuges en primeras nupcias Sergio Kñallinsky, argentino, nacido el 5|4|51, con D.N.I. 8.573.375, comerciante y Graciela Isabel Levín de Kñallinsky, argentina, nacida el 5|10|50, sicóloga, con D.N.I. 6.702.035, domiciliados en Pichincha 364, Capital Federal; Blanca Estela Baraldi, argentina, nacida el 28|7|1948, soltera, médica, con D.N.I. 5.684.324, domiciliada en Lavalle 1454, Capital Federal y Julio Nudelman, argentino, nacido el 3|11|1946, divorciado, con L.E. 7.790.393, comerciante, domiciliado en Lavalle 1454, Capital Federal. — Fecha de Constitución: Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Denominación Social: MARIA DE AGUERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Agüero 2391, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la presentación de servicios vinculados a la estética femenina y toda clase de actividades comerciales, industriales, distribución, representación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de mercaderías, materias primas, materiales, aparatos y demás objetos relacionados con la estética femenina. — Plazo: 20 años, a contar del 1º de junio de 1980. — Capital Social: $ 4.000.000. — Representación Legal: Será ejercida por Graciela Isabel Levín de Kñallinsky y Blanca Estela Baraldi en su carácter de Gerentes, por el plazo de dos años; pudiendo ser reelectas por el voto de la mayoría. — El Uso de la Firma: Es indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 32.52[illegible]

LAUHCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Pablo Ferstemberg argentino, técnico electrónico, de 29 años de edad, casado, D. N. I. Nº 10.129.1[illegible] domiciliado en la calle Treinta y Seis Nº 4189, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aiers. — Hugo Alejandro Fernández, argentino, técnico electrónico, de 28 años de edad, soltero, D. N. I. número 10.539.268, domiciliado en la calle Saráchaga 5357, Capital. — Miguel Angel Bertolo, argentino, técnico electrónico, de 23 años de edad, soltero, D. N. I. Nº 12.776.752, domiciliado en la calle Armenia 3680, de Munro, Provincia de Buenos Aires. — Alfredo Enrique Pediconi, argentino, técnico electrónico, de 23 años de edad, casado, D. N. I. número 12.776.840, domiciliado en la calle San Pedro 4811, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 15 de agosto de 1980. — 3) Razón Social: LAUHCOMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1580, 8º M, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Venta de equipos de computación y sus accesorios, provisión de programas de computación y centros de cómputos para procesamientos de datos para terceros — 6) Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir del 15 de agosto de 1980 — 7) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: En forma indistinta por cualquiera de los socios que revista el carácter de Administradores. — 9) Organización de la Representación Legal: Por cualquiera de los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, octubre 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 172.200 — Nº 32.50[illegible]

H E C N O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Jorge Cabado, argentino, casado, nacido el 22|3|52, comerciante, D. N. I. Nº 10.196.074, Laprida 1505, 2º C, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Silvia Liliana Leiva de Cabado, argentina, casada, nacida el 31|12|52, cosmetóloga, D. N. I. 10.801.057, Laprida 1505, 2º C, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Manuel Agustín Leiva, argentino, casado, nacido el 18|5|22, agente de propaganda médica, L. E. Nº 1.677.710, Adolfo Alsina 2880, Florida, Provincia de Buenos Aires y Héctor Sarrat, argentino, soltero, nacido el 9|2|49, vendedor, L. E. 7.627.256, Cuba 2148, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 29|9|80. — 3) Denominación: HECNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Jaramillo 3721, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Servicio de limpieza integral de bienes muebles e inmuebles. — b) Servicio integral de jardinería. — c) Selección de personal efectivo o temporario para desempeñarse a las órdenes de terceros y selección de los mismos por órdenes de terceros. — d) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas

de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y Uso de Firma: Todos los socios indistintamente .— 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.300 — Nº 32.593

SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge José Armas, argentino, casado, L. E. 7.700.435, domiciliado en Junín 262, piso 2º, F, Capital, de 39 años de edad, y de profesión licenciado en ciencias políticas; Ramiro Bustos Fierro, argentino, soltero, D. N. .I 10.929.988, domiciliado en Rodríguez Peña 1256, P. B. B., Capital, de 25 años de edad, comerciante; Jorge Roberto Gilges, argentino, casado, C. I. 6.370.704, domiciliado en Honorio Pueyrredón 449, Capital, de 29 años de edad, comerciante; Marta Cristina Pini, argentina, soltera, L. C. 5.964.740, domiciliada en Pavón 1923, Capital, de 31 años de edad, licenciada en sociología; Francisco José Piñon, argentino, casado, L. E. número 7.796.652, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2593, piso 6º, D, Capital, de 31 años de edad, licenciado en sociología; Jorge Pedro Roldán, argentino, casado, L. E. 4.536.750, domiciliado en Mario Bravo 41, piso 2º, 10, Capital, de 34 años de edad, abogado y Oscar Walter Romero, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 7.618.645, con domicilio en Munilla 2064, Castelar, provincia de Buenos Aires, de 31 años de edad, comerciante. — 2) Fecha de constitución: 29 de abril de 1980. — 3) Denominación: "SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS S.R.L." — 4) Domicilio social: Junín 262, piso 2º, departamento F, Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Consultora: Asesoramiento en sistemas administrativos, computación y mercadotecnia, con exclusión de aquellos que se hayan reservado por las leyes y reglamentos a los profesionales matriculados. b) Selección y capacitación de personal. c) Publicitaria: asesoramiento y ejecución de avisos y campañas publicitarias en cualquiera de sus formas y medios, servicios de prensa, campañas de imagen y organización de congresos y simposios. Y d) Servicios de apoyo a la educación. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de constitución. — 7) Capital social: pesos 10.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios gerentes: Francisco José Piñón y Oscar Walter Romero. — 9) Organización de la representación legal: Los socios gerentes pueden actuar individualmente y tendrán el uso de la firma social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — El.: Jorge, vale.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 47.730

REDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMERO: Por instrumento privado del 9 de mayo de 1980, se incorporaron como socias de "REDER S.R.L.", doña Emma Yolanda Garín de Rojo, argentina, viuda, comerciante, de 43 años, L.C. Nº 333.988, domiciliada Echeverría 2619, piso 5º, Capital Federal; doña Patricia Mónica Rojo, argentina, soltera, estudiante, de 18 años, D.N.I. Nº 14.611.977, y doña Sandra Fabiana Rojo, argentina, soltera, estudiante, de 12 años, D.N.I. Nº 20.468.748, ambas domiciliadas en Echeverría 2619, piso 5º, Capital Federal, por fallecimiento del socio Mario Alberto Rojo, en su carácter de únicas y universales herederas de éste, cuyo juicio sucesorio tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, adjudicándose 1.426 cuotas la primera de las nombradas y 712 cuotas cada una de las dos últimas. — Asimismo por ese mismo acto el socio Ricardo José Rojo cedió a favor de don Miguel Caforio, italiano, soltero, técnico, de 26 años, C.I. Nº 7.570.994 de P.F., domiciliado en Bernardo de Irigoyen 19, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las 150 cuotas que poseía por la suma total de $ 25.000.000. — Segundo: Por instrumento privado del 5 de setiembre de 1980, los socios de Reder S.R.L., don Miguel Caforio, Emma Yolanda Garín de Rojo, ésta además en representación de las socias menores Patricia Mónica Rojo y Sandra Fabiana Rojo, decidieron prorrogar el término de duración de aquella hasta el 8 de setiembre de 1985. — Asimismo designaron Gerente a doña Emma Yolanda Garín de Rojo, con las mismas facultades contenidas en el contrato social original. Entrelíneas: Echeverría. Vale. — Raspado: Capital; Socio; Miguel; 25.000.000. Valen.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 32.493

ORGANIZACION CUMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por instrumento privado del 31|8|1979 y del 11.3|80. — Socios: Agapito Eduardo Brizuela, argentino, comerciante, casado, 46 años, domiciliado Julián Alvarez 783, 4º "A", Capital, C.I. 2.926.218, y Juan Hugo Enrique Letona, argentino, comerciante, casado, 46 años, domiciliado Moreno 3649, Capital, C.I. 4.806.660. — Denominación: "ORGANIZACION CUMBRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Julián Alvarez 783, 4º "A". — Objeto: La limpieza integral de establecimientos, empresas, oficinas, bancos, clubes, escuelas, sanatorios, hospitales y demás establecimientos públicos o privados. — Provisión de personal a terceros para tareas de limpieza. — Plazo: 5 años, a partir de la fecha del presente contrato prorrogable por ambas partes. — Capital: Pesos un millón, representada por mil cuotas de mil pesos cada una; será dirigida y administrada con el cargo de Gerente por los dos socios, quienes actuarán y harán uso de la firma social en forma individual. — Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: 31|8 1979. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.890 — Nº 32.468

WORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 23 de abril de 1980 el señor José Wojcicki vende, cede y transfiere a don Daniel Alberto Wojcicki, nacido el 24 de noviembre de 1955, con D.N.I. Nº 11.955.830, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bavio 3181, Capital Federal, las 72 cuotas que tiene y le corresponde en WORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de un mil pesos cada cuota valor nominal $ 72.000, por el precio de $ 24.000.000, pagados en dicho acto. Modificación del contrato social: Primera: La sociedad se llamará "Wora S.R.L.", con domicilio legal en Ernesto Bavio 3181 de esta Ciudad. Quinta: Serán socios gerentes los señores Silvestre Wojcicki y Daniel Alberto Wojcicki, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 32.233

EL CORCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: EL CORCEL, S.R.L.. — Socios: Hilda Calcagno Rovetta, uruguaya, viuda, comerciante, nacida el 31|5|1925, domicilio Tucumán 1958, piso 1º, dpto. F, 2º Cuerpo, D.N.I. 92.260.005; Juan Carlos Lorenzo Calcagno, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 14|1|1949, domicilio Andrés Lamas 2561, D.N.I. 92.086.609 y Jorge Luis Lorenzo Calcagno, uruguayo, soltero, comerciante nacido el 14|7|51, domicilio San Juan 3[illegible] piso 15 dpto. D, D.N.I. 92.47.9[illegible]. — Duración: 5 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Neuquén 1005, Capital Federal. — Objeto: Elaboración venta y distribución de masas, sandwiches, postres, comidas preparadas, bombonería, servicio de lunch, venta de bebidas, regalos y cualquier otra operación comercial o industrial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto. — Capital: $ 30.000.000. — Gerencia y Uso de la Firma Social: Los socios Hilda Calcagno Rovetta y Juan Carlos Lorenzo Calcagno y Jorge Luis Lorenzo Calcagno, en forma individual. — Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Testado 14|7 1951, domicilio, comercial, s|o. No valen.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 32.521

CASA RACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) RUBEN Alberto Espasandín, argentino, casado en primeras nupcias con Elizabet Esther Bianchi, titular del D.N.I. 11.595.392, de profesión comerciante, nacido el 27 de febrero de 1956, de 24 años de edad, domiciliado en La Rosa 1677, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, y Estanislao Zablocki, austríaco, divorciado, titular de la L.E. 5.582.298 de profesión comerciante, nacido el 23 de abril de 1933, de 47 años de edad, domiciliado en Blanzen 2453, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 15 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: CASA RACER S.R.L. — 4) Domicilio Social: Terrero 2057, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, de artefactos para el hogar, audio sonido, foto, cine, rodados, muebles, equipos para comercio, equipos para oficinas, importación-exportación. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 1º de setiembre de 1980. — 7) Capital Social: Quince millones ($ 15.000.000). — 8) Socios Gerentes: Rubén Alberto Espasandín. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 47.785

JOSE SALVADOR SCHENONE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José Salvador Schenone, C.I. Nº 1.546.553, argentino, comerciante, nacido el 20 de julio de 1915, domiciliado en Yapeyú 92, Capital Federal, casado con María Asunción Somma; Honesto Antonio Barcos, C.I. número 5.723.154, argentino, comerciante, nacido el 26 de enero de 1946, domiciliado en Rocha 1139, Capital Federal, casado con Ana María Dondo; Ricardo Alberto Rulbal, C.I. Nº 4.991.035, argentino, comerciante, nacido el 3 de agosto de 1937, domiciliado en Arredondo 5656 de la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires, casado con Azucena Arellano. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de setiembre de 1980. — 3º) Razón Social o Denominación: "JOSE SALVADOR SCHENONE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Sarmiento 580, piso 4º, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de operaciones de carga y descarga de mercaderías estibajes y administración de dichas operaciones, ya sea provenientes del transporte terrestre, aéreo o marítimo, como así también el transporte de las mismas dentro de las zonas portuarias, aeropuertos y zonas de carga y descarga, de los medios de transporte a depósito o desde éstos a los destinatarios, todo ello en el Puerto de Buenos Aires y del interior del país, y ya se trate de operaciones en depósitos fiscales o particulares. — Compra, venta y|o arrendamiento de buques, contratación de fletes, despachos de aduana, importaciones y exportaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 3 de setiembre de 1980. — 7º) Capital Social: [illegible] en cien cuotas de [illegible] mil pesos cada una. 8º) Organización de la Representación Social: Indistintamente a cargo de cualesquiera de los tres socios. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 104.890 — Nº 32.717

COMPAÑIA MANIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) PABLO Eduardo Harbar, argentino, soltero, nacido el 3 de agosto de 1947, de 33 años de edad titular del D.N.I. número 5.219.168, de profesión comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 3325, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Harbar, argentino, soltero, nacido el 10 de enero de 19[illegible], de 30 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.7[illegible].512, de profesión comerciante, domiciliado en Granaderos 1441, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 6 de octubre de 1980. — Denominación: COMPAÑIA MANIN S.R.L. — 4) Domicilio Social: Echeverría 5002, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realización de instalaciones, reparaciones y mantenimientos industriales y la compra, venta, importación y exportación de materia prima para el cumplimiento del objeto social. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de octubre de 1980 — 7) Capital Social: Treinta millones de pesos (pesos 30.000.000). — 8) Socio Gerente: Pablo Eduardo Harbar. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 80.200 — Nº 47.786

BARTOLOME MITRE 2002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 10 de julio de 1980. — Socios: Jesús Enrique Penin, español, casado, nacido el 3 de junio de 1924, comerciante, C. I. 5.035.837, domiciliado en José María Moreno 490, Capital; Angel Vilariño, español, casado, nacido el 30 de setiembre de 1924, comerciante C.I. 3.859.405, domiciliado en Combate de los Pozos 295, Capital; Pedro Folgar, español, casado, nacido el 27 de abril de 1921, comerciante, C. I. 3.789.727, domiciliado en Rigios 378, piso 7º dpto. A, Capital; José Racamonde, español, casado, nacido el 16 de enero de 1931, comerciante, C.I. 4.428.848 domiciliado en Oliden 837, Capital; Vicente I[illegible]berto Lazare, argentino, casado, nacido el 23 de setiembre de 1935, comerciante, C.I. 7.807.331 domiciliado en Portela 2085, de Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Alberto Bautista López, argentino, soltero, nacido el 28 de marzo de 195[illegible], comerciante, con C. I. 3.500.101, domiciliado en Tucumán 3054, Capital; Angel Ledeiro, español, casado, nacido el 15 de diciembre de 1924, comerciante, C. I. 4.811.205, domiciliado en Barragán 41[illegible], Capital Federal; Elva Gómez de Mosquera, española, viuda, nacida el 25 de diciembre de 1930, comerciante, C. I. 5.621.823, domiciliada en Avda. Chiclana 4046 dpto. 7º, 2º piso, Capital; José Lindoso López, argentino, naturalizado, casado, nacido el 1º de octubre de 194[illegible], comerciante, L.E. Nº 8.207.300, domiciliado en la calle Melo 2990, piso 2º dpto. C, Capital; y Faustino López, español, casado, nacido el 20 de julio de 1926, comerciante, C.I. 4.286.343, domiciliado en Aráoz 949, Capital. — Denominación y domicilio: "BARTOLOME MITRE 2002 S. R. L.", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 2002, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de restaurantes, bares, confiterías, salones de fiestas y servicios de lunch, la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de toda clase de mercaderías y artículos destinados al ramo gastronómico. — Capital social: $ 15.000.000. — Plazo: 20 años a

partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de José Enrique Penin, Angel Vilariño y Pedro Folgar, con carácter de gerentes para el mejor logro de los fines sociales con la única limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros. — Fecha cierre ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 47.762

LA ABASTECEDORA DE CARNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Adalberto Salgado, casado, argentino, de 36 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.742.172, domiciliado en la calle 30 de Agosto Nº 154, de la Tablada, provincia de Buenos Aires; Felipe Alberto González, casado, argentino, de 31 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.851.303, domiciliado en la Av. Derqui Nº 5227, Capital Federal; Eduardo Emio Pezzini, casado, argentino, de 41 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.279.304, domiciliado en la calle Bucarelli Nº 2165, piso 3º "A", Capital Federal, y Horacio Osvaldo Botti, casado, de 40 años de edad, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.357.724, domiciliado en la calle Bucarelli Nº 2051, piso 2 "A", Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 196 de fecha 19 de setiembre de 1980, pasada ante el escribano José Luis Quinos. — Razón Social: "LA ABASTECEDORA DE CARNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Coronel Cárdenas Nº 2362, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de carnes rojas y blancas de cualquier origen y en cualquiera de sus formas, menudencias, achuras y demás productos y subproductos, faenados incluso bajo el ritual "Kasher"; compra de hacienda vacuna, ovina, caprina porcina y otras, en pie, para su faenamiento en establecimientos propios, arrendados o de terceros, para su posterior venta. Plazo de Duración: Será de 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de diez pesos valor nominal cada una. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta, quienes revestirán los carácteres de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 32.734

GERIGARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pablo Miguel Roig, Libreta de Enrolamiento Nº 8.550.970, comerciante, casado con doña María Lucía Albuquerque, nacido el 29 de abril de 1951, domiciliado en Esnaola 550, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y León Efraín Litwak, Documento Nacional de Identidad número 10.966.147, médico, casado con doña Mirta Ungierowicz, nacido el 24 de setiembre de 1947, argentino naturalizado, con domicilio en Austria 1754, piso 9º, departamento "21", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 19 de agosto de 1980. — Razón Social o Denominación: GERIGARDEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Dorrego 960, Capital Federal. — Objeto Social: Dirección y administración de establecimientos geriátricos, con hospedaje y atención no sanatorial de los internados, realización de laborterapia, orientación psicológica y toda otra actividad tendiente a mejorar el estado de los hospedados que no revista carácter sanatorial. — Plazo de Duración: Cinco años, a partir del 19 de agosto de 1980. Capital Social: El capital social lo constituye a suma de dos millones cien mil pesos, divididos en doscientas diez cuotas de diez mil pesos cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad corresponde a los socios a quienes en este acto se los designa gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 32.796

CREACIONES FELICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 6 de octubre de 1980, Capital Federal: Socios: Félix Benito Lista, italiano, casado, 41 años, comerciante, C.I. 5.703.437 domiciliado en Cangallo 1409 Capital Federal; Stella Maris Beliera, argentina, soltera, 31 años, comerciante, C.I. 5.889.278, domiciliada en Cangallo 1409 2º piso, dpto. C bis, Capital Federal. — Denominación y domicilio: "CREACIONES FELICE, S. R. L.", con domicilio en la calle Cangallo 1409, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir. — Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir de toda naturaleza. — Capital social: diez millones de pesos. — Plazo: Diez años, a partir del 1º de octubre de 1980, y se considerará legalmente constituida con su inscripción el R. P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como gerentes, la firma será conjunta y mancomunada de los dos gerentes. — Fecha cierre ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 47.760

GONZALEZ POO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 656 de fecha 4 de junio de 1980, pasada ante el escribano de esta ciudad don Jorge O. Bravo, al folio 2.065 del registro 176 de la Capital Federal, de su adscripción, se constituyó la sociedad "González Poo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por don Reinaldo Luis González, soltero, argentino, de 30 años de edad contador público, con Cédula de Identidad Nº 6.255.219, domiciliado en esta Capital, calle Treinta y Tres Orientales 1719, departamento primero, don Luis González Poo, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Severino, argentino naturalizado, de 58 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 2.441.547, domiciliado en esta ciudad, calle Treinta y Tres Orientales 1719, departamento primero; y don Guillermo Néstor González, casado en primeras nupcias con doña Marcela del Carmen Soldaini, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad 7.279.480, de 25 años de edad, domiciliado en esta Capital, calle Treinta y Tres Orientales 1719. — Denominación social: GONZALEZ POO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Carlos Berg 3445. — Objeto: la industrialización, comercialización, compra venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia y|o de terceros, de cereales elaborados, malta, frutas secas y en conservas, harinas, féculas, tés, cafés, chocolates, cacao, frutas, especias, condimentos, yerba mate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería y confitería, productos de lechería y sustancias para infusiones y bebidas colorantes. — Capital social: Doce millones de pesos dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez mil cada una, totalmente suscripto en partes iguales, es decir cuatrocientas cuotas cada socio e integrado totalmente en bienes, según surge del balance inventario que se firma por separado. — Plazo de duración: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organos: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de los tres socios designados como gerentes, con uso de la firma en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|l: con uso de la firma en forma indistinta. Vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 47.784

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO, COTSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Eduardo Heimann, argentino, nacido el 22|5|45, Licenciado en Administración, C.I. 4.666.216 de Capital Federal; y doña Patricia Adriana Josefina Curtolo de Heimann, argentina, nacida el 25|5|50 Licenciada en Administración, C.I.P.F. Nº 6.155.957, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Rodríguez Peña 434 piso 11, oficina C, Capital. — Fecha de constitución: 25|9|80. — Denominación: COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO, COTSA. S.R.L. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta de pasajes, servicios turísticos y demás actividades relacionadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Integran en efectivo el 50 por ciento de sus respectivas suscripciones o sean $ 500.000, y el saldo dentro de los 60 días, a contar desde la fecha. — Administración y representación: Serán dirigida y administrada por dos socios, quienes quedan designados Gerentes, representarán a la sociedad con la firma conjunta o indistinta de ambos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r Designación; S.R.L.; ejercer. Valen. — E|: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 105.000 — Nº 47.750

SOPROES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Néstor Luque, soltero, argentino, nacido el 6|3|46, maestro mayor de obra, C.I. 5.654.887, dom. Avda. Maipú 1744, 7º piso, Depto. E, Olivos Prov. de Buenos Aires; Arturo José Faletty, casado en primeras nupcias con Liliana Mabel Lavagnino, argentino, nacido el 22|4|41, ingeniero mecánico, C.I. número 4.664.503, dom. Chivilcoy 3166, Capital; y Roberto Adrián Zobra, casado en primeras nupcias con Graciela Antonia Viera, argentino nacido el 31|7|40, empleado, C.I. 4.572.055, dom. Francisco Beiró 3368, 4º piso, Capital. — Fecha de constitución: 15|8|80. — Denominación: SOPROES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 850 2º piso, oficina 4, Capital. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha de escritura. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, distribución, importación, exportación, producción y compra venta de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos y afines y complementarios; y b) La construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras, ya sean públicas o privadas. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto en la proporción: 1.667 cuotas cada uno de los señores Luque y Zobra, y 1.666 cuotas el señor Faletty, que integran en este acto en dinero en efectivo. — Administración y representación: Estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercitando la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 47.751

D Y T E C O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) José Tovio, español, casado, comerciante, 44 años, C.I. Nº 5.930.270, 9 de Julio 1411, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; Antonio Domínguez, argentino, divorciado, comerciante 53 años, L.E. Nº 4.223.357, La Pampa 2349, Cap. Federal; Norma Esther Vigliano, argentina, divorciada, comerciante, 46 años, L.C. Nº 850.510, La Pampa 2649, Capital. — 2) 7 octubre de 1980. — 3) DYTECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Boyacá 1739, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de artículos de plástico, caucho y latex. — 6) 10 años a partir del 1º octubre de 1980. — 7) $ 5.000.000.— 8) José Tovio y Antonio Domínguez, en calidad de gerente. — 9) Cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 47.771

LOS NOCHEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) PEDRO Rodríguez, domiciliado Olleden 2933, Capital, nacido: 2|9|30, casado, comerciante, L.E. Nº 4.346.880, argentino; Raúl De Bernardo, domiciliado en Rivera 2220, Villa Celina, nacido el 2|5|30, casado, L.E. Nº 5.727.652, comerciante, argentino, y Abel De Bernardo, domiciliado en Hudson 4662, Cap. nacido el 22|9|33, casado, L.E. Nº 5.734.737, comerciante, argentino. — 2) 29|8|80. — 3) LOS NOCHEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 241, piso 3º "17", Capital. — 5) El transporte y movimiento de hacienda. — 6) 20 años fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000.— c|u. — 9) Por los 3 socios c| carácter de gerentes c|uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 47.770

CONSTRUCCIONES COVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) LUIS Ricardo Arteaga, argentino, soltero, nacido el 8|4|44, Lib. Enrol. número 4.922.884, domiciliado en L. N. Alem 857, Moreno, comerciante y Alfredo Antonio Carrillo, argentino, soltero, nacido el 10|5|42, L.E. Nº 7.728.705, domiciliado en Los Pozos 91, Ituzaingó, comerciante, — 2) 29|9|80. — 3) CONSTRUCCIONES COVIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 241, piso 3º "17", Capital. — 5) Construcción de viviendas, urbanas o rurales, civiles o industriales, incluso las comprendidas en la Ley Nº 13.512; puentes, diques, represas, obras viales. — 6) 20 años a partir fecha inscripción Registro Pú-

blico de Comercio. — 7) $ 60.000.000.- dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000.- c/u. — 9) Ambos socios carácter de gerentes y uso de la firma social en forma individual. — 10)31|12 de cada año.
Buenos Aires, octubre 23 de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 63.000 — Nº 47.759

EDUCARDAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 15 de octubre de 1980, Juan Carlos Rodríguez, y Eduardo Oscar Rodríguez, socios de "EDUCARDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta el 22 de setiembre de 1980, Nº 2978, 1º, 77 de S.R.L., resuelven elevar el capital social de $ 200.000.000 a $ 260.000.000. El aumento se efectúa en bienes; según balance que se acompaña suscripto por los socios y es aportado en partes iguales.
Buenos Aires, octubre 27 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 50.400 — Nº 47.856

KYDDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 1º de octubre de 1980, Alberto Freto, que posee en la sociedad KYDDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, un capital de $ 3.000.000, lo cede al nuevo socio Miguel Argentino Ruiz Díaz, argentino, casado, comerciante, 38 años, C. I. 5.542.429, Campana 2552, 3º, C, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 47.773

CARTOMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Ruffa, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad número dos millones ciento noventa y cinco mil treinta, de la Policía Federal, nacido el diecisiete de febrero de mil novecientos veinticuatro, domiciliado en Gabriela Mistral cuatro mil doscientos cincuenta y seis. Elsa Luisa Corvi de Ruffa, ama de casa, argentina, nacida el dos de noviembre de mil novecientos veinticinco, Cédula de Identidad número dos millones noventa y siete mil setecientos noventa y cinco, de la Policía Federal, casada, domiciliada en Gabriela Mistral cuatro mil doscientos cincuenta y seis, Capital Federal. Horacio Guillermo Ruffa, soltero, argentino, estudiante, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Cédula de Identidad número siete millones seiscientos sesenta y un mil expedida por la Policía Federal, domiciliado en Gabriela Mistral cuatro mil doscientos cincuenta y seis, Capital Federal y María Fernanda Ruffa, argentina, soltera, estudiante, nacida el veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta, Documento Nacional de Identidad número catorce millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho, legalmente emancipada por escritura de fecha cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve otorgada por escribano C. Mendizábal al folio tres mil nueve del Registro doscientos treinta y cuatro de la Capital Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas el once de octubre de mil novecientos setenta y nueve en el libro de emancipaciones bajo el número mil treinta y dos y en el Registro Público de Comercio el veintidós de octubre de mil novecientos setenta y nueve, bajo el número trescientos nueve del Libro de Venias para ejercer el comercio, domiciliada en Gabriela Mistral cuatro mil doscientos cincuenta y seis, Capital Federal. — Fecha de constitución: 1º de octubre de 1980. — Razón social: CARTOMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Gabriela Mistral 4256, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de cartones, papeles, cartulinas, plásticos, envases de toda clase, artículos de papelería, librería y oficinas, máquinas gráficas, impresos comerciales y todo aquello vinculado a la industria gráfica, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales. b) Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de papeles, cartulinas, cartones, plásticos y envases de todo tipo y en general toda clase de bienes vinculados a la actividad comercial. c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. — Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de octubre de 1980. — Capital social: $ 20.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socio gerente: Francisco Ruffa. — Organización de la representación legal: Actuación del socio gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de 1980. — E.l.: escribano, vale. E.l.: argentino y argentina, valen.
Buenos Aires, octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 277.200 — Nº 47.753

LA SANTIAGUEÑA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REACTIVACION de Sociedad: Por acto de carácter privado de fecha 23 de mayo de 1980, Osvaldo Maboni, argentino, de cuarenta y seis años de edad, comerciante, C. I. Nº 3.267.752 (Policía Federal), casado en primeras nupcias con Dora Angélica Yoli, domiciliado en la calle Guaminí 2829 de la Capital Federal y Manuel Antonio Gutiérrez, argentino, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, C. I. Nº 3.416.637, casado en primeras nupcias con Elsa Maboni, domiciliado en la calle Pilar 1903, de la Capital Federal. — Reactivaron La Santiagueña S. R. L., sociedad inscripta el 7 de febrero de 1977 bajo el número setenta y cinco del libro setenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo venció el 30 de marzo de 1980. Fecha de Reactivación: 23 de mayo de 1980. — Denominación: LA SANTIAGUEÑA, S. R. L. — Domicilio Social: Emilio Castro 1340 de la Capital Federal. Objeto Social: Elaboración por cuenta propia y/o de terceros de productos de pastelería y f. ...dería, especialmente tapas para empanadas y demás especialidades del ramo, su comercialización en todas sus formas y todo cuanto se relacione con su objeto especial. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir del 30 de marzo de 1980. — Capital Social: Doscientos mil pesos. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes. — Representación Legal: Ambos gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Se Hace Constar: Que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.
Buenos Aires, octubre 24 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 32.706

ESCRIKAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Carlos Alberto Diolosa, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. 10.359.059, Chacabuco 1035, depto. 3, Ramos Mejía. — Francisco Buonafortuna, italiano, comerciante, casado, 50 años, C.I. 3.205.441, Antártida Argentina 1985, Munro. — Tito Ramón Cuendias, argentino, casado, comerciante, 37 años, C. I. 4.678.021, Paso de los Libres 1018, Merlo. — Carlos Rubén Barrios, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. 8.259.557, Marinos del Fournier 352, El Palomar, siendo todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2) 13 de agosto de 1980. — 3) ESCRIKAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Canalejas 3831, ciudad de Buenos Aires. — 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución y fabricación de todo tipo de máquinas de escribir, de calcular, contables, administrativas de computación, registradoras y cualquier otro tipo de uso en el comercio, la industria, la administración, la actividad agropecuaria, etc., así como su reparación y service de mantenimiento. — 6) 20 años, a contarse desde el 1º de julio de 1980. — 7) $ 10.000.000. — 8) Carlos Alberto Diolosa, Carlos Rubén Barrios, en calidad de socios gerentes. — 9) Ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre. — El quinto socio de la sociedad es el señor Guillermo Ricardo Ferreyra, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.380.439, domiciliado en Avda. Sarmiento 2962, Castelar, provincia de Buenos Aires, nacido el 24 de setiembre de 1941.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 47.772

LA CATEDRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad LA CATEDRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por asamblea general extraordinaria unánime del 28|9|79, resolvió su transformación en Sociedad Anónima y aumentó su capital social de $ 152.000 a $ 1.000.000.000 de conformidad con las siguientes especificaciones: 1) Componentes: Luis Vicente Francisco Martinángelo, casado, argentino, 38 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.374.728, domiciliado en Sarachaga 5452, Capital Federal. — Alberto Alfredo Pistrella, casado, argentino, 36 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.416.662, domiciliado en Pasaje Erasmo 7352, Capital Federal. José Cayetano Deluca, soltero, argentino, 35 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.437.356, domiciliado en Saladillo 2407, Capital Federal. — Raúl Aurelio Suárez, casado, argentino, 38 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 5.085.538, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1535, Capital Federal. — 2) Fecha de Estatuto: 22|4|1980, escritura Nº 113, pasada al folio 342 del Registro Notarial 1.103 de Capital Federal. — 3) Denominación: La Catedral Sociedad Anónima. — 4) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Carhué 2556|58, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie, de explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y criaderos, cría, invernada y mestización o cruza de ganado de todo tipo y especie. Explotación de la industria frigorífica y alimenticia, prestación de servicios de frío y plantas industrializadoras de la carne, sus productos y subproductos. Mataderos de hacienda, ovina, porcina y caprina y toda clase de establecimientos destinados al faenamiento de animales elaboración, compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de embutidos, chacinados, salazones y grasas combustibles o industriales, compra, venta, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de hacienda y carne, mediante venta particular y|o remate, matarife abastecedor, matarife carnicero y explotación de carnicerías integradas, transporte de carnes y|o sus productos o subproductos ganaderos, elaboración y preparación para envasado y acondicionamiento de los productos o subproductos enunciados, Compra, venta, consignación, distribución y toda forma de comercialización de los productos del agro y de lo enunciado en su objeto social. Importación y exportación de materias primas mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales o comerciales, ejercicios de representaciones tanto nacionales como extranjeras, todo ello relacionado con su objeto social. Aporte de capitales a personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con garantías o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir del 26 de noviembre de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de tres a catorce miembros con mandato por tres años: Presidente: Luis Vicente Francisco Martinángelo; Vicepresidente: José Cayetano Deluca; Directores titulares: Raúl Aurelio Suárez, Alberto Alfredo Pitrella, Nilda Pilar Gallego de Martinángelo, Leonor Haydée Comforte, Noemí Elisa Osella de Suárez y Nella Carmela Francesca Ruffolo. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año, la asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Síndico titular: Osvaldo Atilio Sopranzi. Síndico suplente: Eduardo Segundo Sopranzi. — 11) Fecha Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año. El Vicepresidente del Directorio reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento (reserva del art. 9º del Estatuto).
Buenos Aires, octubre 27 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 336.000 — Nº 32.808

C E M I R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Modesto César Caputo, argentino, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.517.682, nacido el 27 de marzo de 1945, domiciliado en Santos Dumont 3074, Gregorio de Laferrere, provincia de Buenos Aires y Mirta Graciela Nembrini de Caputo, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.369.247, nacida el 11 de setiembre de 1949, domiciliada en Santos Dumont 3074, Gregorio de Laferrere, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha Contrato: 15|10|80. — 3º) Denominación: CEMIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1914, piso 1º, departamento C, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, representación, fabricación, distribución, elaboración, comercialización, consignación, envasamiento, fraccionamiento, depósito, importación y exportación de mercaderías y productos alimenticios, comestibles, golosinas, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza y artículos de perfumería. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000 (pesos diez millones). — 8º) Representación y Administración: A cargo de los dos socios indistintamente quienes revisten el cargo de gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, octubre 24 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 32.849

LEFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Leiser Priluk, argentino, casado, comerciante, de 48 años, C. I. Policía Federal 2.754.782, y Rita Mostoslavsky de Priluk, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D. N. I. 5.090.205, domiciliados en Lavalle 2191, 8º piso, departamento A, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 23 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: LEFA S. R. L. — 4) Domicilio: Lavalle 2191, 8º piso departamento A Capital. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación comercialización importación y exportación de bisutería y artículos de regalos y afines en general. — 6) Plazo de Duración: 10 años a contar del 1º de octubre de 1980. 7) Capital Social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Composición Organo de Administración: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|t.: Denominación. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 93.600 — Nº 32.849

CORRIENTES 3521

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 15 de setiembre de 1980, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 877 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó CORRIENTES 3521 S.R.L., con los siguientes socios: Baudilio Andrés Bonastre, argentino, nacido el 29 de enero de 1937, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.858.021, domiciliado en Yatay 775, 2º piso B., Capital Federal; Domingo Adán Recalde, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1939, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.749.781, domiciliado en Magallanes 1531, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires, Mariano Baez Torres, paraguayo, nacido el 29 de noviembre de 1949, soltero, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 9.376.119, domiciliado en Sarandí 1146, Capital, Fermín Zárate, argentino, nacido el 16 de julio de 1923, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.000.145 domiciliado en Honduras 3704, 9º piso, Capital; Antonio Bravotta, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1947, casado, comerciante Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.823.183, domiciliado en Iriarte 2484, Capital; Carlos Alberto Pérez, argentino, nacido el 14 de octubre de 1946, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.592.222, domiciliado en Olleros 1850, 7º piso, Capital; Humberto Carlos Conca, argentino, nacido el 9 de julio de 1931, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.070.667, domiciliado en España 158, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Luis Eduardo Pereyra, argentino, nacido el 21 de agosto de 1935, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.057.875, domiciliado en Garay 3552, Capital; Alejo Sanabria, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1946, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.774.197, domiciliado en La Fuente y Pilcomayo, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Puyol, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1951, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 10.123.754, domiciliado en Iriarte 2484, Capital; Pablo Gómez, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1942, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.411.530, domiciliado en Eugenio Garzón 4794, Capital. — Domicilio: Corrientes 3521, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación del negocio de pizzería ubicado en la calle Corrientes 3521 o cualquier otro establecimiento dedicado a la gastronomía. — Capital: $ 50.000.000.- dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10.- cada una. Las cuotas serán cesibles. — Administración: será dirigida y administrada por los socios Baudilio Andrés Bonastre y Antonio Bravotta, quienes quedan designados gerentes, representarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos — Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 214.200 — Nº 32.672

DELLA BELLA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DELLA BELLA Y CIA. S.R.L. Se hace saber que en la edición del 23,10,80 del Boletín Oficial de la República Argentina, recibo Nº 31.267, donde se publicó la mencionada sociedad, se consignó por error, en varias partes de su texto, uno de los apellidos del socio gerente de la misma. Donde dice: Jorge González Lozlene y Jorge González Loizieue. Debe decir: Jorge González Lonzieme.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.600 — Nº 32.383

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, secretaría interinamente del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada el 14|10|80 se deslizó el siguiente error: Donde dice: Juan H. Renzo e Hijos, Sociedad Anónima; debe decir: JUAN H. DI RENZO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.400 e. 30|10 Nº 47.741 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al señor SALVADOR GARCIA ROBLES, en los autos caratulados: "García Robles, Salvador, s|ausencia con presunción de fallecimiento", a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 19.600 e. 10|9 Nº 45.157 v. 10|9|80
$ 19.600 e. 30|10 Nº 47.747 v. 30|10|80

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a don NORBERTO ESTANISLAO ARCELLA, a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Arcella, Elizabeth Cristina s'adopción", bajo apercibimiento de designarse a la señora defensora oficial de ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 28.000 e. 30|10 Nº 32.847 v. 31|10|80

Nº 6

Se cita por tres días a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de don LUIS VILLEGAS, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.
e. 30|10 Nº 4.040 v. 3|11|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JACOBO MOLDAVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.
e. 30|10 Nº 4.041 v. 3|11|80

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a JOSE BENITO LIJO, a estar a derecho en autos: "Carbone de Lijo, Lidia Ana Teresa s|autorización", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Auriana C. de Frezza, secretaria.
$ 28.000 e. 30|10 Nº 32.722 v. 31|10|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a SILVIA BEATRIZ MIRANDA, para que dentro del décimo día tome intervención en autos: "Safar, José y Cajigal de Safar, Noemí s|adopción plena de la menor Montaña, Patricia Beatriz" bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 28.000 e. 30|10 Nº 32.802 v. 3|11|80

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN SANCHEZ o SANCHEZ LINEIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 28.000 e. 30|10 Nº 46.581 v. 3|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|10 al 13|10|80.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a SATURNINA JESUS GORDILLO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "Gordillo, Daniel s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 28.000 e. 30|10 Nº 32.789 v. 31|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de PACHECO ESCRIBANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Expte. 41.030, Síndico Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Ayacucho 963, Planta Baja B, de Capital Federal, se ha abierto un nuevo período informativo. — Hasta el día 2 de diciembre de 1980 los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación al síndico, con la expresa salvedad de tener por cumplida la carga del pedido de verificación de créditos a los acreedores que han podido cumplimentarla con los síndicos removidos o que se hayan presentado directamente ante el Tribunal. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del día 10 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 30|10 Nº 4.042 v. 5|11|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ROSARIO ANGEL BASUALDO y a MAGDALENA GUADALUPE MEDINA DE BASUALDO para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "The First National Bank Of Boston, c|Basualdo R. A., y otra, s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 25.200.— e. 30|10 Nº 47.782 v. 30|10|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Sosa, Jorge A., y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a BONIFACIO HORACIO LOPEZ ECHEZARRETA y JUANA SEVERINO DE LOPEZ ECHEZARRETA para que comparezcan a juicio en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 50.400.— e. 30|10 Nº 47.783 v. 31|10|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días, en autos: "D'ALOI, CARMELO JOSE, s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: Un pagaré por $ 11.044.021, con vencimiento el 23 de marzo de 1980, librado por la firma Establecimientos Metalúrgicos Ferro S. A., con domicilio en avenida Cobo 963, Capital Federal, a favor de don Rubén Santos Ferro y endosado a favor de don Carmelo José D'Aloi, con domicilio en la calle México 2359, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento la Capital Federal, y un pagaré por $ 4.766.904, con vencimiento el día 1º de abril de 1980, librado por la firma Establecimientos Metalúrgicos Ferro S. A., con domicilio en avenida Cobo 963, Capital Federal, a favor de Rubén Santos Ferro, con domicilio en avenida Cobo 963, Capital Federal, y endosado por este último a favor de Carmelo José D'Aloi, con domicilio en la calle México 2359, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento la Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 882.000 e. 30|10 Nº 24.952 v. 19|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 6|10 al 8|10|80 del Boletín Oficial.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone: Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 4.578 por $ 4.528.542, otorgado por The Royal Bank of Canada, Casa Central, a favor de NELIDA GRACIELA MARRON, con fecha de emisión 7|11|78, vencimiento 7|12|78. — Autorízase el pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.
$ 294.000.— e. 30|10 Nº 32.870 v. 19|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Rafaelian Vartanouch s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RAFAELIAN VARTANOUCH, C.I. número 1.483.673 y domiciliado en Altoaguirre 2206, piso 6, Depto. 20 de esta capital.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Guillermo Valentini secretario.
e. 30|10 Nº 4.043 v. 30|10|80

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Onaran Anjel s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ONARAN ANJEL, D.N.I. Nº 15.126.087 y domiciliado en Altolaguirre 2206, piso 6, Depto. 20, de esta capital.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Guillermo Valentini secretario.
e. 30|10 Nº 4.044 v. 30|10|80

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Dermarkaryan Varucan s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DERMARKARYAN VARUCAN, D.N.I. Nº 15.126.078 y domiciliado en Altolaguirre 2206, piso 6, Depto. 20, de esta capital.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Guillermo Valentini secretario.
e. 30|10 Nº 4.045 v. 30|10|80

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Secretaría Nº 6, en autos caratulados "Gregoria Cabrera s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de autos 17|10|80, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GREGORIA CABRERA, D.N.I. 92.002.894 y domiciliada en Donado 982, P.B. 1, de Capital.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Viviana J. Malagamba secretaria.
e. 30|10 Nº 4.046 v. 30|10|80

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1980, se concedió la nacionalidad a ACEBEDO LOMBARDIA, INES, con domicilio en Reconquista 745, 3º piso, Depto. D, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 30|10 Nº 4.047 v. 30|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Paraná 386, 2º piso, cita y emplaza a MARIA FERNANDA NOGUER DE VILLAGRA a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la ley 22.068, en los autos: "Noguer de Villagra, María Fernanda, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario

$ 70.000.— e. 30|10 Nº 32.773 v. 5|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|10|80	MARIA LAVALLE DE GARCIA	30|10	3|11|80	32.451	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|10|80	OSCAR MARIO LOPEZ	30|10	3|10|80	47.669	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|10|80	ANGEL EUGENIO DELBENE	30|10	3|11|80	32.3[illegible]5	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|80	AIDA LETICIA TORIGLIA	20|10	3|11|80	32.560	28.000
3	6	José María Irigaray	17|10|80	ANGELA JOSEFINA UBERTI Y RAMON ALBERTO COLMAN	30|10	3|11|80	47.719	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14|10|80	MIGUEL ANGEL TUVO	30|10	3|11|80	47.621	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	20|10|80	ANGEL BORREGO	30|10	3|11|80	47.667	28.000
4	8	Martín Chavarri	19|10|80	AGUSTINA CASTELLI DE CASTELLI	30|10	3|11|80	47.689	28.000
4	8	Martín Chavarri	23|10|80	CARLOS ALBERTO COLOMBO	30|10	3|10|80	47.654	28.000
4	8	Martín Chavarri	8|10|80	LIONEL AUGUSTO RIBANO	30|10	3|11|80	32.409	28.000
6	11	Hugo Carrillo	16|11|80	LEON ALLERHAND	30|10	3|11|80	47.699	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7|10|80	BRUNA LANFRANCHI DE PAGLIANI	30|10	3|11|80	32.509	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|11|79	ALBERTO ANTONIO GARCIA MILLER	30|10	3|11|80	47.716	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|80	VICTORIO FINAROLLI	30|10	3|11|80	47.711	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|80	CARLOS EDUARDO RODOLFO CERINI	30|10	3|11|80	32.508	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	16|10|80	ANGELA YOLANDA FERRONATO	30|10	3|11|80	32.554	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|10|80	CLEMENTINA CELIA CASTELLI	30|10	3|11|80	47.722	28.000
11	21	Julio Campos	23|10|80	FELIX LUIS LIVERTI	30|10	3|11|80	32.430	28.000
11	21	Julio Campos	17|10|80	WALTER LUSSI	30|10	3|11|80	32.545	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|10|80	JULIO ESPINEL BAVIO	30|10	3|11|80	47.630	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|10|80	MIGUEL MANUELE	30|10	3|11|80	47.622	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|7|79	AMELIA LACLAU	30|10	3|11|80	47.651	28.000
12	23	María C. Bourges C. de Rufolo	14|10|80	AMELIA TAMAGNINI	30|10	3|11|80	32.446	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17|10|80	JOSE MARIA ALVAREZ	30|10	3|11|80	47.708	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17|10|80	ANA LIPPOLIS DE FEDERICO	30|10	3|11|80	47.638	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	24|10|80	MAXIMO STAPPLER	30|10	3|11|80	32.621	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	30|9|80	JULIO ADOLFO BOSCH	30|10	3|11|80	32.416	28.000
14	27	José Luis Caruso	10|10|80	OSVALDO JORGE SEGISMUNDO AVIAN	30|10	3|11|80	32.415	28.000
14	27	José Luis Caruso	18|9|80	ESTHER MARCEFF DE YASKY	30|10	3|11|80	32.635	28.000
14	28	Guillermo Mercado	15|10|80	CARLOS ALBERTO PERLENDER	30|10	3|11|80	32.459	28.000
14	28	Guillermo Mercado	15|10|80	RAFAEL ALFREDO RIGGI	30|10	3|11|80	47.605	28.000
15	30	José Luis González	23|10|80	HORACIO DANIEL ROSSOMANDO	30|10	3|11|80	47.682	28.000
15	30	José Luis González	17|10|80	AMALIA AMELIA MARSIGLIO DE VOTTA	30|10	3|11|80	47.657	28.000
15	30	José Luis González	[illegible]|9|80	ESTEBAN MAVEC	30|10	3|11|80	32.424	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|80	LUCIANO SINICA	30|10	3|11|80	47.706	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|80	MARIA ESTHER ESPINA O MARIA ESTHER ESPINA CORREA	30|10	3|11|80	32.510	28.000
17	34	Tristán Bravo	18|9|80	DOMINGO CORSARO	30|10	3|11|80	32.387	28.000
17	34	Tristán Bravo	17|10|80	PABLO SETTI	30|10	3|11|80	47.710	28.000
17	34	Tristán Bravo	16|10|80	EDEVILIA BERTOLINI VDA. DE COLOMBO	30|10	3|11|80	32.569	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|80	FRANCISCO COSTANTINO	30|10	3|11|80	47.652	28.000
18	36	María Isabel Millán	15|10|80	ENRIQUE DE LA CORTINA	30|10	3|11|80	32.605	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|10|80	ANGELA SANZO VDA. DE DAUZERE O ANGELA MARIA SANZO VDA. DE DAUZERE	30|10	3|11|80	32.395	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|80	VICTORIO GUGGI	30|10	3|11|80	32.474	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	29|9|80	CESAR FORTUNATO GIORGI	30|10	3|11|80	32.551	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|10|80	CARLOS AGOGLIA	30|10	3|11|80	47.727	28.000
20	39	Luis José Carballido	26|9|80	MIRIA LEONOR TASSARA DE ESOBAR	30|10	3|11|80	47.693	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	14|10|80	CASTOR LOPEZ RODRIGUEZ	30|10	3|11|80	32.633	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	[illegible]|10|80	MARGARITA ELENA PAPAGNI DE VAL Y MELCHOR FELIPE VAL	30|10	3|11|80	32.452	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	24|10|80	JOSE MARIA GROPPA	30|10	3|11|80	47.709	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	30|9|80	CAMILO BUFACCHI	30|10	3|11|80	47.707	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|10|80	AUGUSTO PINTO	30|10	3|11|80	32.425	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	20|10|80	JOSE MANUEL CASTRO	30|10	3|11|80	47.733	28.000
22	43	Carmen Ubiedo	16|10|80	CARLOS ENRIQUE BERRO	30|10	3|11|80	47.694	28.000
23	45	Ana Beneventano	26|9|80	MARIA TERESA TOMASSI DE BIANCHINI Y ALFREDO BIANCHINI	30|10	3|11|80	47.728	28.000
23	45	Ana Beneventano	20|10|80	PALMIRA DELIA IRMA NOBLE DE DEL DAGO	30|10	3|11|80	32.435	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|80	MARIA ESTHER MUÑIZ DE MELE	30|10	3|11|80	47.657	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|10|80	VICENTE RAMON CORINGRATO	30|10	3|11|80	32.524	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|10|80	ERNESTA HUMAR DE TURRIN	30|10	3|11|80	47.724	28.000
24	48	Rubén Malatesta	9|10|80	EUGENIO ZEIGER	30|10	3|11|80	35.549	28.000
25	29	Carlos Horacio P. Bouché	17|10|80	FRANCISCO MANUEL LEON	30|10	3|11|80	47.726	28.000
25	49	Carlos Horacio P. Bouché	16|10|80	MARIANO BASSO	30|10	3|11|80	47.723	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|10|80	CARMEN CAMARDO DE BATTAGLIESE	30|10	3|11|80	47.729	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|10|80	GUILLERMO ROBERTO TOBLER Y SARA APOLINARIA PAZOS DE TOBLER	30|10	3|11|80	47.660	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|10|80	ENRIQUE MOLAS	30|10	3|11|80	32.464	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|9|80	JULIA LAMALFA O JULIA LAMALFA DE APOSTOLI	30|10	3|11|80	32.607	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10|80	MARIA LUISA PAULA FERRARI	30|10	3|11|80	32.434	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10|10|80	MAGDALENA GALLO DE BACCI	30|10	3|11|80	32.420	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	23|10|80	ELOY FERNANDEZ	30|10	3|11|80	32.547	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|80	GENARO PABLO PEDRO BRANDI	30|10	3|11|80	47.704	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|80	PALMIRA MANUELA SOLAZZI DE VIO Y ERMETE VIO	30|10	3|11|80	32.478	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|80	FRANCISCO GRYNCEWICZ	30|10	3|11|80	47.721	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|10|80	SARA LAIA LESKA DE ROGER	30|10	3|11|80	32.375	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	20|10|80	CARLOS ALBERTO SHIAVO	30|10	3|11|80	47.674	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	10|10|80	SEVERINO TAENGUA	30|10	3|11|80	32.366	28.000
30	59	Ester Riesel	25|9|80	GUMERSINDO PARDO	30|10	3|11|80	32.392	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|80	ALFREDO FRANCISCO BLANES	30|10	3|11|80	32.648	28.000
30	60	Ester Riesel	24|10|80	MARIA ANGELA SALA, MRIO CESR SALA Y MARIA ISABEL SALA DE CICARDINI	30|10	3|11|80	47.705	28.000
[illegible]	60	Ester Riesel	[illegible]|10|80	BRUNO AUGUSTO DA COL	30|10	3|11|80	32.427	28.000

e. 30|10 Nº 1.717 v. 3|11|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	10|10|80	NESTOR ORMAZABAL	5	Falsificación
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	20|10|80	DANIEL FERNANDO GAEZI	5	Defraudación
7	120	Armando L. Romano	9|10|80	VALERIO DUARTE	30	Homicidio, 79 del C. Penal
9	126	Norberto A. Cuesta	17|10|80	RICARDO GODOY	5	Robo - Nº 5.146
9	126	Norberto A. Cuesta	17|10|80	OSCAR MAIDANA	5	Robo - Nº 5.146
11	133	Rosa A. I. Gesilo	9|10|80	NERI MAUTTONI	30	Hurto - Causa Nº 21.843
13	138	Alicia Noemí Martín	7|10|80	JUAN PEDRO VIVES	5	Robo reiterado
13	138	Alicia Noemí Martín	7|10|80	RUBEN OSCAR MIÑO	5	Robo reiterado
14	143	Héctor Pena	20|10|80	JOSE MARIA TEDESCO	30	Robo
15	144	Graciela A. Gils Carbó	2[illegible]|9|80	UBALDO NELSON LUACES	5	Hurto y estafa
15	146	Pablo Belisario Bruno	1[illegible]|10|80	SERAFIN OLIVIERI, OSCAR OLIVIERI y LUIS ORELLANO	30	Lesiones
16	147	Víctor G. Pettigiani	16|10|80	SANTIAGO ALFREDO CARDOZO	5	Robo
18	154	Horlano Gregorio Rodriguez	17|10|80	ALFREDO DARIO OLGUIN ATENCIO	5	Defraudación
19	157	Conrado Bergesio	16|10|80	GABRIEL CAFAT	5	Defraudación
19	157	Conrado Bergesio	9|10|80	SALVADOR ANANIA	5	Inf. art. 238 del C. Penal
23	139	Enrique Mario Pose	3|10|80	SAMUEL JAIME MATALON	30	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	16|10|80	AMELIA JACINTA RODRIGUEZ	5	Hurto
23	139	Enrique Mario Pose	3|10|80	MERCEDES NUÑEZ	5	Hurto
25	145	Vicente A. Cisneros	17|10|80	RUBEN CARLOS ALBERTO VIGLINO LAVALLE y HORACIO HECTOR LAMBRUSCHINI	5	Estafa en forma reiterada
23	142	Armando Chamot	9|10|80	ALBERTO JOAQUIN FRANCIA	5	Falsificación
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	3|10|80	ERNESTO VICTOR SALGUERO	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	13|10|80	LUIS ALBERTO HEIN CLERICH	30	Hurto de automotor
33	169	Roberto E. Hornos	20|10|80	LIDIA RODRIGUEZ DE LONGO	5	Hurto

e. 30|10 Nº 1.095 v. 5|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Doctor Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, piso 3º cita y emplaza a ALFONSO JULIO BERGER, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Alfonso Julio Berger s|Cobro de Pesos". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Ricardo O. Bausset, secretario.

e. 30|10 Nº 4.052 v. 31|10|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Doctor Jorge E. Irusta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, cita y emplaza a JOAQUIN ALFREDO GORINA, para que dentro del tercer día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Gorina, Joaquín Alfredo s| Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 49.499|79). — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Myriam Cristina Rustan, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.053 v. 31|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expte. Nº 60.797. — San Martín, 29 de setiembre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FRANCISCO GONCALVES BARRA, C.I. Pol. Federal Nº 6.115.800, nacido en Portugal, hijo de María Cándida Barra, casado y domiciliado en Blas Parera 1584, de Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, de esta Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|10 Nº 4.048 v. 30|10|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 61.018. — San Martín, 14 de octubre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a RICARDO ARMANDO GONZALEZ SAAVEDRA, C.I. Pol. Federal Nº 7.420.484, hijo de Tomás Armando y de Marcelina Saavedra, nacido el 28 de setiembre de 1949, en Oruro, Bolivia, y domiciliado en López y Planes Nº 130, de Billinghurst, Partido de San Martín, Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 14 de octubre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|10 Nº 4.049 v. 30|10|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expte. Nº 60.793. — San Martín, 29 de setiembre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIA BECKER DE BUCHMULLER, C. I. Pol. Federal Nº 3.380.790, nacida en Slovenia, Yugoslavia, el 20 de marzo de 1915, hija de Pedro y de Catalina Dornslteder y domiciliada en Falucho 1550, de Villa Ballester, Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|10 Nº 4.050 v. 30|10|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expte. Nº 60.749. — San Martín, 29 de setiembre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANTONIO BUCHMULLER, C.I. Pol. Federal Nº 2.344.238, hijo de Ignacio y de Cristina Bichof, nacido el 2 de octubre de 1909 en Zemun, Yugoslavia, y domiciliado en Falucho 1550, de Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|10 Nº 4.051 v. 30|10|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|LA-BOT S.A. s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 22.048, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el miércoles 5 de noviembre de 1980, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; el inmueble ubicado en la calle Pepirí 1549|51, Capital, edificado en terreno que mide: 13,68 m de frente al N.E. el costado N.O. está formado por una línea quebrada que mide en su primer tramo 28,35 m rumbo N.O., la línea se dirige en dirección N.O. del vértice F hasta el vértice E que mide 1,71 m rumbo N.O. el contrafrente al S.O. mide 15,04 m, el costado S.E. mide 60,18 m. — Superficie 883,34m2. Consta de amplio salón con piso de concreto, baños y vestuarios. Oficinas al frente con baños. Techos de losa de hormigón. Tanque de agua. — Base $ 1.754.270.462, al contado. De no haber postores en esa suma, transcurridos 30 minutos procederemos a realizar una nueva subasta con la Base de $ 89.673.392, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Desocupado. El inmueble adeuda por Impuestos Obras Sanitarias de la Nación al 21|3|80, según constancia fs. 31|32: Pesos 3.621.563 y por Impuestos Municipales al 26|3|80 según constancias a fs. 37: Pesos 4.167.900. — Se visita los miércoles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — José Luis González, secretario.

$ 176.400 e. 30|10 Nº 32.783 v. 3|11|80

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en los autos: "LAVALLE DE WERSTER, JOSEFINA c|LAVALLE, Floro s|división de condominio", Expte. Nº 24.978, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el miércoles 5 de noviembre de 1980 a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital. Un piso, ubicado en esta Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 6, sito en el cuarto piso del inmueble calle Montevideo 1553|55|57, entre las de Paraná y Uruguay; con entrada principal por paliers individual y entrada de servicio. Se compone de hall, living, comedor, toilette, escritorio, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio. Tiene una superficie cubierta propia de 214,63 m2, superficie cubierta común de 70,48 m2 lo que hace una superficie total de 285,11 m2 y tiene además 5,22 m2 de superficie descubierta, común de uso exclusivo. — Porcentual 12,08%. La unidad se encuentra ocupada por el condomino demandado. Base $ 40.319.600. Seña 8%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 5 por mil; en efectivo. — Al 31 de julio de 1980, no adeuda expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 31 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 176.400 e. 23|10 Nº 32.907 v. 3|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en autos: "NOYA, LUIS c|ACUÑA, ANTONIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.543, que el Martillero Honorio M. Marino, rematará el 7|11|80, a las 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43 de Capital donde se exhibe todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un modular con 5 puertas, 3 cajones y estantes de madera color oscuro de 2,20 x 2,60 m aproximadamente; un lavarropas Drean semiautomático, color blanco, cuadrado, sin número visible. Comisión 10%. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Zenón Arias, secretario.

$ 25.200 e. 30|10 Nº 32.373 v. 30|10|80

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos: "GHIGLIONE CARLOS, contra SAURMAN SALOMON, s|ejecutivo, Expte. Nº 5.293|80", que el martillero Raúl Portnoy rematará, el día 7 de noviembre de 1980, a las 15.30 horas, en avenida La Plata 1190, de Capital Federal, donde se exhiben diariamente de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Una alfombra de cuero vacuno de distintos colores. — Un tocadiscos de pie, marca Ken Brown, sin número visible, y un sillón de tres cuerpos, con sus respectivos almohadones, color verde tenue. — Sin base. Entrega inmediata. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 67.200.— e. 30|10 Nº 32.658 v. 31|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO, c|LOPEZ, ALBERTO H. F., s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 166.693, que el martillero Gerardo Campitelli rematará, el día jueves 6 de noviembre de 1980, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en avenida de los Incas 4107|11 esquina Holmberg, de la Capital Federal, con todo lo edificado y adherido al suelo. Medidas del terreno, según título: Frente al S.E. s|Av. de los Incas 18,75 m.; ochava al E. 6 m.; frente al N.E. s|Holmberg 10,26 m.; el costado N.O. está constituido por una línea quebrada de 14,24 m. al N.O. 8,90 m. al N.E. y 9 m. al N.O.; costado S.O. 23,17 m.; superficie del terreno 402,65 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 15 Secc. 49, Manz. 63, Parcela 18a., Partida 706.167. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble se halla desocupado y cuenta con una superficie edificada en planta baja y pisos altos de aproximadamente 1.300 m2, tratándose de un edificio anteriormente destinado a la actividad frigorífica y afines. El inmueble se halla localizado en la manzana delimitada por las calles Holmberg, Avda. de los Incas, Avda. Alvarez Thomas, Donado y Carbajal, la cual está afectada por la traza de la futura Autopista Central de Buenos Aires (AU3). La Parcela correspondiente al inmueble no se encuentra directamente afectada por dicha traza, pero un sector de esta parcela está situado sobre la franja de retiro obligatorio adyacente a la misma, comprendiendo una superficie aproximadamente triangular de unos 45 m2 situada sobre el costado Sudoeste del terreno. A su vez, por estar la parcela afectada en más del 50 % de su superficie por el Distrito RUA (franja de 22 metros adyacente a la traza de la Autopista Central en este caso), la misma queda zonificada como Distrito RUA. En lo que respecta a usos permitidos en el predio en virtud de su zonificación municipal, los mismos son los especificados en el Código de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para el Distrito E3, salvo los rubros Vivienda, Educación y Sanidad; se permite una vivienda individual no mayor de 80 m2 como uso complementario. Se adeuda: Imp. Munic. $ 974.545, al 4|6|80, y Obras Sanitarias $ 2.666.356, al 23|5|80, sumas sujetas a reajustes. — Condiciones de venta: Base $ 250.000.000 al contado. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 1º al 6 de noviembre, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 394.800.— e. 30|10 Nº 32.771 v. 3|11|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por un día en autos: "SANARGO S A C I F I c|MANUSO, JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria", (Expte. Nº 135.774|80), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia 1245, Capital, donde se exhibe todos los días de 8 a 11 horas: Un televisor marca National, modelo (Panasonic) TR602, Nº 58052 (convencional). — Base: $ 358.740. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 28.000 e. 30|10 Nº 32.892 v. 30|10|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por un día en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F. c|TONELLI DE HELOU, MARTA y Otra s|Ejecución prendaria" (Expte. 187.360|79), que el martillero José del Valle Meloni, rematará, a propuesta de parte, el día 7 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, donde se exhibirá todos los días hábiles de 15 a 18 horas: Un juego de dormitorio marca Mogave, modelo 27000, calidad Cedro en laca negra, Nº 88.676 (convencional). — Base: $ 347.100. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 28.000 e. 30|10 Nº 32.891 v. 30|10|80

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por un día en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F. c|CIUZO DE ISOLA, YOLANDA ISELDA MARIA s| Ejecución prendaria" (Expte. 179.974|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhibe todos los días hábiles de 15 a 18 horas: Un televisor marca Sony, modelo 121, Nº 9978 (convencional); un lavarropas marca Drean, modelo 461, Nº 9987 (convencional). — Base: pesos 474.900; Un reloj marca Seiko, modelo RH 009, Nº 34526 (convencional). — Base: $ 56.250. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 33.600 e. 30|10 Nº 32.893 v. 30|10|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Talcahuano número 550, piso 6º, cita por dos días en los autos "Frumento de Bertagnolio, Leonor c|Caseres, Emeterio Benito s|sumario" al demandado don EMETERIO BENITO CASERES para que se presente a contestar la demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en su defecto.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 44.800 e.29|10 Nº 32.429 v.30|10|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HAROUTIONNE DERBOGHOSSIAN, de doña HENAZAUT PAKLAIAN de DERBOGHOSSIAN y de don ALBERTO DERBOGHOSSIAN. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 28.000 e. 28|10 Nº 30.597 v. 30|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 23|10|80.

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ISIDRO DURAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 28.000 e. 28|10 Nº 23.449 v. 30|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 15|9|80.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a FEDERICO ADOLFO PETERSEN para que dentro de diez días tome intervención en autos: "Petersen, Federico, s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 98.030.— e. 24|10 Nº 31.581 v. 30|10|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza al señor OSCAR GUILLERMO ARTACHO, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos "Varni de Artacho, María Yolanda s|autorización" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 44.800 e.29|10 Nº 32.637 v.30|10|80

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS HELVECIO DURIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 28.000 e.29|10 Nº 28.218 v.31|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|10 al 10 de octubre de 1980.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 2 días a doña YOLANDA GIORDANO, a fin que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Reda Umile s|Venia para vender".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Miguel Angel Secchi, Secretario.

$ 28.000 e. 29|10 Nº 32.567 v. 30|10|80

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho y contestar demanda por el término de diez días, al heredero menor Alfredo Enrique Fessel o Alfredo Enrique Fessler, en la persona de su madre doña INES ALICIA RICCO DE FESSEL, en los autos "Clavería, Andrés F. c|Fessel, Nicolás y otros s|Sucesión s|Consignación", bajo apercibimiento de deignarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 56.000 e. 29|10 Nº 47.686 v. 30|10|80

Art. 725, inc. 2º del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación, Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MARIA GENNA DE CALARCO. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 28.000.— e. 28|10 Nº 46.977 v. 30|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|10 al 20|10|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza en autos: "MORENO, ERNESTO y otros s|Cancelación por Extravío", por sesenta días a terceros interesados en la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo Nº 1.046.931, cuyos datos son los siguientes: 1 depósito recibido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Agencia Nº 9, Sucursal Montserrat, efectuado a 30 días; depositantes: Ernesto Moreno, Antonio Caneda y José Varela López; cantidad depositada: $ 13.000.000 interés mensual 6,493;- vencimiento del depósito: 14|8|80; pagadero en Capital. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuartero, juez.

Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e.15|10 Nº 30.106 v.5|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, comunica por cinco días (5) que ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores que debía celebrarse el día 12 de noviembre de 1980, en los autos: "VIRULANA S.A. s|Concurso Preventivo", al día 27 de noviembre de 1980, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 112.000 e. 29|10 Nº 32.562 v. 4|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, comunica por cinco días (5), que ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores que debía celebrarse el día 12 de noviembre de 1980, en los autos: "SUPERLANA S.A.

s|Concurso Preventivo", al día 27 de noviembre de 1980, a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 112.000 e. 29|10 Nº 32.563 v. 4|11|80

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don ROGELIO ANTONIO MASON, en autos: "Fel Bret S.A.I.C. e I. c|Mason Rogelio A. s|Ejecutivo", dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 39.200 e. 29|10 Nº 47.684 v. 30|10|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, hace saber que en autos "GADEA HORACIO HUGO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 032-49008, emitido por Buenos Aires Building S.A., Sucre 2223, Capital, a favor de Julio Calixto Cappella y|o Alcira Biggieri de Cappella orden recíproca, con fecha 2 de abril de 1980 y vencimiento 12 de mayo de 1980, por la suma total final de $ 17.104.658. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 294.000.— e. 28|10 Nº 32.331 v. 17|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha siete de octubre de 1980 se resolvió: "... Declarar en quiebra a "TOPAR, SOCIEDAD ANONIMA"; fijar plazo hasta el 18 de diciembre de 1980 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º) contador Emilio Ricardo Alfredo Neubaum, domiciliado en Riobamba 436, 2º piso, of. 4; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de marzo de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; f) Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, con 30 y 15 días de anticipación a la fecha de junta..." — Fdo. Horacio E. Melncke, Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 27|10 Nº 3.972 v. 3|11|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma TUCSON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en Avellaneda 2105, piso 3º, depto. 10, Capital Federal; síndico: Contador Jorge Mario Ardisana, con domicilio en la calle Serrano Nº 2424, piso 5º, depto. 12, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 12 de diciembre de 1980. Se señaló audiencia para el día 19 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de acuerdo a lo establecido en las secciones II y III, de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Federico Gieng Basombrio, secretario.
$ 210.000 e. 27|10 Nº 47.549 v. 31|10|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar por el término de cinco días hace saber que con fecha 10 de julio de 1980 se ha ordenado en los autos "AVENIDA AMOBALMIENTOS, DE VICTOR HUGO SCORZA Y JORGE SCORZA s|quiebra", ampliar la quiebra a Raúl Rolando Scorza, socio de hecho de la sociedad fallida.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 28|10 Nº 3.979 v. 3|11|80

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTE OBISPO SAN ALBERTO S.A.C.I., síndico: Guillermo M. Nuin, con domicilio en Uruguay 766, p. 3º, 21, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de diciembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1981, a las 8 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
e. 29|10 Nº 4.033 v. 4|11|80

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Atento a la información sumaria ofrecida y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 89, del Decreto Ley 5.965|63, bajo responsabilidad y previa caución real hasta cubrir la suma de pesos 3.616.356, dispónese la cancelación del certificado Nº 0924962 por la suma de $ 12.054.521, librado por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Libertador, el día 20 de mayo de 1980, con vencimiento el día 19 de junio de 1980, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial. — Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial".
Emilio Perea, secretario.
$ 504.000 e. 27|10 Nº 31.985 v. 14|11|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en los autos "VALENTIN OSCAR GUTIERREZ y ANA MARIA LANCIOTTI DE GUTIERREZ, sociedad de hecho GERMAINE", que se ha fijado el día 23 de diciembre de 1980, a las 10 horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con los acreedores que concurran (artículo 59 Ley 11.719).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Horacio A. Grillo, secretario.
e. 22|10 Nº 3.980 v. 3|11|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "WASSOUL, ANTONIO JORGE s|cancelación de letra", hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. A mérito de las circunstancias expuestas por el solicitante de Fs. 4|5, de conformidad con lo establecido por el art. 84 del Decreto Ley 5.965|63 (art. 4º de la Ley 20.663) de creación de estos instrumentos y previa caución real que deberá prestar a satisfacción del Tribunal por la suma de 60 millones de pesos decrétase la cancelación del instrumento que se describe: certificado a plazo fijo transferible identificado bajo el Nº 31.952 por la suma de $ 26.917.800, suscripto con fecha 12 de junio de 1980 con vencimiento el día 14 de julio de 1980 y girado sobre el Banco Palmares S.A. extendido a nombre de Antonio Jorge Wassoul. — Helios A. Guerrero, Juez. — Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 630.000 e. 13|10 Nº 29.334 v. 31|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días, que en los autos: "AULET, JUAN s|cancelación de certificado de depósito", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 3.020.113, impuesto en el Banco de Crédito Rural Argentino, suc. 23 (Núñez), el 25 de julio de 1980, cuyo beneficiario originario es D. Juan Aulet, con L. E. número 2.520.874, tiene vencimiento al día 29 de agosto de 1980, y es por la suma de $ 5.030.000, con una tasa de interés anual del 73 % por un plazo de 35 días. Se hace saber, asimismo, que transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación, se abonará el mismo con arreglo a las disposiciones del art. 90, del decreto ley 5.965|63, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 714.000 e. 27|10 Nº 32.021 v. 14|11|80

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de PUGLIESE, JOSE LUIS. Síndico: Contador doctor Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en Chile 1934, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16 de diciembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 23 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurrieren. Se intima al fallido por el plazo de 24 horas y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces; asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 29|10 Nº 4.034 v. 4|11|80

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, por la Secretaría Nº 30, a mi cargo, ubicado en la avenida Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, informa que por ante si se ha decretado la cancelación del certificado de depósito plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2.445.309/4, a nombre de PEDRO CHOQUE y TERESA B. MOHORCIC, extendido el 27|2|80, vencido el 28|3|80, monto $ 24.074.954, interés 58 % anual, monto al vencimiento pesos 25.222.637. Se cita a todo tenedor con mejor derecho a deducir oposición dentro de los sesenta días del publicado al presente. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 504.000. — e. 20|10 Nº 30.893 v. 10|11|80

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 36, hace saber por el término de 15 días, en los autos caratulados: "SUAVEGOM TUCUMAN S. A.C.I.F. s|Cancelación de Pagaré", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980. Y Vistos... Proveyendo lo solicitado a fs. 13|14 en lo pertinente hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del siguiente pagaré emitido en la ciudad de San Miguel de Tucumán y pagadero en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 28 de julio de 1980, por la suma de pesos veintinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veinte, librado por la firma Arnaldo Kravetz S. A. beneficiario Suavegom Tucumán S. A.C.I.F., inserta en el mencionado la cláusula sin protesto en los términos del Art. 50 del Decreto Nº 5.965|63. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Suavegom Tucumán S.A.C.I.F. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no dedujere oposición. Notifíquese por cédula al librador. Firmado: Isabel Miguel, juez nacional de comercio.
Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 924.000.— e. 15|10 Nº 30.181 v. 5|11|80

Nº 19

El Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber la resolución recaída en autos: "Lezcano, Rolando Gunter y otra s|cancelación de documento", que en su parte pertinente dice: Se decreta la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, expedido a favor de ROLANDO GUNTER LEZCANO y|o BEATRIZ MARTHA IGLESIAS DE LEZCANO, por la Compañía Financiera Unión S. A., número 101.827, cuenta 1.430|2, por el plazo de 30 días, por $ 6.000.000, con vencimiento el 14|5|80, que a esa fecha debía redituar $ 286.000 en concepto de interés. Los beneficiarios se domicilian en Hortiguera 689, piso 1º "B" y la compañía emisora en Cangallo 321, de esta Capital. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días, autorizándose el pago del mencionado certificado en caso de no producirse oposición, después de los 80 días contados a partir de la última publicación.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 67.200 e. 21|10 Nº 31.193 v. 11|11|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "FRADEJAS, FERNANDO s|Cancelación", hace saber el siguiente auto: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: En atención a lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0240647 emitido el 20 de noviembre de 1978 por el Banco Continental, Sucursal Constitución, a favor de Fernando Fradejas, por la suma de $ 1.380.000 con vencimiento el 26 de diciembre de 1978, con un interés del 86 % anual capitalizado a 36 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89, Dto. Ley 5.965|63). — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 504.000.— e. 15|10 Nº 30.161 v. 5|11|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en autos "MIGUEZ, JOSE MARIA s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 263.762 por un importe de $ 33.000.000, extendido por "Carfina Compañía Financiera S.A. de Concesionarios Fiat", el 10 de junio de 1980, a la orden de José María Miguez, fecha de vencimiento 8|9|80, siendo su lugar de pago en la calle Suipacha 423, Capital, haciendo saber que autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no mediare oposición. — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 546.000 e. 23|10 Nº 47.408 v. 12|11|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación". Expte. Nº 7.358, ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — De conformidad con el art. 89 Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por Elaboradora de Productos Alimenticios Naturales "El Pan S.A.", a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por las sumas de $ 11.500.000 y $ 50.000.000 con vencimientos el 31|7|79 y 9|9|79, respectivamente, pagaderos en capital. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente, una vez transcurridos 60 días después de la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición. Notifíquese por cédula a la libradora. — Carlos L. Bosch, Juez".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 588.000 e. 23|10 Nº 47.380 v. 12|11|80

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "TOPECO S.A.I.C. s|Quiebra (expediente Nº 6.682)", que se ha dispuesto la venta por oferta pública y en conjunto del inmueble y bienes que integran el activo de la fallida ubicados en la calle Cañada de Gómez 5491, Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 17 horas, en el estado en que se

encuentran, consisten en: El inmueble señalado con una superficie de 1.4|3 m2, con superficie cubierta de 2.258,88 m2, formando esquina por Berón de Astrada y Cañada de Gómez, el edificio consta de Planta Baja, Primer Piso y Entre piso. Cuenta con 6 líneas telefónicas; muebles y útiles de oficina: Máquina de escribir, de contabilidad, etc.; materias primas y productos terminados: Alambres de cobre y de latón, abrazaderas de bronce, resistor, etc.; Bobinas, Flybacks, Yugos, Soldadores, etc.: máquinas, instalaciones y equipos: Tornos, amoladoras, bobinadoras, osciloscopios, herramientas, etc. — El destino del establecimiento es Planta Industrial Electrónica. — Base: Mil trescientos noventa y siete millones novecientos mil ($ 1.397.900.000) Plan de pagos mínimo: a) 10% a la adjudicación; b) 10% a la posesión; c) 80% en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, contadas a partir de los sesenta (60) días desde la fecha de apertura de las ofertas, las que devengarán un interés del 6% anual, actualizado con el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general, del INDEC. — Ofertas Deberán ajustarse a lo prescripto en el inc. 5 art. 199 Ley 19.551 y ser presentadas por triplicado en sobre cerrado en Secretaría sita en Talcahuano 550 piso 7º, sector Lavalle, Capital Federal, hasta tres horas antes de las 12 horas del día 13 de noviembre de 1980 oportunidad en que se procederá a la apertura de sobres, debiendo los proponentes constituir domicilio en la Capital Federal. No se admiten propuestas en comisión. Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Secretaría. Título de Propiedad y demás datos en el respectivo expediente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1980. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 168.000 e. 29|10 Nº 32.432 v. 30|10|80

Nº 23

El doctor Fernando Ferreira, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 23, por la Secretaría Nº 45, cita a DOMINGO SALVADOR PACCECA y RODOLFO ALBERTO CALVO para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio Alinsa S. A. c|Pacceca, Domingo Salvador y otro s|Ordinario. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 50.400.— e. 29|10 Nº 47.675 v. 30|10|80

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Capital Federal en autos "Villa Espuela de Casal, Margarita s.|Cancelación de certificado de Depósito" ordenó publicar por quince días, cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 131.048|3, de $ 7.440.046, expedido el 27 agosto 1979 por Banco Intercambio Regional, Agencia Palermo, de esta Capital, depositado por doña MARGARITA VILLA ESPUELA DE CASAL, con domicilio Uriarte 238, Capital, a 35 días, a la tasa del 92% de interés anual con vencimiento el 1º de octubre de 1979. — A los fines previstos en el art. 89, de Decreto Ley Nº 5.965|63 publíquese edicto por quince días Boletín Oficial — Se autoriza pago después de transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que no dedujeren oposición.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 58.800 e. 13|10 Nº 46.313 v. 3|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a PLEMUDA EDUARDO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Plemuda Eduardo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria

e.29|10 Nº 4.026 v.30|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Leopoldo M. Tahler, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de dos días a QUARANTA LUIS, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Quaranta Luis s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.29|10 Nº 4.028 v.30|10|80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Paraná 380, piso 6º, de esta Capital, en autos "Yacimientos Petrolíferos Fiscales c|Obón, Jorge y otro s|Cobro de pesos", hace saber que se cita al teniente coronel (R.E.) don JORGE OBON para comparecer a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Carlos Manuel Grecco, Juez Federal. Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 44.800.— e. 29|10 Nº 32.611 v. 30|10|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, Paraná 386, 2º piso, cita al desaparecido EDUARDO PABLO CORIGLIANO a los efectos que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo establecido en los artículos 5º y 8º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 70.000 e. 27|10 Nº 32.072 v. 31|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita y emplaza a: "IMPRESORA SUR S.R.L." a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Impresora Sur S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.29|10 Nº 4.030 v.30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|[illegible]|80	LUIS GUILLERMO VITTORI	28|10	30|10|80	31.838	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|[illegible]|80	JUAN SESSA	28|10	30|10|80	47.504	28.000
1	2	Adriana C. de Frezza	9|10|80	CONCEPCION GIUNTA DE GIUNTA Y JOSE MIGUEL ANGEL GUINTA	28|10	30|10|80	31.949	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|10|80	ANTONIA BARRIOS DE CASELLA	28|10	30|10|80	31.917	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|10|80	MARIA DEL CARMEN AGUIÑO DE BUELA	28|10	30|10|80	47.546	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|80	RAUL LUCIANO NOIR	28|10	30|10|80	31.839	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|80	JOSE SLUPNICKI	28|10	30|10|80	31.974	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosic	10|10|80	NEMESIA PAULOS	28|10	30|10|80	31.952	28.000
3	6	José María Iribarray	17|10|80	JOSE CASTIGLIONE	28|10	30|10|80	32.089	28.000
4	7	Martín Chavarri	20|10|80	JUAN SARIS	28|10	30|10|80	47.490	28.000
4	8	Martín Chavarri	22|[illegible]|80	ELENA FRANCISCA VILLELLA DE PRESANTO	28|10	30|10|80	31.903	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|80	DIANA GRISELDA GUERRERO	28|10	30|10|80	31.868	28.000
5	9	Martín Amorortu	17|10|80	ANGEL GALILEO MOLTRASIO	28|10	30|10|80	47.507	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|80	NATALIO DE LUCA	28|10	30|10|80	31.849	28.000
5	9	Martín Amorortu	10|10|80	JUAN CARLOS PEREIRO	28|10	30|10|80	31.953	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|80	SARA BARRAVECCHIA DE MANTEGAZZA	28|10	30|10|80	31.912	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|80	GREGORIO CENGIC	28|10	30|10|80	47.509	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13|10|80	ROBERTO JORDA	28|10	30|10|80	31.946	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|80	OLGA MIKETOW DE NOWAKOWSVI	28|10	30|10|80	47.514	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|80	JACINTO FERNANDEZ	28|10	30|10|80	47.548	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|80	UBALDO ADOLFO DANIELETTO	28|10	30|10|80	47.534	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7|10|80	JORGE FEDERICO DONADIO	28|10	30|10|80	31.811	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amighino	2|10|80	VICENTE MARCOS OTERO	28|10	30|10|80	31.815	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amighino	15|10|80	FERNANDO CARNEIRO	28|10	30|10|80	32.014	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20|10|80	PASCUALINA SCAGLIOLA DE MONTI Y|O PASCUALINA ERNESTINA SCAGLIOLA DE MONTI	28|10	30|10|80	47.531	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|9|80	MARIA ESTELA O MARIA ESTHER MAQUIEYRA O PEREDA MAQUIEIRA O MAQUEIRA O MAQUIEIRA O PEREDA DE RICAURTE	28|10	30|10|80	31.927	28.000
13	25	Fernando Menéndez	3|10|80	FILOMENA IÑIGO DE BORDON	28|10	30|10|80	47.536	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	9|9|80	ISIDORO MARTINEZ	28|10	30|10|80	31.821	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	3|10|80	ANTONIO RUA	28|10	30|10|80	31.980	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	5|9|80	JULIA ELOISA BENEDIT DE PANDO	28|10	30|10|80	31.963	28.000
14	27	José Luis Caruso	20|10|80	MANUEL NICANDRO CUFRE	28|10	30|10|80	47.506	28.000
14	27	José Luis Caruso	6|10|80	MARIA ELENA GARAY DE BONAFINA	28|10	30|10|80	47.508	28.000
14	28	Guillermo Mercado	15|10|80	DOLORES ESPERANZA CHAVES	28|10	30|10|80	31.845	28.000
14	27	José Luis Caruso	10|10|80	ADRIAN DOMINGO VERZA	28|10	30|10|80	32.074	28.000
14	27	José Luis Caruso	17|10|80	PABLO MARTIN CAMBLONG	28|10	30|10|80	32.062	28.000
15	30	José Luis González	10|10|80	ENRIQUE COSTA CASTRO	28|10	30|10|80	31.904	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|10|80	LUISA SAGASTI	28|10	30|10|80	32.022	28.000
16	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|80	JESUS MARIA PEREZ ALGABA	28|10	30|10|80	31.954	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|80	LUIS TESCIONE Y MARIA ANGELA DI RAGO DE TESCIONE	28|10	30|10|80	47.518	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|10|80	CAYETANA DI MODICA DE POLIZZI	28|10	30|10|80	47.550	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|10|80	MARIA JOSEFINA LONGHENA	28|10	30|10|80	47.525	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|80	CAROLINA INOCENCIA BRUCCIAMONTI	28|10	30|10|80	31.921	28.000
17	34	Tristán Bravo	15|10|80	ANA MARIA ROSA BOGLIOTTI DE DEFELIPE	28|10	30|10|80	31.955	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|80	MANUEL SILVA O MANUEL SILVA SANTOS	28|10	30|10|80	31.893	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Ed.	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|10|80	JOSE MARASCO	28|10	30|10|80	47.553	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 9|80	DINORAD DEL CARMEN CACERES	28|10	30|10|80	31.997	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 9|80	RODOLFO OSCAR POMBO Y FRANCISCA CATALINA PAROLI DE POMBO	28|10	30|10|80	31.973	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|10|80	ANTONIA PETROCCIONE DE MARTINEZ	28|10	30|10|80	32.058	28.000
18	36	María Isabel Millán	15|10|80	ANGEL FERNANDO ROVERSELLI	28|10	30|10|80	32.059	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	21|10|80	LUIS FIORE	28|10	30|10|80	47.551	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|10|80	RICARDO PATRICIO AGUERO	28|10	30|10|80	31.817	28.000
19	38	Martha Gomea Alsina	13|10|80	GINO GIORGI	28|10	30|10|80	31.901	28.000
20	39	Luis José Carballide	17|10|80	ANTONIO FALCHI Y CLEMENCIA MILLARES DE FALCHI	28|10	30|10|80	47.512	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	17|10|80	ARNALDO HUGO FIORILLO	28|10	30|10|80	32.090	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	15|10|80	ROBERTO HIPOLITO TOLEDO Y SANTOS DORA BONAVITA	28|10	30|10|80	31.894	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|10|80	RICARDO ANDRES ALBANO	28|10	30|10|80	32.013	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	29| 9|80	JORGE OSVALDO PEREZ	28|10	30|10|80	31.902	28.000
23	45	Ana Beneventano	16|10|80	MARCO AURELIO MORENO	28|10	30|10|80	47.528	28.000
23	45	Ana Beneventano	21|10|80	ELIDA RITA VIDAL DE ARNAEZ GARRO	28|10	30|10|80	47.549	28.000
23	45	Ana Beneventano	5| 8|80	ISIDORO SZTAMFATER	28|10	30|10|80	32.061	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|10|80	MARIA FORTE DE LEPONE	28|10	30|10|80	47.505	28.000
24	48	Rubén Malatesta	17|10|80	ULADISLAO HUNKA	28|10	30|10|80	31.841	28.000
24	48	Rubén Malatesta	15|10|80	CLOTILDE TAMBOURINDEGUI DE NOVO	28|10	30|10|80	31.830	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|10|80	ROSARIA MAGDALENA VALENCIC	28|10	30|10|80	47.547	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 8|80	SZAMAJ MORDCHAJ KLAWIR	28|10	30|10|80	47.503	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|80	MAXIMA ALEGRIA DE TOZZINI	28|10	30|10|80	31.993	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot	29| 9|80	JOSEFINA CAROLINA ALIVERTI DE GALIMBERTI	28|10	30|10|80	32.069	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|80	ROQUE HORACIO PRATS	28|10	30|10|80	47.532	28.000
26	51	Julio César Dávolos	21|10|80	SEBASTIAN LOPEZ O LOPEZ Y MATUTE	28|10	30|10|80	31.928	28.000
26	51	Julio César Dávolos	17|10|80	ABRAHAM CAPUTO	28|10	30|10|80	31.918	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|10|80	BENITA CUESTA	28|10	30|10|80	47.545	28.000
26	51	Julio C. Dávolos	15|10|80	ANDRES RICARDO AMBULANTE	28|10	30|10|80	32.091	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 8|80	LUISA GUTMAN DE LEIBER Y GREGORIO LEIBER	28|10	30|10|80	32.038	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|10|80	HECTOR JOSE GONZALEZ	28|10	30|10|80	32.087	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|10|80	ANA ELSA CANO	28|10	30|10|80	31.853	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26| 9|80	SALVADOR GRASSO Y CAYETANA STRAZZERI DE GRASSO	28|10	30|10|80	47.517	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	7|10|80	ISABELLI DE LUCIANI DEOLINDA Y LUCIANI LUIS	28|10	30|10|80	31.831	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8|10|80	JUAN DOMINGO FRATTINI Y ZULEMA ADELA MARINELLI DE FATTINI	28|10	30|10|80	47.535	28.000
30	60	Ester Riesel	15|10|80	ENRIQUE JOSE MIGEL	28|10	30|10|80	47.533	28.000
*	25	Ana María Himschoot	16|10|80	JOSE BUSCIGLIO	28|10	30|10|80	31.930	28.000

* Juzgados Especiales en lo Civil y Comercial.

e. 28|10 Nº 1.715 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|10|80	CATALINA MARIA ROSSI DE CONTE	29|10	31|10|80	47.603	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|80	MIGUEL VECCHIARELLI	29|10	31|10|80	47.599	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|10|80	BERTA ELISA HAUPT DE HECKER	29|10	31|10|80	32.185	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|10|80	CESAREA MESA DE NUÑEZ	29|10	31|10|80	32.199	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|80	ROGERTO PEDRO JUAN TURCHETTI Y TERESA LICROPANI DE TURCHETTI	29|10	31|10|80	47.605	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|80	GREGORIO SCOLNIK	29|10	31|10|80	32.147	28.000
3	6	José María Irigaray	5|10|80	JULIO FARACE	29|10	31|10|80	32.176	28.000
3	6	José María Irigaray	16|10|80	ANDREA AGUIRREZ DE PIEDRABUENA	29|10	31|10|80	32.218	28.000
3	6	José María Irigaray	10|10|80	ARCAIZTIAGA LUISA	29|10	31|10|80	32.359	28.000
4	8	Martín Chavarri	6|10|80	SERAFIN ANGEL CAYETANO CONTINO	29|10	31|10|80	32.150	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|10|80	LEANDRO NICOLAS ANDA	29|10	31|10|80	32.108	28.000
6	11	Hugo Carrillo	10|10|80	MARCELINO ALONSO	29|10	31|10|80	47.609	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|10|80	JUAN ZEOLI	29|10	31|10|80	32.212	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|10|80	FLORA ZELMA VINAZZA	29|10	31|10|80	47.597	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|80	CARMEN JOSEFA ROMAN DE GARGIULO	29|10	31|10|80	47.072	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|10|80	CALIM HARFUCH	29|10	31|10|80	32.129	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 9|80	ANTONIO SPOSITO	29|10	31|10|80	47.573	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|10|80	REMIGIO DEPERGOLA	29|10	31|10|80	32.112	28.000
10	19	Martín Durand	16|10|80	JULIO LUIS AMERICO HERNANDEZ	29|10	31|10|80	32.257	28.000
10	19	Martín Durand	7|10|80	ELIAS CATZ	29|10	31|10|80	47.569	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3| 4|80	GUADALUPE MARIA GARCIA	29|10	31|10|80	47.578	28.000
11	21	Julio Campos	17|10|80	AGUSTIN AMABLE SANTIAGO FERREIRO MOAR	29|10	31|10|80	32.295	28.000
11	21	Julio Campos	17|10|80	ODRIOZOLA, GREGORIO	29|10	31|10|80	32.360	28.000
12	23	María C. Bourgçs Capurro de Rufolo	15|10|80	LUIS NATALIO PEDOTTI	29|10	31|10|80	47.571	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17|10|80	ABELARDO PORTUGAL	29|10	31|10|80	32.358	28.000
13	25	Fernando Menéndez	17|10|80	GREGORIO SERNUIK SERNIUK O SERNIK	29|10	31|10|80	32.155	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	2|10|80	MIGUEL ANTONIO CICCIA	29|10	31|10|80	47.574	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	21|10|80	REBECA RUBINSTEIN DE BINSTEIN	29|10	31|10|80	32.116	28.000
13	26	Luis P. Leiva Fernández	8|11|80	FRANCISCO TOMASI Y FELISA ANTONIA RAGONE	29|10	31|10|80	32.114	28.000
14	27	José Luis Caruso	15|10|80	JUAN GUASCH	29|10	31|10|80	32.320	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17|10|80	AVELINO TABOADA	29|10	31|10|80	47.580	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17|10|80	AGUSTINA ALONSO RAMOS DE GARCIA CUERVO Y BENITO GARCIA CUERVO	29|10	31|10|80	47.507	28.000
14	28	Guillermo Mercado	20|10|80	MATILDE FANY TRITTAU	29|10	31|10|80	32.197	28.000
15	29	José Eduardo Russo	13|10|80	ANGELA FERRERO DE CADEL Y JOAQUIN CADEL	29|10	31|10|80	32.124	28.000
15	30	José Luis González	17|10|80	BERNARDINO PEREZ	29|10	31|10|80	47.593	28.000
15	30	José Luis González	17|10|80	ELSA ANA FOSSANRELLI	29|10	31|10|80	32.157	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|80	CESAR BAZZO	29|10	31|10|80	32.145	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20| 8|80	ELIE FERDINAND ARNAL	29|10	31|10|80	47.570	28.000
17	34	Tristán Bravo	5| 9|80	NORBERTO RODRIGUEZ	29|10	31|10|80	32.343	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|80	PETRONA MATILDE SORAIRE DE MOZO	29|10	31|10|80	32.160	28.000
18	36	María Isabel Millán	10|10|80	INES HORTENSIA FONS DE NERVI	29|10	31|10|80	32.338	28.000
18	36	María Isabel Millán	20|10|80	ADOLFO VICENTE PEIRE	29|10	31|10|80	32.366	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|10|80	MERCEDES PEREYRA DE CASTILLO	29|10	31|10|80	47.584	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	1º|10|80	AURELIA BERMINIA MONTOYA DE RIVERA	29|10	31|10|80	32.146	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	22| 8|80	JOSE BELARMINO FERNANDEZ SUAREZ	29|10	31|10|80	32.109	28.000
20	39	Luis José Carballido	16|10|80	LEOPOLDINA PALMIRA CRESPO DE ORTIZ	29|10	31|10|80	47.611	28.000
20	39	Luis José Carballido	16|10|80	ESTEBAN RECHNER	29|10	31|10|80	32.357	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|10|80	FELICITAS MIRANDOLA ROSALIA PAROLA DE MAZZOLA	29|10	31|10|80	47.563	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|10|80	MARCELINO POYO	29|10	31|10|80	32.130	28.000
23	45	Ana Beneventano	21|10|80	GUILERMO MILOS BASOVNIK	29|10	31|10|80	32.106	28.000

Júz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|9|80	JOSE RICARDO PATIÑO	29|10	31|10|80	32.301	23.000
24	48	Rubén Malatesta	9|10|80	LUIS BARTOLOME PERAZZO	29|10	31|10|80	47.607	28.030
24	48	Rubén Malatesta	15|10|80	ALICIA PECOITS DE CANELLA	29|10	31|10|80	32.115	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|10|80	CATALINA QUIHILLALT DE SCASSO	29|10	31|10|80	32.143	28.030
25	50	María Eugenia Giraudy	9|10|80	PEDRO ARISTODEMO TRAVI	29|10	31|10|80	47.575	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|10|80	JUAN ANTONIO CASTELNOVO	29|10	31|10|80	32.276	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|80	JUNE RUBIN OBERLANDER	29|10	31|10|80	32.144	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|80	MANUEL VICENTE JARA	29|10	31|10|80	32.310	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|80	FRANCISCA VERD DE VODOPIVIZ	29|10	31|10|80	32.205	28.000
26	51	Julio César Dávolos	18|3|80	ROSA PELEGRINI DE BROGGI	29|10	31|10|80	47.604	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|80	GRACIANA JOSEFINA VAILATI	29|10	31|10|80	47.566	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|10|80	PABLO MATWIJCZUK	29|10	31|10|80	47.584	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26|9|80	FERNANDO ALVAREZ	29|10	31|10|80	47.564	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|10|80	BENEDICTO GARGIULO	29|10	31|10|80	32.280	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|80	ANA MARIA RAMOS GARCIA DE LUNA	29|10	31|10|80	47.598	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|80	ANGELA ROSA PAVANI	29|10	31|10|80	47.562	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|10|80	ANGEL FAVONE	29|10	31|10|80	32.213	23.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|80	GUILLERMO COLI	29|10	31|10|80	32.154	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|80	NADA FERKOVIC DE ALJBEGOVIC	29|10	31|10|80	32.311	28.000

e.29|10 Nº 1.716 v.31|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAFAEL TROZZO, L. E. 6.820.726, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.

e. 24|10 Nº 3.961 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Jorge E. Irustá, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 4º piso, en los autos que tramitan en el mismo caratulados "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION c|ORTELLANO, LAUREANO R. s|Cobro de pesos", ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por dos días, la sentencia recaída en los mismos, emplazando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (arts. 343, 145 y sgtes. del Código Procesal). — Jorge E. Irusta, Juez. — La sentencia en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Y Vistos: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta por el Ministerio de Bienestar Social y condenando a LAUREANO ROBERTO ORTELLANO a pagar la suma de ciento ochenta y seis mil trescientos pesos ($ 186.300), intereses y desvalorización monetaria en la forma expuesta en el considerando 3º, con costas. Por razones de economía procesal la regulación de honorarios se difiere hasta practicarse en autos la correspondiente liquidación. Regístrese, notifíquese, devuélvanse las actuaciones administrativas y oportunamente archívese. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Myriam Cristina Rustan, secretaria.

$ 134.400.— e. 29|10 Nº 32.557 v. 30|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EVARISTO CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 14 de octubre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.24|10 Nº 3.963 v.30|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA VELIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de octubre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.24|10 Nº 3.964 v.30|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN EDID MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de octubre de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.28|10 Nº 3.982 v.4|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA LILIANA BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de octubre de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.28|10 Nº 3.983 v.4|11|80

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de La Plata, a cargo del doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don RUBEN JUAN MAFFEI, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Conste que el presente edicto se publica por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación, y en los diarios "El Día" y "Gaceta", de la ciudad de La Plata.

La Plata, octubre de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 29|10 Nº 4.035 v. 4|11|80

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES GEMMER FERRARI, L. E. 3.095.085, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Santa Fe, 9 de octubre de 1980. — Virgilio V. O. Sánchez Almeyra, secretario.

e.24|10 Nº 3.965 v.30.10|80

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos: "PALMAS, EUGENIO s|testamentaría" (Expediente Nº 45.043), que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 6 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, los siguientes inmuebles: Alcaráz 4791: Edificado en terreno que mide 7 m 13 de frente al S.E. por 19 m 65 de fondo en el costado N.E. y 19 m 76 en el del S.O., teniendo 6 m 50 en el contrafrente. Consta de: Dos habitaciones, comedor, cocina, baño, w. c. y patio cubierto. Base: $ 11.000.000, al contado. Según constancias de autos, los inquilinos actuales, señor Eduardo Angel Casale y señora Argentina España Rama, se comprometen a entregar desocupada la propiedad a los 45 días corridos a partir de la fecha de la subasta. — Ecuador 1122|24: Edificada en terreno que mide 6 m 92 de frente al Este por 19 m 95 de fondo en los costados Norte y Sur, teniendo en el contrafrente al Oeste 6 m 92. Base: $ 80.000.000, al contado. Consta en planta baja, de local de negocio con vivienda, y en altos, casa con hall, sala y escritorio al frente, salita, toilette, comedor, dormitorio y baño; en altos, pieza de servicio, baño y terraza, cuenta con teléfono. Desocupada. Los inmuebles se visitan los días martes y jueves, de 15 a 17 horas. Seña: 8%. Comisión: 3%. A continuación de la subasta de la propiedad Ecuador 1122|24, serán subastados los muebles, útiles y enseres existentes en la misma de acuerdo a inventario, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Los muebles se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 184.800 e. 29|10 Nº 32.442 v. 31|10|80

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "P. DE L. Z., M. M. s|concurso civil, incidente sobre venta de bienes" (Expediente Nº 26.932|80), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en su sede de la Avenida del Libertador 750, Capital Federal, el miércoles 12 de noviembre de 1980, a las 15 horas, al contado y mejor postor, el departamento "A" unidad funcional Nº 21, del 7º piso, de la finca Avda. Quintana 437|445, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 195,67 m2, correspondiéndole, además la unidad funcional Nº XVI, complementaria, con 5,82 m2, y una parte indivisa en la unidad funcional Nº 1, como espacio para cochera. Porcentual: 3,4271 %. Consta de living-comedor, 3 dormitorios cuarto de vestir, 2 baños, toilette de recepción, comedor diario, office, cocina, 2 habitaciones y baño de servicio, agua caliente y calefacción central. Desocupado Horario de visitas: Lunes a sábados, de 11 a 17 horas, en los 15 días previos a la subasta. Dominio matrícula 19-288,21. Nom. catastral: Circ. 19, sección 11, manzana 84, parcela 16, partidas 1.273.347 y 1.273.382. Deuda por expensas: $ 4.079.309 más intereses por $ 2.899.973, en juicio promovido por el consorcio propietario en el cual se reconocen pagos por pesos 4.974.124. Deuda por impuestos municipales, por $ 3.149.283, y O. S. N., $ 890.467, ambas sujetas a reajuste, existiendo pagos respectivamente, por $ 739.140 y pesos 1.069.741, en Expediente Nº 26.369|80. Base: $ 348.333.333. Seña: 20%. Comisión: 3 por ciento, ambas en efectivo, a cargo comprador, quien debe constituir domicilio en Capital Federal en el boleto. Expensas por mes setiembre 1980: $ 1.254.671.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 308.000 e. 27|10 Nº 31.898 v. 31|10|80

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos: "CARBALLO Y CIA. S. A. c|FUMBERG, SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 8.902), que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 6 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el local designado como unidad funcional Nº 3, de planta baja, del inmueble Avda. Libertador 306|10|14 esq. Esmeralda 1076|96, con entrada independiente por el Nº 310 de Avda. Libertador, Capital Federal, que cuenta con una sup. propia en sótano de 274 m2 49, en planta baja, 242 m2 52. Sup. total propia: 517 m2 01. Sup. común: 116 m2 22. Total: 633 m2 23. Sup. no cubierta para uso exclusivo de un patio: 11 m2 98. Porcentual: 7,50 por ciento. Base: $ 120.022.578, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Ocupado por el señor Carlos Alberto Palmieri, quien manifestó ser inquilino. Por el contrato de mutuo el demandado se compromete a entregar la unidad desocupada. Según constancias a fs. 520, la unidad adeuda, por expensas comunes, $ 32.962.918, más intereses punitorios por mora. Se visita los días martes, de 16 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 142.800 e. 29|10 Nº 32.443 v. 31|10|80

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LA ROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio", Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el Martes 11 de noviembre de 1980, a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Capital Federal: 1º) Virrey Liniers 641, entre Agrelo y Méjico, mide: 8,660 m. de frente al E. por 54,125 m. fondo costado S. 53,908 m. en el costado N. y 8,227 m. en el contrafrente O. Edificio antiguo para depósito con dependencias, en regular estado de conservación, se encuentra ocupada por Distribuidora La Pastora S.A. en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|1984. Base $ 300.000.000. — 2º) Virrey Liniers 647|49, entre Agrelo y Méjico, mide: 8,66 m. de frente al E. por 54,641 m. de fondo costado S., 54,125 m. en el del N. y 8,227 m. en el contrafrente al O. ad-corpus. Edificio antiguo en una planta, en regular estado de conservación. por el Nº 647 pasillo que conduce a 5 departamentos en los fondos del inmueble; por el Nº 649 casa habitación al frente, desocupada. Los departamentos 1 y 4 se encuentran desocupados; los restantes ocupados por personas que manifestaron ser inquilinos, con contratos vencidos. Base $ 230.000.000, y 3º) Gral. Urquiza 1552-54, Garay y Pavón, mide: 8,66 m. de frente al O. por 44,84 m. de fondo costado N. 45,35 m. en el del S. y 8,66 m. en el contrafrente al E. Edificio antiguo, en dos plantas. Por el Nº 1552 se accede a departamentos Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, de los cuales del 2 al 5 inclusive se encuentran ocupados por personas que manifiestan ser inquilinos con contratos vencidos y los restantes se encuentran desocupados. Por el Nº 1554 se accede a casa habitación y pequeño depósito; la casa se encuentra ocupada por heredero y el depósito desocupado; todo en regular estado de conservación. Base $ 310.000.000, precios todos al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo; los saldos de precios deberán ser oblados a los 5 días de la aprobación judicial. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el escribano Don Enrique Garbarino, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 6º piso, Cap. Los inmuebles se visitan de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 361.200 e. 28|10 Nº 32.128 v. 30|10|80

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|MARTINEZ, VICENTE y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 18.844), que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 5 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en Diagonal 162 (ex Gabino Ezeiza) Nº 36, de Loma Hermosa, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, entre la calle Pedro del Piero y Ruta Nacional Nº 8. Medidas del lote: 17,12 metros de frente al SE; 17,49 metros al SO; 6,04 metros al O. y cerrando la figura una línea quebrada de 10 metros al N. y 12,69 metros al NO., o sean, 200,06 m2. Inscripción de dominio 3.687, circunscripción III, sección R, manzana 78, parcela 3 g, partida 142.954 . Consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, local para negocio y terreno libre. A la vivienda le faltan detalles de terminación y se encuentra ocupada por el demandado y su hijo. Se vende en el estado de ocupación mencionado. Horario de visitas, domingos y feriados, de 10 a 18 horas. Deudas: Impuesto inmobiliario al 28|9|79: $ 63.570 (fs. 99); impuesto municipal al 7|9,79: $ 22.146 (fs. 61|62). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 4.692.689. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 184.800 e. 29|10 Nº 32.531 v. 31|10|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días, en autos: "S. K. S. S. A. c|DE MARTINO, LUIS s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1.742|79), que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle San Lorenzo 2446|56, Virreyes, partido de San Fernando; está ubicada a una cuadra de la Avda. Panamericana y a 3 cuadras de la calle principal que va a la estación Virreyes. Posee un local de 13 x 5 metros, que además se comunica atrás con una cocina y dormitorio, de un total aproximado de 7 x 3 metros, con un baño de 2 x 1 metros, aproximadamente, existiendo también en la planta alta el mismo metraje que los del local, contando con una línea telefónica con el Nº 744-7402, habitándolo el demandado y su señora. Conforme la cláusula octava del contrato hipotecario, el demandado se obliga a entregar las comodidades desocupadas a quien resulte comprador. Base: Pesos 49.223.300. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dicha propiedad podrá ser visitada todos los días, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.—

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 184.800 e. 29|10 Nº 32.485 v. 31|10|80

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días, en los autos: "MENDIZABAL HNOS. S. C. A. c|LOPEZ DE FONTANA, ADELINA s|división de condominio" (Expte. Nº 1.056), que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 5 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, Pasaje La Blanqueada Nº 5243, edificado en el lote de terreno Nº 23, de la manzana "V", que mide 8 m 66 de frente al S.O. por 36 m 47 de fondo; superf.: 315,83 m2. Circ. 15, sec. 83, manzana 160A, parc. 13. Consta de: Espacio libre al frente, local de negocio-depósito con cámara frigorífica y antecámara (le faltan dos equipos), entrada para vehículos, con portón de 3 hojas, cubierta en una extensión aproximada de 16 m, pequeño depósito, batería de sanitarios, cocina, un depósito de dimensiones mayores, a continuación un galpón y patio techado en parte; en su frente hay una escalera de acceso independiente al techo que es de losa y abarca todo el frente y fondo aproximado de 16 m, el resto tiene techos de fibrocemento. Lo ocupa el señor Emilio Vicente Navarro, quien manifiesta ser propietario del 50 % del inmueble, su familia y la señora Beatriz Navarro, sobrina del anterior, con una hija pequeña. Visitar, de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base retasada: Pesos 60.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 184.800 e. 29|10 Nº 32.500 v. 31|10|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por tres días, en los autos: "FERRARIA, JUAN CARLOS s sucesión (Expte. Nº 12.507), que la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. rematará, al contado y al mejor postor, el jueves 5 de noviembre de 1980, a las 15 horas en Av. del Libertador 750, una fracción de campo denominada "La Eloísa", ubicada en el partido de Chascomús, provincia de Buenos Aires, con las siguientes dimensiones: 2.806 m 5 dm al N.E.; 2.812 m 6 dm al S.O.; 3.167 m 2 dm al N.O. y 3.226 m 98 cm al S.E., encerrando una superficie de 893 Has. 12 As. 80 Cs., según título. Lindando por N.E. con Estanislao Frías, por el S.O. con el campo Los Nogales, al N.O. con los que fueron de Facunda Alvarez y de Manuel Ferreira y al S.E. con el que perteneció a Tiburcio Llanos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 07, chacra 9, parcela 0539. Se hace constar que según resulta de certificado de dominio por nota del 5|10|7. se encuentra sujeto a expropiación un tramo de 50 m de ancho que atraviesa y divide la propiedad objeto del remate. Mejoras: Casa principal de 230 m2, casa para personal de 110 m2, galpón de chapas y 2 aguadas. La propiedad se vende libre de todo ocupante, en el estado en que se encuentra y con los impuestos y contribuciones pagos hasta el año 1979 inclusive. Visitas, diariamente, de 10 a 18 horas, excepto día domingo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Base: Pesos 254.560 la hectárea. En el momento del remate se deberá abonar: Seña: 10 %; comisión: 3 % y sellado 1 % y el saldo, a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 201.600 e. 29|10 Nº 32.460 v. 31|10|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| CANTONI, JUAN CARLOS y Otra s|Ejecución Hipotecaria", (Expte. 32.174|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 10 de noviembre de 1980, a las 15 horas, el inmueble desocupado, ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, localidad de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, calle Santa Fe 1497 e|Billinghurst (hoy Avda. Tte. Gral. Richieri) y Caprera, designado su lote con el Nº 29 de la manzana o fracción B, con superficies que son las siguientes: 8,66 metros de frente al N.O. por 39,96 m de fondo, o sea un total de 346,05 metros cuadrados. — Linda al frente N.O. con calle Santa Fe, al N.E. lote 30, al S.E. fondos del lote 7 y al S.O. lote 28. — De acuerdo a la cláusula séptima del contrato mutuo dice: "En caso de ejecución la parte deudora deberá desocupar totalmente el bien hipotecado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entienda la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate, si así no lo hiciere autoriza al señor Juez interviniente el lanzamiento inmediato sin excepción alguna. — El inmueble puede ser visitado por los interesados los días 8 y 9 de noviembre del cte. año, en el horario de 14 a 17 horas. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios de la Prov. de Bs. Aires $ 304.235 y Municipales, años 1971|80 $ 192.883, con más los reajustes que correspondan. — Base: $ 28.500.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 210.000 e. 29|10 Nº 32.476 v. 31|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "GRABOE S.R.L. s|Quiebra", Expte. número 46.774, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Páez 3046, Capital, el sábado 1º de noviembre de 1980, a las 9.30 horas, donde se exhiben los días miércoles 29 y jueves 30, de 14.30 a 16.30 horas, los siguientes bienes: una base de sierra circular incompleta, marca Bidinost, industria argentina, sin número de serie ni modelo; una sierra para madera, eléctrica, sin marca, número de serie, ni modelo; un lavabo de porcelana para baño, con pie; un mueble metálico de aproximadamente 0,70 m de alto por 0,60 m de ancho por 0,60 m de profundidad, todo en el estado en que se encuentran. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, al contado y en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 79.400 e. 29|10 Nº 32.632 v. 30|10|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 3 días, que la Martillera Sra. Betty Felman subastará el día 12 de noviembre de 1980, a las 14 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Barros Pozos 33, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, habitada por el demandado y familia. (lote B) Nom. Cat. Circ. II, Secc. "D" Manz. 263, Parc. 2B Base $ 43.879.532. Seña 8 %. Comisión y sellado de ley (todo efectivo). Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Autos: "MASCIOCCHI, JORGE FERNANDO c|LANCELOTTI, JULIO LUIS s|ejec.". Exped. Nº 43.379 (más datos en autos y|o en la ofic. de la Martillera: Uruguay 263, 4º, "42", Capital. 49-1629).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 109.200.— e. 28|10 Nº 32.261 v. 31|10|80

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "BIASSONI DE EREÑU, ARGENTINA MAGDALENA c| COSENTINO, PASCUAL ALBERTO s| Ejecutivo", que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día martes 4 de noviembre de 1980 a las 15,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 25 por ciento indiviso de la Unidad Nº 2 de P.B. (local para taller), de la finca de la calle Juan Agustín García 4146|48, Capital, cuyo terreno mide según título: 8,69 m de frente por 27,50 m de fondo, superficie total: 239,84 metros cuadrados. — La Unidad Nº 2 adeuda $ 102.653 por Impuestos Municipales y $ 94.973 por O.S.N. — Base: $ 2.417.471,66. — Al contado. — Comisión de práctica. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Exhibición: dos días hábiles, anteriores a la subasta, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 24 de octubre de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 100.800 e. 29|10 Nº 32.482 v. 31|10|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS MIAÑO S.A. c| DOMINGO, ERNESTO MIGUEL s|Ejecutivo", Expediente Nº 39.021, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 5 de noviembre de 1980 a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1531 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Longchamps, con frente a la calle Presidente Quintana, esquina 25 de Mayo y compuesto de los Lotes 1 y 1 bis de la Manzana 17, cuyo dominio consta inscripto en el Partido de Almirante Brown, Folio 1679, año 1972, Zona VI y cuyos datos catastrales son: Circunscripción V, Sección B, Manzana 63; parcelas 17 y 18 respectivamente y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, habitaciones de servicio, parrilla y jardín, con entrada para automóvil y donde además se encuentra una pequeña pileta de natación. El bien posee luz eléctrica, el agua se extrae a motor y el gas es alimentado a garrafa. El inmueble se encuentra desocupado. Base de venta: $ 91.577.983. — Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. El bien podrá visitarse los días sábado 1º; domingo 2; lunes 3 y martes 4 de noviembre de 1980, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 176.400 e. 29|10 Nº 32.479 v. 31|10|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: TACURAL S.A.C.I.F.I.A. c| DIFINI, SALVADOR H. s|ejecutivo, Expte. Nº 39.380|79, que el martillero Edmundo C. Lemos, rematará el día 3 de noviembre de 1980, a las 10 horas en la calle Garay 4136|44 de esta Capital, los siguientes bienes: Una heladera comercial tipo frigorífico de dos puertas al frente, en madera lustrada, sin marca de 3 m de largo por 1,50 m de ancho medidas aproximadas. Una sierra carnicera reacondicionada por Talleres Corigliano con una chapa Nº 2.322 con motor eléctrico adosado sin marca ni número visible. Una balanza reloj para carnicería 20 kilos, marca Trébol Moce 120 Nº 2291. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben en el lugar del remate de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los días hábiles. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 89.600 e. 29|10 Nº 32.493 v. 30|10|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "GURMENDI S.A. c|TUCCILLO, NICOLAS s| ejec.", Expte. Nº 42.435|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 10 de noviembre a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Jorge Newbery 349 y|o 397, esq. Santa Catalina (ahora Carolina Muzzilli) de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con designación catastral, Circ. X, Secc. D, Manz. 55, Parc. 2-b. — Según título, 7 m frente S.E., sobre Sta. Catalina, 4,24 m ochava E, 13,20 m al N.E., sobre Newbery 10 m al N.O. y 16,20 m al S.O. Superficie 157,50 m2, linda al frente, calle N.O., lote 2.a, de su plano S.O., lote 3 y S.E., calle Santa Catalina. Superficie cubierta 220 m2, ocupado por el demandado — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base $ 100.000.000. Seña 30%. Comisión 3%, dinero en efectivo. Sellado de Ley 0,5 por mil, adeuda a O.S.N., la suma de $ 207.895 y a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de pesos 2.076.123.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 117.600 e. 29|10 Nº 32.643 v. 31|10|80

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "COOP. DE CRED. FRUTOS Y PIELES DEL PAIS LTDA. c|FERNANDEZ JORGE ADALBERTO y Otro s| Ejecutivo - Expte. Nº 5.680", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble con frente a la calle Moreno 1168, entre las de Berutti y Gob. Costa de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 6 de la Manz. B que mide 10 m. de frente al S. O., por 30,16 m. de fondo, superficie 301,70 m2. Linda por su frente al S. O. calle Moreno; al S. E. lote 7 y fondo del lote 10; al N. O. parte lote 5 y al N. E. parte lote 11, cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. H; Manz. 433; Parc. 20 e insc. en el Pdo. de La Matanza bajo el Nº 7.515; Zona V; año 1977, en el estado en que se encuentra. Base: $ 41.864.000, (2|3 partes de la Val. Fiscal), al contado. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil. Días de visita al inmueble 3 y 4 de noviembre, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Ana R. Cusnik, secretaria.

$ 151.200 e. 23|10 Nº 32.170 v. 30|10|80

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio: "ABICSA CONSTRUCTORA, quiebra" (Exp. Nº A 107) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 31 de octubre de 1980, a las 14.30 un lote de terreno baldío sito en Tapiales, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Pirán, entre las de Coronel Forest y Alte. Cochrane, frente al Nº 1830 a 2 cuadras del Camino de Cintura y 4 de la Estación María Sánchez de Mendeville, designado con el número 13 de la frac. I que mide 19m50 de frente por 66m33 y 67m11 en sus costados y 19m50 en el contrafrente. (Circ. III — Sec. N, Frac. III, Parcela 13, Fº 5.262|74) — Base $ 3.195.000 al contado. Se encuentra desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse diariamente. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de [illegible]. — Ana R. Cusnik, secretaria.

$ 196.000 e. 27|10 Nº 47.541 v. 31|10|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en autos: BRISSOTTO VICTOR c|FRIGORIFICO EL TALAR S.A. s|ejecutivo, expediente 5.045, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la localidad de Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Montevideo, entre la Ruta Nacional Nº 9 y la calle Islas Orcadas, edificado en el lote designado con el Nº 17 de la manzana T y cuya nomenclatura catastral es: circ. II, secc. B, manz. 74, par. 17, inscripto en el dominio bajo el Nº 60.623, folio 1.046 del partido de Tigre, zona V y que mide 15 metros de frente al SE: 15 metros de contrafrente; al costado 44.99 metros y 45,3 metros al otro costado y cuyo edificio consta de las siguientes comodidades: un local al frente utilizado actualmente para exposición y venta al público, un pasillo que accede a dos salones grandes de los cuales uno está convertido en cámara frigorífica y el otro en preparación para los mismos fines, a continuación, vestuarios y baños para personal, existiendo en el salón del frente una escalera que accede al piso superior donde hay dos despachos para oficinas y un baño. El edificio denota falta de detalles de terminación y ocupa aproximadamente un 40 % de la superficie del terreno, quedando el resto como playa de carga y descarga. Se remata en el estado en que se encuentra y según constatación efectuada en autos se encuentra ocupado por la demandada la que desarrolla en el mismo sus negocios correspondientes a su giro. — Base $ 34.805.525 al contado. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado del Boleto 5 por mil. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 3. 4 y 5 de noviembre en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 252.000 e. 28|10 Nº 32.252 v. 30|10|80

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días, autos PROVITA S.A.I.C.F. c|ERREA DE CAPARE LIDIA E. s|ordinario, expediente P-9, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, Córdoba 1318, 3º A, 43-3000, rematará el 6 de noviembre de 1980, a las 10.45 hs., en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble Alte. Brown 100 esquina Nicolás Boccuzzi, Fcio. Varela, Buenos Aires, compuesto de 3 habitaciones, cocina, comedor, baño y local al frente, edificado en el lote 1, manzana 51, en el estado en que se encuentra, ocupado por la demandada y demás condóminos. — Base $ 25.823.837 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,5 %. — Visitar 3, 4 y 5 de noviembre de 9.30 a 12.30 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2? de octubre de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 100.000 e. 28|10 Nº 47.595 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. c|ABRUDSKY, NATALIO EDGARDO s|Ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 201.132", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Charlone 316, entre las de Maure y J. Newbery, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 26 de la Manzana 14, que mide 9 mts. de frente al Norte por 26,07 mts. de costado, al S. O. y 23,77 mts. en el costado E, y 9,30 mts. en su contrafrente al S. y cuya nomenclatura catastral es Circ. 17; Secc. 33; Manz. 51; Parcela 3 y que se encuentra inscripta en la Matrícula 17-6376, con Nº de Partida 401.934, en el estado en que se encuentra y que según acta de constatación obrante en autos está desocupada y en estado de abandono. Días de visita: 3, 4 y 5 de noviembre en horario de 14 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 19.500.000,00 al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil. — Adeuda por Imp. de A. B. y L. los años 1977|78,79 y 1980 la suma de $ 274.090,00, y por Servicios de O. S. N. desde el 4|75 al 2|80 la suma de $ 427.406,00.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Silvia R. Ret, secretaria.

$ 184.800 e. 28|10 Nº 32.169 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del doctor Alberto R. Dibar, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MAESTRE, LUIS E., c|RUEDA DE SANTO, AURORA BEATRIZ, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 212.098 80, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 10 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en avenida Francisco Beiró 3858, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Ford, modelo F 100, del año 1969, para uso privado, motor marca Ford Nº 93L84636, chasis marca Ford Nº 20986, serie número KAIJJP, dominio B 313043, ene l estado en que se encuentra. Base: $ 5.547.980. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Horacio Liberti, secretario.

$ 92.400.— e. 29|10 Nº 32.491 v. 31|10|80

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|VAZQUEZ, ALBERTO, s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 202.610", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 5 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporacion de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, calle Bernardo de Irigoyen 1032|34|36|38, Unidad Nº 7, la cual está compuesta de dos halls, 22 habitaciones o cuartos, cinco baños, una cocina y consta de las siguientes superficies cubiertas: En planta baja 7,30 m2; en el 1er. piso 154,90 m2, y en el 2º piso 195,43 m2, lo que da un total de superficie cubierta propia de 357,63 m2. — Tiene una superficie cubierta común de 71,70 m2, teniendo de uso exclusivo y de propiedad común en el 1er. piso 15,58 m2 de cuatro balcones; en el 2do. piso 15,58 m2 de cuatro balcones; en el 1er. piso dos patios de 4,39 m2 de superficie total, y en el 2do. piso dos terazas con 47,65 m2 de superficie total, correspondiéndole un porcentual del 35,42 %. Según el mandamiento de constatación de fs. 67|68 las habitaciones se encuentran ocupadas por distintas personas, quienes manifiestan ser inquilinos del demandado, abonando los alquileres respectivos a la encargada, quien les otorga los recibos correspondientes. No hay contratos de locación vigentes. Contrato de mutuo hipotecario: Cláusula 7: "Al propietario le queda prohibido celebrar contratos de arrendamiento, usufructo, anticresis u otros análogos, sin previo aviso y expreso consentimiento manifestado por escrito de la sociedad acreedora". — Deuda por expensas y gastos al 30|6|80, $ 1.743.368. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 143.480.031, al contado. — Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 252.000.— e. 29|10 Nº 32.501 v. 31|10|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "LAPRIDA S.A.C.I. c|SLOMIANSKI, EMILIO y otra s|ejec. prend." Exp. 129.263|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 12 de noviembre a las 10.30 horas, en Agüero 2365, un automóvil marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 128C, año 1978, con motor marca Fiat, Nº 128A-038-2558878, con chasis marca Fiat Nº 128BB2405278, completamente equipado de fábrica y destinado a uso privado, dominio número C889048, según informe de fs. 25, se halla abollado en guardabarros delantero derecho, frente capot y paragolpes, farol roto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base: $ 6.188.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 71.600 e.29|10 Nº 32.644 v.30|10|80

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, secretaría a mi cargo de la Sra. Norma R. Abou Assali, comunica por 3 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S.R.L. s|prenda - Expte. 175.570" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 10 de noviembre de 1980, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: 5 lotes de 500 m.c. cada uno de Parquet Bastón roto de Viraró de 1º, de 7 x 25" con Base de $ 6.487.500,00 al contado, cada lote; 4 Lotes de 500 m.c. cada uno de Parquet Bastón roto de Viraró de 1 de 5 x 25" con Base de $ 6.487.500,00 al contado cada lote; 1 Lote de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Lapacho de 1º de 7 x 25" con Base $ 4.725.888,00, al contado. 1 Lote de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Lapacho de 1º de 5 x 25" con Base de $ 4.725.888,00 al contado; 2 Lotes de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Lapacho de 1º, compuestos de diversas medidas cada uno con Base de $ 4.725.888,00 al contado cada lote; 1 Lote de 3 Embarcaderos transportables de 4 mts. c uno, con Base de $ 1.422.270,00 al contado; 1 Lote de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Viraró de 1º de 7 x 30", con Base de $ 6.487.500,00 al contado y 1 Lote de 500 m.c. de Zócalo de Viraró 3/4 x 3" con Base de $ 168.750,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (ambas en efectivo en el acto del remate). La entrega de los bienes se hará efectiva una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de compra en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de no existir postores por las bases indicadas con media hora de espera se rematarán sin base, al contado y mejor postor. La exhibición de los bienes se realizará en su lugar de depósito en Av. Vélez Sársfield 1836|46 de Capital, de lunes a viernes de 9 a 11,30 hs. y de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 235.200 e. 28|10 Nº 32.171 v. 30|10|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F. c|VALLEJO VAGNOZZI Y ASOCIADOS S. A. y otro s|ejecución prendaria" (Expediente 216.881|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhibe todos los días, de 15 a 18 horas, una bandeja marca JVC, modelo KO75, número 937465 (convencional). Base $ 1.500.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo. El bien se entrega en el estado que se encuentra, previo pago total (artículo 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 84.000 e.29|10 Nº 32.398 v.31|10|80

Nº 35

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|TECNO ABRASIVOS S.A.C.I.F. s|ejecución prendaria", que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, propuesto por la actora, rematará el 5 de noviembre de 1980, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: 1 prensa para esmeriles hasta 914,4 mm (36") marca Primatécnica Nº 3380 Serie A, presión máxima hasta 900 ton., presión 350 kg|cm2, procedencia nacional, desarmada y en el estado en que se encuentra. Base: pesos 33.591.752 al contado. De no haber postores que adquieran el bien con la base establecida, se relizará una nueva subasta media hora más tarde, sin base y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 % en dinero efectivo o cheque certificado. Exhibición: Río Cuarto 1490, Cap. Federal, de 9 a 12 y 14 a 17 hs., de lunes a viernes, durante 7 días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 176.400.— e.28|10 Nº 47.489 v.30|10|80

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 38, comunica por 3 días en autos "SBARBARO, ALFREDO y otros c|ZITO, JOSE ROBERTO. Ejecución hipotecaria" (Exp. 10607) que el martillero A. M. Cárcano rematará de acuerdo artículo 574 del Cód. Proc. hasta cubrir $ 290.500.000, el 10 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en Corporación Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales en el siguiente orden: Nº 6, ubicada en 2º piso, superficie cubierta 60,99m2, descubierta 2,49m2, balcon 8,28 m2. Total 71,76m2 porcentual 16,55 por ciento. Base $ 57.612.741. — Unidad Nº 3 ubicada en piso 1º, superficie cubierta 56,45m2, semicub. 8,90m2, total 65,35m2, porcentual 9,23 por ciento. Base pesos 32.340.239. — Unidad Nº 1 ubicada en planta baja sperficie cubierta 35,06m2, total 35,06m2, porcentual 9,15 por ciento. Base $ 31.781.650. — Unidad Nº 4 ubicada en piso 1º, superficie cubierta 51,41 m2, semicubierta 2,35m2, balcón 5,76m2, total 59,52m2. Porcentual 8,12 por ciento. Base $ 28.265.149. Todas ubicadas en el edificio Zona Norte de Capital Federal, Parroquia San Bernardo, Circ. 15, lote 16. Manz. C, calle Llavallol 1548, la unidad Nº 1 y 1550 las demás. Ventas contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todas desocupadas. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. Los compradores constituirán domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 151.200 e.29|10 Nº 32.627 v.31|10|80

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por tres días en autos: "Sanargo S.A.C.I.F.I. c|Giacani, Roberto Carlos s|Ejecución Prendaria". (Expte. 37.232|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia 1245, Capital, donde se exhibe todos los días de 8 a 11 horas. Un acondicionador marca Conqueror, modelo ACN2C2533, Nº 87028. — Base: $ 640.192. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %, en efectivo. — El bien se entrega en el estado que se encuentra previo pago total. (Art. 565, C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 84.000.— e.29|10 Nº 32.597 v.31|10|80

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ASCIOCCHI, OSCAR E. c|CASTRO, JUSTO E. y otra s|Ejecución Prendaria" Expediente número 21.138, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 10 de noviembre de 1980 a las 10 horas en Añasco 1161, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automóvil usado marca Chevrolet modelo 11369|246 de año 1969, con motor Nº A19-05771 y chasis Nº C648202, en el estado en que se encuentra, dominio C 145196. — Base: $ 1.380.000. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado previo pago total del precio de subasta.

Buenos Aires, octubre 20 de 1980 — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 92.400.— e.29|10 Nº 32.488 v.31|10|80

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos: "Consorcio Propietarios, Ayacucho 662|664 c|Diez Mabel s|expensas comunes". Expte. Nº 18.459, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 5 de noviembre a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 479, Capital la unidad Nº 3, letra "E" de planta baja y complementaria XXI (baulera) en planta azotea del inmueble calle Ayacucho 662|664 de Capital. Ocupada por la demandada; consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y 2 patios. Sup. cub. unidad complementaria XXI, 1,01 m2 porcentual 0,3; Superficie total unidad 3, 82,03 porcentual: 1,83; Matrícula número 11-2259|3, Nom. Catastral: Circ. 11, Sección 9, Mza. 64, Parc. 45. — Adeuda por O.S.N. al 26|2|80 (fs. 40) $ 194.821; U. complementaria $ 35.213. — Por impuestos Municipales al 18|2|80 (fs. 38) pesos 95.660; U.C. $ 68.401. Impuestos sujetos a reajustes. — Adeuda expensas comunes al 10|10|80 (fs. 78) $ 4.573.257, paga expensas comunes a setiembre de 1980 $ 159.800. — Condiciones de venta: al contado y mejor postor. — Base: $ 16.358.901. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 184.800.— e.29|10 Nº 32.538 v.31|10|80